TOMO 192 Montevideo, Viernes 3 de Julio de 1953 Núm. 13974

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

RELACION DE PROMOCIONES, NOMBRAMIENTOS Y REGULARIZACION DE DESIGNACIONES DE ACUERDO A LA LEY 11.923

(Cumplimiento del decreto de 25 de abril de 1951)

SUMARIO

Al aprobarse los decretos por los cuales se efectúan nombramientos de acuerdo con la nueva estructura fijada por la ley de Presupuesto General de Gastos de 27 de marzo último, se dejó constancia en el Consejo Nacional de Gobierno que la inclusión en la planilla respectiva, de los funcionarios cuyos cargos no han cambiado de denominación y cuyas situaciones no son materia de regularización, sólo tiene por objeto la adecuación de dicha planilla, al nuevo texto presupuestal.

Esta constancia tiene carácter general, con relación a los decretos similares dictados por el Poder Ejecutivo para los distintos Ministerios. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

1

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

9 de junio de 1953

Regularizaciones — Director General, $ 1.000.00 mensuales, al doctor José R. Estefan, actual Director.

Secretario General, $ 600.00 al Jefe de Sección don José B. Correa.

Jefe de la Oficina Jurídica, $ 600.00, al Asesor Letrado doctor Luis Alberto Senatore.

Abogado Adjunto, $ 480.00, al Procurador doctor Juan M. Brian.

Jefe de 2.a de Laboratorio (Químico). $ 420.00, al actual 2.o Jefe de Laboratorio Químico, don José G. Ugarte.

Ayudantes Técnicos de Laboratorio, $ 380.00 don Máximo Amorín, Orestes A. Cayafa, Ermelinda J. Borges, Alfredo Herrero, Romeo A. Fontana, Carlos M. Rossi y Germinal Imbriaco, Ayudantes del Laboratorio.

Jefes de Sección, $ 480.00, a don Antonio Mari y Luis A. Vargas Brito, 2.os Jefes de Sección.

Jefes de Sección de 2ª, $ 420.00, a don Sarandí Berreta y Sigifredo Rodríguez, Oficiales 1.os, y a los 2.os Jefes de Sección don Augusto Simonelli, Luis A. Tonar, Humberto Scardino, Daniel Herrera Vargas y Julio Supicci Sedes.

Procurador, $ 380.00, al Subinspector, Procurador don Juan Carlos Peña.

Subjefes, $ 340.00, a los Oficiales 1.os don Jaime Pérez Gorgoroso, Carlos A. Lermite, Gualberto Narancio, Hugo Barnech, Alberto Pessano y León A. Garelli, y a la Encargada le Instrumentos de Control, doña María Celia Sintas Mendiondo.

Subjefe Encargado c|c. de Tabacos, $ 340.00, al Encargado de c|c. de Tabacos, doña Dora García de Magallanes.

Oficiales 1.os, $ 300.00, a la Encargada de Instrumentos de Control, doña Juana Clavijo de Crocco; Oficiales de Sección doña Esperanza Varela de Castro, y Esther Pazos de Guillen; Auxiliares Extras doña Julieta Irrisarri de Vergues y Myrtha Ramos Sívori; Oficial 2.o, doña María S. Melo de Vázquez Rolfi; Subinspectores de 2.a clase: don Luis A. Bonfiglio, Alberto Bermúdez Bayley, Rafael Cardozo Lussich, Héctor Bracciales, Ernesto Pradere, Elena Le Pera, Andrés Grosso, Víctor Massone Reta, Elvira Dellepiane de Lerena, Octavio Silva Pons y Angel P. Calero.

Oficiales 2.os, $ 280.00, a los Auxiliares 1.os don Eusebio Ramos Colasso, Victoria Serna, Aurora Viola y Enna Casanello.

Oficiales 3.os, $ 260.00, a los Auxiliares 1.os doña Jacinta Silva de Garay, María E Maldonado de Fiesel, Lila Navarrete de Melo, Julio L. Praderio, Aníbal Paz, Eduardo F. Rodríguez, José López Trabazo y señor Ramón García Cardoso (Campaña); Auxiliares 2.os don Ernesto Milatos, Fleury Galván Platero, Elda Morales Santín, Nelly Perera de Gepp, Julia Pérez Junio, Doroteo Golfarini, Carlos Larrosa, Ariel Hernández, Mario Rodríguez Briano; Auxiliares 2.os de Campaña: Edmundo Novoa, Héctor H. Arocena y Carlos M. Tur

Notificador, $ 240.00, al Auxiliar, don Santiago Aicardi.

Oficiales 4.os: $ 240.00, a los Auxiliares 2 os don Glauco Teliz, Josefa Roldós Rocca, Luis A. Pisano, Nobel H. Tarallo, Varenka Lezama, Martha R. Abraham, Elsa Pérez de Mombrú, Rosa Parquez, María Inés Gatti Antonio Fernández, Susana Capdeville, Jacinta Palermo de Calvo, Carlos A. García, María Demarchi de Albistur, Walter Cano Lungo y Rosa Vidart Megget; Auxiliares: María Rosa Gómez, María Elena Berinduague, Amanda Rovira Arrascaeta, Carlos A. Perera, Ma-

ría C. Nilson de Molins, Uruguay Ipar, Manuel Mira Mora y Amanda Banquero.

Oficiales 5os., $ 220.00, a los Auxiliares doña María G. Oddo de Grajales, Walter Perera Ortiz, Elena Gold, Vicenta Mallada, Luis R. Warnes, Hélade Uhagón, María C. Podestá de Pesce; Auxiliares eventuales que se incorporan, doña Elsa Nese, Mercedes L. Tabeira y Angela G. Gómez Machado; Auxiliares 1os., $ 200.00, a los funcionarios eventuales don Francisco Tejera, Esteban Y. Piedra, Onorio Honorato Correa y Lidia E. Aguirre; Auxiliares 3os., $ 180.00, a los funcionarios eventuales, don Melchor Hornos, Toribio Latorre y Luis A. Abalos.

Jefe de Servicio de Inspección Contable (contador), $ 480.00, al contador fiscal, contador Félix Pepe; contador fiscal, $ 380.00, al Subinspector de 1.a clase, don Fernando Sanz García; Subjefes, $ 340.00, a los contadores fiscales, don Marcos Litvan, Jaime Doñoro Xandri, Juan A. Giordano, Arturo S. Romero, José I. Pereira, Hugo V. Rousserie, Miguel Sintes, Adolfo Viglione y al funcionario eventual Omar Rompani.

Inspectores de 3.a clase, $ 380.00, a don Luis Alvarado, Guarda de Vigilancia; Saúl Telesca, Auxiliar 2.o y Raúl Alejo Yena, Inspector de 3.a de la Dirección de Vialidad.

Subinspector de 1.a, $ 340.00, a don José B. Volpe, Auxiliar de la Dirección de Vialidad.

Subinspectores de 2.a, $ 280.00, a los Auxiliares 1os., don Vicente Scarone, Ruben Moreno, Mario G. Aguiar, Domingo P. Castelli, Walter Haro, Hugo Miranda, Javier Zás Carrasco y Héctor Cerviño.

Subinspectores de 3.a clase, $ 260.00, a los Subinspectores de 4.a clase, don Aquilino Tonarelli, Bernabé Deanis, Carlos C. Díaz, Manuel Píriz, Juan C. Heros, Félix Sosa, Vicente Lungo, Primitivo Charquero y a don Martín Gatto, actual Chofer.

Subinspector de 4.a clase, $ 240.00, a don Héctor Clemente.

Subjefes de Sección, $ 340.00, a los Jefes de sección, don Julián L. Pacheco, Rodolfo Zefferino, Rodolfo Peña Viña, Juan M. Espina, Nicolás Cereda, Bruno Ruiz, José Fernández, Félix Mozzo, Juan H. Fernández, Eugenio B. Menoni, Carlos C. Bondanza, Octavio C. Borjas, Dagoberto Yocco, León A. Luján, Esteban M. Maggia, Evergisto Acosta y Melitón Viera.

Oficiales 4os., $ 240.00, a los Auxiliares 2os., Alberto F. Duarte, Mateo Legnani, Roberto L. Pedrozzo, Yolanda Montes de Oca, Huaiana Aliano, Iris Ibarra Zunino, María Celia Mattos, Víctor P. Rivero, Arcángel Luna y a los Auxiliares, Oscar Acosta y Lara, Andrés Maián Lastra, Amílcar Lamenza y Víctor E. Croc.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

INSPECCION GENERAL DE MARINA

15 de mayo

Personal Técnico y Profesional

Promociones — Jefe de 4ª (Radiotécnico), Grado 11, al actual Oficial 3º don Francisco Herrera.

Oficial 1º (Radiotelegrafista), Grado ..., al Auxiliar 1º Abundio Mario Etcheverry.

Oficial 1º (Fotógrafo), Grado 10, al Cabo de 2ª Clase de Administración Edgardo Abel Biderman.

Personal Administrativo

Auxiliares 3os. Grado 3, a los Auxiliares 5os. Gustavo Mauricio Villalba Pérez Machado, Artigas Suárez de Giovanni, Sergio Jesús Carrasco Salgueiro y Camilo Durán Maldonado Hatchondo y a los Auxiliares 6os. Enrique Belorab Milstein, Carlos María Tebot, Omar Enrique Mutti Matto, Luis Eduardo Acquavia Graniello y Julio César Cabot Pedemonte.

3

SERVICIO DE ILUMINACION Y BALIZAMIENTO

15 de mayo de 1953

Personal Técnico y Profesional

Jefe de 1ª (Técnico General), Grado 14, al Jefe de 4ª don Luis Vigorito.

Jefes de 2ª (Radiofaristas), Grado 13, a los Oficiales 1os. Ulises Fontanini, José Raúl Faraldo, Antonio María Faraldo y Domingo Pascual Furchi y al actual Radiotelegrafista Suplente Luis Rojas Martínez.

Subjefe (Radiotelegrafista), Grado 11, al Oficial 5º, Juan Carlos Núñez Azcoitio.

Personal Administrativo

Jefe de 1ª (Jefe de Almacenes), Grado 14, al Oficial 1º Víctor Petrone.

Jefe de 1ª (Secretario), Grado 14, al Oficial 1º Juan Giampedraglia.

Jefe de 2ª (2º Jefe de Almacenes), Grado 13, al Oficial 2º Hugo Seijas Batto.

Jefe de 3ª (Encargado Sección Contabilidad), Grado 12, al Oficial 3º Juan Ramón Aquino.

Jefe de 4ª (Encargado de Archivo y Secretaría), Grado 11, al Oficial 4º Tomás Guerrero.

Jefes de 4ª, Grado 11, al Oficial 5º Tomás A. Lungo Guimil y al Oficial 5º Luis Brissolese.

Oficial 1º, Grado 10, al Auxiliar 1º Mayo Rodríguez.

Oficiales 2os., Grado 9, al Auxiliar 2º Juan Antonio Passeggi Castelli y al Auxiliar 3º Jorge Luis de la Bandera.

Personal Obrero

Jefe de 1ª (Patrón "C 9"), Grado 14, al Oficial 1º don Bartolomé Roselló.

Jefes de 1ª (Maquinista "C 9"), Grado 14, al Oficial 1.o Ervandil dos Santos.

Jefe de 2ª (Capataz), Grado 13, al Oficial 2º Juan Vigorito.

Jefe de 2ª (Mecánico Ajustador), Grado 13, al Oficial 2º Francisco Graterola.

Jefe de 3ª (Mecánico), Grado 12, al Oficial 4º Daniel Aguiar.

Jefes de 4ª (Especializados), Grado 11, a los Oficiales 5os. José Benito Gómez, José Vidich, Domingo Rucci, Cristóbal Valdéz, Italo Barceló, René S. Baccino, Francisco Codelia, Víctor Almeida, Juan Carlos Baccino y Doroteo Amarillo.

Jefe de 4ª (Soldador Autógena), Grado 11, al Oficial 5º Edilio Rodríguez.

Oficiales 1os., Grado 10, a los Auxiliares 1os. José García Esperón, Carmelo Difazio, Antonio González, Roberto Espantoso, Juan Manzuetti, Juan T. Aguilar y José Fernández y al actual Auxiliar 1º Eusebio Lista.

Oficiales 2os., Grado 9, a los Auxiliares 2os. don Alfredo Guerra, Cayetano Scarpato Spósito, Antonio Verdes, Antonio Castillo, Luis Alberto Milán, Duvilio Peña, Nelson Thomas, Pedro Bonanata, Julián P. Iguini, Julio Ro Baccino Briano, Mayo Ernesto Supparo, Luis Acevedo García, Juan Pedro Ríos, José Di Pólito Rubina, Nelson Hernández, Horacio Cuevas, Marcos Loza, Juan Alberto Piri... Juan Carlos Cardama, Rufino Pereda y Nicanor F. de León y a los Peones don Evaristo Gerónimo Vallarino y Diego Botello.

Oficial 1º (Encargado Radiofaro), Grado 10, al Auxiliar 1º don Romeo Ferri.

Oficial 4º, Grado 7, al Auxiliar 5º, don Héctor Walter Vilches.

Conserje, Grado 9, al Auxiliar 2º Juan Luis Mainero.

Personal de Vigilancia y Servicio

Jefes de 1ª (Encargados de Faros), Grado 14, a los Oficiales 1os. Héctor García, Florencio Montossi y Humberto E. Cardozo.

Jefes de 3ª (Encargados y 2os. Encargados de Faros), Grado 12, a los Oficiales 3os. don Juan Méndez, Carlos Calimares, Elías L. Pérez Acosta, Conrado Sánchez, Orosildo Silva, Casimiro Martínez, Domingo Bentancur, José Palmás Ríos, José Montossi y Francisco Acevedo.

Jefe de 3.a (Encargado de Faro), Grado 12, al Oficial 4.o don Carlos María Delfino.

Jefes de 3.a (2.os Encargados de Faros), Grado 12 a los Oficiales 4.os don Guilelrmo Montossi, Antonio N. González, Héctor Oscar González, Elías R. Scarone y Juan P. Armentano.

Jefe de 3.a (Encargado Sirena Banco Inglés), Grado 12, al Oficial 4.o don Pablo Garat.

Jefe de 3.a (Encargado Sirena Isla de Lobos), Grado 12, al Oficial 4.o don Martín González.

Jefe de 3.a (Encargado Sirena La Panela), Grado 12, al Oficial 4.o don Celiar Altesor.

Jefe de 4.a (Ayudante Sirena Isla de Lobos), Grado 11, al Oficial 5.o don Benigno Bordón.

Oficiales 1.os (Peones de Faros), Grado 10, a los Auxiliares 1.os Carlos María Tula, José Ulises Deffes, Melitón Alvarez, Florentino Acosta, Mario C. Giribaldi, Octavio Capó, Ilis Alves Maya, Andrés Victorio Montossi, Miguel Angel Viegas, Rubis Ribas, Guillermo Dufau y Arturo Buffoni.

Oficiales 2.os (Peones de Faros), Grado 9, a los Auxiliares 2os. don José Alberto Pinto, Oscar González Méndez y Luis Alberto Calimares Alvarez.

Oficiales 2.os (Peones), Grado 9, a los Auxiliares 3os. don Manuel Pioli, Arturo Machado, Rodolfo Méndez, Julio César Silva, Carlos María Calimaris Alvarez, Angel Varela Cruz Pereira, Arístides Golia Garay, Juan R. Graviz Pratz, Juan F. Aguerre y Julio César Grossi.

4

SERVICIO DE HIDROGRAFIA

15 de mayo de 1953

Personal Técnico y Profesional

Jefe de 1.a (Jefe del Taller Mecánico de Precisión), Grado 15, al Oficial 3.o don Rigel Taumaturgo Juanicó.

Oficial 3.o (Ayudante del Mecánico de Precisión), Grado 8, al Auxiliar 4.o don Miguel Angel Fermín Sedales.

Jefe de 4.a (Calculista), Grado 11, al Cabo de 1.a Clase de Dibujo, Pedro Asdrúbal Sanguinetti Iraola.

En Personal Aministrativo

Jefe de 1.a (Jefe de Almacenes y Transportes), Grado 14, al Oficial 1.o, Francisco M. Rodríguez Serpa.

Jefe de 3.a (Encargado de Archivo Técnico), Grado 12, al Oficial 4.o, Antonio Vicente Conde Marenco.

Jefe de 3.a de Contaduría, Grado 12, al Oficial 5.o, Oscar Luis Mariani.

Jefes de 4.a, Grado 11, a los Auxiliares 2.o, Carlos Alfredo Dauber, y Auxiliar 3.o, don Sarandí Pérez García.

Oficiales 4.os, Grado 7, a los Auxilia-

res 5.os, Manuel del Río, Luis Pedemonte Rodríguez y Roberto Puntigliano Fernández, y a los Auxiliares 6.os, Miguel Angel Mimbacas Damico, Juan Carlos José Novoa García y Eduardo César Vissicchio Dilisante.

En Personal Obrero

Jefes de 2.a (Mecánicos de Precisión), Grado 13, a los Jornaleros, Antonio V. Juanicó y Julio R. Mancini.

Jefe de 2.a (Dibujante Cartógrafo), Grado 13, al Jornalero Juan Blengini.

Oficiales 3os. (Medios Oficiales), Grado 8, a los Jornaleros Juan Estapé y Antonio J. Juanicó.

Personal de Vigilancia y Servicio

Oficial 3.o, Grado 8, al Jornalero Rafael Veret.

5

ESCUELA NAVAL

15 de mayo de 1953

Personal Docente

Oficiales 5os., Grado 6, a los Auxiliares 2os. Omar Leonidas Bayo Bardier, Juan Ernesto Cipriano Duclosson Cruzado y Juan Manzini.

Personal Administrativo

Oficial 3.o, Grado 8, al Oficial 5.o Gabriel Tomás Bertellotti.

Oficial 4.o, Grado 7, al Auxiliar 1.o Adalberto Jorge Rodríguez.

Auxiliares 3os., Grado 3, a los Auxiliares 5os. Ruben Acosta Frioni, Gilberto Oxley, Antonio García Rey, Francisco Domenech, Ricardo Moliné, Duamel Luis Berriel, Domingo Bernat, Humberto Arévalo, Modesto Díaz Vázquez, Mario Revuelta Viera, Julián César Villarreal, Ricardo Mauricio Quinteros y Raúl Franco Martínez Lage.

Personal Obrero

Oficiales 5os., Grado 6, a los Auxiliares 2os. Dante D'Angelo Santansieri y Amílcar Isabelino Bayo Bardier.

Personal de Vigilancia y Servicio

Auxiliares 3os., Grado 3, a los Auxiliares 6os. Salvador González Alvarez, Manuel Arnoso Salgado, Rufino Gómez Leiva, Isabelino Soria, Guillermo Romero, Paulo Moya García, Aparicio Saravia Tomás Ahumada, Alfredo González, Hugo Doria, Juan Carballo, José Alberto García, Juan Ruiz Díaz, Pablo Baldomero Peñaflor, Silvano Galeano de los Ríos y Artigas Ruben Fernández.

6

SERVICIO DE CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ARMAMENTO

15 de mayo de 1953

Personal Técnico y Profesional

Oficial 2.o (Encargado de Análisis), Grado 9, al Oficial 4.o (Encargado de Análisis), Julio Ludovico Echaniz.

Personal Administrativo

Oficiales 2os., Grado 9, a los Oficiales 5.os don Raúl Caffera Vignone, y Ruben Walter Sarasola Nieto.

Oficiales 3.os, Grado 8, a los Auxiliares 1.os José Ramiro Félix Fontans Fleurquin y Pedro Buño Loureiro.

Oficiales 4os., Grado 7, a los Auxiliares 2.os, Pablo Casap Stankevicarte y José Bismark Pallerola Mendietta.

Auxiliares 1.os, Grado 5, a los Auxiliares, Norberto Sosa Caraballo y Francisco Pallerosa Castillo.

Auxiliar 2.o, Grado 3, al Auxiliar 4.o, Ruben Emilio Solari Odriozola.

Auxiliares 3.os, Grado 3, al Auxiliar 5.o, Juan Eduardo Olivera, a los Auxiliares 6.os Ubaldo Ruben González González y Jacobo Ivyenko Ripenko, y al Auxiliar Yamandú García Mora.

7

SERVICIO AERONAUTICO

15 de mayo de 1953

Personal Obrero

Oficial 4.o, Grado 7, al Auxiliar 1.o, Juan Raúl Farías.

Oficiales 4os., Grado 7, a los actuales pintor especialista y dibujante especialista, Cirilo Machado y Carlos Castelló.

8

SERVICIO DE INTENDENCIA

15 de mayo de 1953

Personal Técnico Profesional

Jefe de Laboratorio y Análisis (químico farmacéutico), Grado 14, al Oficial 1.o (químico), Angel Nicolás Montesano.

Personal Administrativo

Jefes de 1.a, Grado 15, a los Jefes de 1.a, Pastor Bartolomé Olveyra y Atanasildo Hierro.

Jefe de 2.a, Grado 13, al Jefe de 3.a, Efraín Alejo Patrón.

Subjefes, Grado 11, a los Oficiales 1os., Carlos Pedro Antonio Grau, Asdrúbal Rito Miranda Antúnes Maciel, Alejo Carlos Rodríguez, Enrique Ario Turini Rodríguez, Ubaldo Sena Moreira y Ricardo César Alfaro Pérez; a los Oficiales 2os., Héctor Nicolás Campodónico, Armando di Paolo, Antonio Ruggieri, Rogelio Gregorio Morera, Héctor Raúl García, Jorge da Costa da Costa, Osvaldo Comelli, Antonio Vigil y José Antonio Policarpo Pravia y al Oficial 3.o, Mario José Traverso.

Oficiales 1os., Grado 10, a los Oficiales 3os., Walter Albérico Bonino y Francisco Beade y a los Oficiales 4os., doña Dolores González de Veiga, Ciriaco Quartiani, Rogelio García Pintos, Angel Emilio Tecitor, Manuel Hipólito Mirabal, Armando Suárez, Filiberto F. Ramos, Napoleón Ruben Baccino, Walter José Machín, Cecilio Alfredo Corujo, Alfredo Dante Urgal, Aureliano Acosta, Germán Horacio Panigatti Estapé, Ana María Musto y Ruben Manuel Sotelo.

Oficiales 2os., Grado 9, a los Oficiales 4os., don José Granata, Carlos Rusconi, Oscar Lorenzo Chirimelo, Celiar Davison Vigil, Ceferino Joaquín Amorín, Adolfo Amadeo Sixto, Akbar Lenoble, Natalia Roura de Comesaña, Juan José Giuffra Castro, Julio René Sánchez, Elbio Bas Nieto, Carlos Felipe Bertrand, Héctor Pujadas, Julio César Alvarez Cal, Tomás Dionisio García. Luis Comesaña Bopazo, Juan Omar Ferri, Natividad Ferrari de Israel. Angel Francisco Azcoytia y Alfredo Severino de Mello Lista.

Oficiales 3os., Grado 8, a los Oficiales 4os., Walter Emilio Catrufo, Héctor Edmundo Vila Otero, Enrique Rodríguez Fabregat, Hilda Ester Eugenia Garmendia Paroli, Juan Baliñas, Ricardo Pío Manzino, Rodolfo Segundo Grosso y al Oficial 5.o, Hugo Esteban Campodónico Caputi y a la Auxiliar 3.o, Delia Plácida Ferraro.

Oficial 3º, Grado 8, al Auxiliar 3º, Eduardo Mendoza Alzaga.

Oficiales 5.os, Grado 6, a los Auxiliares 3.os, Ema Garrido Menditegui de da Costa, Juan García, Roberto Antonio Martins, y a los Auxiliares 4.os, Rafael Segovia Cossani, y Ricardo Antonio Airaldi.

Auxiliares 1.os, Grado 5, a los Auxiliares 4.os, Pedro Celestino De la Paz, Francisco Javier Russo, Juan Carlos D'Alessandro, Aldo Armand Pérez Oyhenart, Tomás Mario Melgar, Carlos Humberto Bianchi, Justo Leoncio Cabrera, Julio Enrique Correa Gutiérrez, Duncan Daniel Bartolomé Gaggero, Paula Nélida Ester Gómez, y al Auxiliar 5º, Antonio María Silveira.

Auxiliares 2 os, a los Auxiliares 5.os, Francisco Gualberto González Silva, Walter Wellington González Hornos, Irma Luisa Silvotti Fernández, Concepción Ana Vicente Verazza Ferri, Omar Antonio García Castiglioni, Domingo Altieri, Antonio Suárez, Néstor Angel Ramón Acosta Pagliari, Roberto Pereyra Pompozzi, Demetrio Cankañis, Juan Donofrio Riccio, Juan Carlos Fernández, Humberto Angel Franchi Pérez, Próspero Pingaro, Ariel Roberto Montañez, Carmelo Francisco Cabrera Giordano, Roberto César Delfante, y a los Auxiliares 5.os, Juana Moratorio y Palomeque Rivero, Nelson Saturnino Bustos Martínez Cáceres, Manuel Laudelino Pérez, Agustín Veira Silva Suárez, Carlos Alberto Caula y Caula Vales y Vales, Luis Edelmiro Chelle de las Muñecas, Ruben Walter Tramútolo Navarro, Néstor Axel Morales Tarigo, Jorge Eduardo Restuccia Menéndez, Jorge Fernández Etcheverrito, Hugo Bas Baladán, Humberto Antonio Domínguez Turano, Eduardo Alberto Lavignasse Núñez, Raúl Leonidas Silva Manfredi, Artigas Orlando Troche Brun, Ruben Taramasso Miranda, Juan Edmundo Erro Fernández, Manuel Martínez Viaña, Shebroil Jorge Seirotti, Ruben Corbo Pérez, y a los Auxiliares 6.os, Milton Walter Chiva Traverso, y Félix Francisco Colombo Cortese.

Auxiliares 3.os, Grado 3, a los Auxiliares 6.os, Romeo Cassani Ratti, Severa González Bonilla de Pérez, Aníbal Sergio Ranguis Sierra, Luis Ruben Cetrulo Rodríguez, Luisa Casilda Martínez Olascoaga Battro, Licia Petrona Asplanato de Licandro, Magdalena Honorina Amalia Lungo Lombardo, Nelly Rosa Rial Figueiras, Ernesto Carlos Márquez dos Santos, Bilmer Dumas Blanco Hitta, Julio César Pommerenck Sánchez, y Nilda Amanda Caffera Blanco.

Personal obrero

Encargado de Taller, Grado 11, al Encargado de Taller, Francisco E. Antonio Grompone.

Sargento 1º (Encargado de Taller), al Encargado de Taller, Esteban Maschauer Piler.

Capataces de 1ª, Grado 10, a los Capataces de 1ª, Ernesto Cayetano Blanco, Ramón Martínez Cortegoso, Remigio Ducelas, Angel Pitameglio, y Santiago Chiva.

Capataces de 2ª, Grado 9, a los Capataces de 2º, don Uberto Malanotti, Santiago Berlingeri, Roque De Munno, Pedro Domasio Flores, y al Capataz de 3ª, don José Gómez Chulia.

Sargento (Capataz de 2ª), a los Capataces de 2.a, Juan María Núñez, y Genovevo Florencio Máximo Reimón.

Capataces de 3ª, Grado 8, a los Capataces de 3ª, Esteban Agosto Campodónico, y Francisco Bartolomé Setaro Abramo.

Sargento (Capataz de 3ª), al Capataz de 2ª, Baltasar Andrés Sanjurjo Barros, y al Capataz de 3ª, Juan Alberto Sandoval.

Oficiales de 2ª, Grado 6, a los Oficiales de 2ª, José Fajo, Francisco Jacinto Losa-

no, Cecilio Francisco Calabria, y a los Ayudantes, Rodolfo Palumbo, Feliciano Román, y Enrique Epifanio Delbono.

Ayudantes, Grado 5, a los Ayudantes, Oscar Ignacio Toledo, Carmelo Diuardo Cofe, Eduardo Mato Basalo, José Barbari, Nicolás Emilio Giordano, y a los Peones de 1a, don Ernesto José Chiva, Juan Luis Brun, Rosendo Rosa, Inocencio Leopoldo Di Benedetto, y Orlando Adhemar Klein.

Sargento Ayudante, al Palero, Eloy Silveira.

Peones de 1ª, Grado 4, al Peón de 1ª, Juan Pose, y a los Peones de 2ª, Ramón Eduviges Martínez, Román Tobía, Miguel Marra, Regino Julián Arenas, Juan Gómez Chulia, y Héctor Roberto Castellanos.

Cabo (Peón de 1ª), a los Peones de 1ª, Rigoberto Marcelino Alvarez, Miguel Angel Jiménez, Servando Núñez, y Alfredo Walter.

Peones de 2ª, Grado 3, a los Peones de 2ª, don Eustaquio Ramón Aguilar, Luis Carlos Alberto Bacigalupi, Vicente Taberna, Florencio Ambrosio Agustín Barboni, Manuel Gallardo, Urbano Bonilla, Manuel Santabaya, Juan Gyorgyal, Basilio Murga Konik, Eulalia Silvina Ferreyro de Toth, Ramón Morales, Pedro Morales, Orlando Prado, Juan Antonio Valdez, Jacinto Díaz, Roque Dicono, Demetrio Zerebny Stanay, Julio Bernardo Campodónico, Tomás Bentancur, Adolfo Esteban Revuelta, Filisberto Scordamaglia, Antonio Pittamiglio Pedro Machado, Juan Angel Tempone, Juan Pedro Suárez Castro, José Antonio Pereyra, Basilio Molina Brian, Melchor Romera, Modesto Mario Pérez Sánchez, y al Chofer de 3ª, don Antonio Simón García Pérez, y a los Peones a jornal, don Walter Bueno, Helio de Vargas Crispín León Caraballo, Francisco Almeida, Claudio Berdeal, Felipe Santellán Valentín, Natividad Rau, Enrique Custodio, Anselmo Godoy.

Cabo, Peón de 2ª, al Peón de 1ª Ramón Altar.

Costureras, Grado 4, a las Costureras Laura Angela Tellería, Carmen Tellería de López, Clara María Brondo de Ligori, Aida Stifano, María Luisa Polero, Inocencia Crespo Basualdo de Franqueiro, María Felicia Rodríguez, Blanca Liria Pereyra, Juana María Fleitas de Cabrera, Elba Villarreal, María Inés Alvarez de Cárdenes, Blanca Amanda Eugenia Carro Figueroa, Paula Blanca Estela Astorga.

Sargento 1º (Maestro Encargado de Fideería), al Maestro Fideero Pedro Ripa.

Sargento (Oficial Fideero), al Oficial Fideero Pedro Alberto Patiño.

Cabo (Ayudante Fideero), al Ayudante Fideero Oscar Emilio Heguaburu.

Cabos (Peones), a los Peones Pedro Advíncula Hernández y Soldado (R) Alfonso Quevedo.

Sargento (Turnante Plaza Alta), al Turnante de Plaza Alta Marcial Medina.

Sargentos (Turnante de Plaza Baja), a los Turnantes de Plaza Baja, Soldado (R) Próspero Machado y Amadeo Albino Larrosa.

Sargento (1.er Ayudante), al 1.er Ayudante Natalio Albino Larrosa Tellechea.

Sargento (Palero), al Ayudante Salvador Pablo Orgambide.

Cabo (Ayudante Palero), al Ayudante Palero Gabino Crispín Sofía.

Sargento (Estibador), a los Estibadores, Aurelio Dimperio y Juan Eustaquio Llagostera.

Cabo (Ayudante), al Ayudante Arturo Humberto García.

Sargento (Peón), al Sereno Gergael Reinaldo Monzón.

Cabo (Peón), al Peón Adolfo Luis Baccino.

Cabo (Sereno), al Sereno Bernabé Fernández.

Personal de Servicio

Sargento (Chofer de 1ª), al Chofer de 1ª Antonio Francisco Romera.

Cabo (Choferes de 2ª), a los Choferes de 2ª Ricardo Luis Pagliari, Luis Carlos Alberto Mantero, José Blás Silva, Leocadio González, Serafín Malfatto, Nicolás Davidenko, Miguel Stefaño Bobita, Amílcar Teodoro Formento, Gabriel Fontana, José Julio de Barros, Carlos Alberto Fontana Cossatti, Albérico Miguel Vargas y Mario Uthurburu.

Cabos (Choferes de 3ª), a los Choferes Edmundo Wilson Fernández Mercant, Carlos María Ribas, Juan Carlos Hernández, Luis Beltrán Sien Fontaura y Oscar Conrado Santos Santos y al Peón de 2ª José Victoriano Pujadas.

Sargento (Conserje), al Conserje Carlos Biagas.

Cabo (Ordenanza de 1ª), a los Ordenanzas de 1ª Antonio Spósito Ramírez, Florentino Sotelo, Roque Basilio Horacio Martínez, Angel Barone Solari, Mario Nicomedes Pisano, Inés Morales, Juan Francisco Pizzano, Basilio Rodríguez, José María Moirón y al Peón Carlos Alberto Gallo.

Cabo (Sereno de 1ª), al Ordenanza de 1ª Isaías Gonzáles Cruz.

Cabo (Ordenanza de 2ª), a los Peones Luis López, Juan Herman Caballero Hoffmann, Felipe Escouto, Antonio Padilla y Eugenio Gerónimo Luciani y Soldado (R) Diego Galán Ragel.

Cabo (Limpiadores), al Peón de 2ª Alberto Chery y al Peón Francisco de los Santos.

Cabo (Serenos de 2ª), a los Peones Pedro Dorval Pérez y Rogelio Cirilo Silva.

Cabo (Choferes), a los Choferes de 3ª Emilio Arévalo, José Maurente Bartay, Justino Silva, Liborio Orosmán Marroche, al Chofer de 3ª Remigio Braseiro, al Oficial de 2ª Eustasio Alvarez, al Ayudante Alfaro Pereyra dos Neves, a los Choferes Sinesio José Martínez, Rogelio Donato Castilla, Elbio Barboza Cabrera, Angel Stefanovich Lisboa, Enrique Pelagay y Eulogio Alfredo Silva.

Suboficial de Marina (Chofer), al Chofer Isabelino Rosario Antonio Bermúdez.

Sargento 1º (Chofer Motorista), al Chofer Bolívar Rodríguez.

Cabo (Choferes Motoristas y Tractoristas), a los Choferes Ualérico Julián Miranda Chocho, Juan Hipólito Risso, Felipe Fernández.

Cabo (Medio Oficial Chapista), al Medio Oficial Chapista de 3ª Waldemar Laserra Calastreill.

Sargento (Oficial Mecánico de 2ª), al Oficial Mecánico de 2ª Mariano Severo Martínez Techera.

Cabo (Medio Oficial Mecánico de 2ª), al Medio Oficial Mecánico de 2ª Walter Chape Ronda y César Leonidas Abascal Ferreyra.

Cabo (Peón Especializado), al Medio Oficial Mecánico de 3ª Ricardo Luis Pagliari Díaz.

Cabo (Gomero), al Peón Zacarías da Silva Franco.

Cabo (Peón), a los Peones Julio César Seoane Morales, Floro Restituto Pereyra Petrocilli, Eloy Pereyra.

Soldados (Aprendices), a los Aprendices Nelson Aecio Velázquez Barrios y Héctor Donato Camarotte Pandolfo, a los Aprendices Douglas Leonidas Granizal Maltempo, Juan José Debali Canoura, Arturo Simón Padilla Rodríguez y Julio César Corujo Galván.

5 de junio de 1953

Nombramiento — Cantinero Suplente, a don Alyrio Homero López.

Contratación — Capataz del Taller de Costura, Grado 3, a doña Laura Angela Tellería.

12 de junio de 1953

Auxiliares 5os., Grado 3, al actual Peón de 2ª don Modesto Mario Pérez Sánchez y a la Peón a Jornal doña Lila Elena Oliver Estrella Tramútolo.

Chofer de 2ª, Grado 7, al Cabo don Mario Uthurburu.

9

CANTINAS MILITARES

15 de mayo de 1953

Personal Administrativo

Jefe de 2ª, Grado 13, al Oficial 2º don León Eduardo Barrios, y al Oficial 2º don Floreal Gómez Rossi.

Jefe de 3ª, Grado 12, al Oficial 4º don Carlos Alberto Sartori.

Jefe de 4ª, Grado 11, al Auxiliar 1º don Héctor Julio Dall'Orso.

Oficial 1º, Grado 10, al Auxiliar 3º don Julio Azzi.

Oficial 2º, Grado 9, al Auxiliar 3º don Walter Campiglia.

Oficial 3º, Grado 8, a la Auxiliar 3º doña Gabriela Altesor, y al Auxiliar 3º don Alejandro Alberto Raíz Misaglia Laens Zorrilla.

Oficial 4º, Grado 7, a la Auxiliar 3º doña Catalina Obiague de Collazo, al Auxiliar 4º don Francisco Antonio Sabini Basterrica, y al Auxiliar 4º don Silvano Leoncio Birriel.

Oficial 5º, Grado 6, al Auxiliar 5º don Antonio Lazo Barrios, y al Auxiliar 5º don Agustín Rodolfo Duque Abella.

Auxiliar 1º, Grado 5, al Auxiliar 5º don Justo Juan Carlos Rimbaud, al Auxiliar 6º don Armando Walter Grille Chasquetti, y a la Auxiliar 6º, doña Hilda Nélida Montesano.

Auxiliar 2º, Grado 4, a la Auxiliar 6º doña Gloria María Carmen Pignataro de Tarditti, a la Auxiliar 6º doña María Rita Bertrand Neves Aguiar, a la Auxiliar 6º doña Olivia Isabel Morales Gonzáles de Arrieta, al Auxiliar 6º don Juan Carlos Vivas Ferreira, al Auxiliar 6º don Ariel Julio Ganduglia, a los Auxiliares extrapresupuesto don Raúl Basilio Barbadora, Agustín Louro Amado Calvo, Carmen Trinidad Pérez y María Cecilia García Ares Tagliabúe.

Auxiliares 3.os, Grado 3, a los Auxiliares extrapresupuesto, Flor de Lis Trindade de Fleitas, Juan Luis Suárez Núñez, Brenda Silveira, Amalia Walconda Mendaro de Barone, Hilda René Pereira Machado Fonseca de Martínez Olascoaga, Julia Canoura de Debali, Israel Frugoni, Marina Rivas, Antonio Marcos Rasso Dabove, y Omar Leonel Vignali Alza.

Personal obrero

Capataz General, Grado 10, al Capataz de 7ª, José Tirone.

Peón de 1ª, Grado 4, al Peón don Antonio Elías.

Peones, Grado 3, a los Peones Alejandro García Polvorosa, y a Manuel Alberto Yapeyú, y a los Peones extrapresupuesto Silverio René Sosa, Romero Pereira y Francisco J. Pedro Anchieri.

Pompier, Grado 3, a la Pompier doña Catalina Angela Pedulla Calacioni.

Personal de Servicio

Choferes, Grado 5, a los Choferes Fermín José Amigenda, Alfredo Peyroulou, y al Chofer extrapresupuesto Rafael Angel Mir.

Aprendiz, Grado 3, al Aprendiz don Andrés Larrazabal Ferrada.

12 de junio de 1953

Auxiliar 5º, Grado 3, al Peón a jornal don Sergio Uberfil Caballero Vergara.

10

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

15 de mayo de 1953

Obrero General, al señor Antonio de los Santos, con $ 240.00.
Obrero, al señor Pablo Mondemurra, con $ 200.00.
Obrero, al señor Eduardo López Barcello, con $ 207.50.
Obrero, al señor Inocencio Wenceslao García, con $ 185.00.

11

DIRECCION GENERAL DE LA DEFENSA PASIVA

5 de junio de 1953

Reválida de contratación, doctor Francisco Bergós Ribalta, para dictar Cursos Especializados.

12

SERVICIO DE TRANSMISIONES

5 de junio de 1953

Nombramientos. Oficial 2º (Cintista), Grado 9, a don Edison Silvio Toniolo.
Oficial 3º (Radiotelegrafista), Grado 8, a don Rubén Agustín Lancibidad.

13

SERVICIO METEOROLOGICO

5 de junio de 1953

Contrataciones. Encargados de Estación, $ 200.00 mensuales, a don Francisco Acevedo, Nicolás Ferrari, Wáshington L. Poncet, Juan J. Vonella y doña Laura R. Ipuche.
Observadores Meteorológicos, pesos 2.100.00 anuales, a doña Yolanda Acevedo, Nidia Souza Reis de Ferrari, Julio César Servetto, Walter Barbosa, D'Artagnan L. Pedesert, Hermes Almada Sapriza, Herlinda Alonso de Buero, Flaminia Benedetti de Domínguez y Jorge Aquiles Faget.
Observador Meteorológico, $ 1.920.00 anuales, a doña Elza Rosa Pedesert.
Técnico, $ 200.00 mensuales, a don Roberto E. Lagarmilla.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

14

FISCALIA DE HACIENDA DE 1er. TURNO

10 de junio de 1953

Regularización — Oficial 2º, a don Héctor Francisco Rossi Dos Santos, ex funcionario de Institutos Penales.

15

FISCALIA DE HACIENDA DE SEGUNDO TURNO

20 de mayo de 1953

Oficiales Liquidadores: a don Nicolás Sosa, ex Oficial 1.o y doctora Alicia Santini, ex Oficial 2.o.
Oficial Primero: a don Adolfo Amit ex Oficial 3.o
Oficial Segundo: a doña Esther Yolanda Musso de Lena. ex Oficial 3.o
Oficial Tercero: a doña Ilda Reissig Gandolfo, ex Auxiliar 2.o del Servicio de Trasmisiones.

16

FISCALIA DEL CRIMEN DE PRIMER TURNO

20 de mayo de 1953

Jefe de Despacho: a la ex Oficial 1.o doña María C. Bove de Mendoza.

17

FISCALIA DEL CRIMEN DE SEGUNDO TURNO

Nombramiento. — Oficial 3.o, a doña Esther Pose de Mandirola.

18

FISCALIA DEL CRIMEN DE CUARTO TURNO

20 de mayo de 1953

Jefe de Despacho: al ex Oficial 1.o don Venancio Viera.

19

REGISTRO GENERAL DE TRASLACIONES DE DOMINIO

20 de mayo de 1953

Subdirector: al Escribano Alberto Real de Azúa, ex Subdirector General.
Subdirector Campaña: al Escribano Eduardo Moratorio Rivieri ex Subdirector Sección Campaña (Interior).
Subjefe: a doña Herma Jovelina Silva, ex Jefe de 6.a.

20

REGISTRO GENERAL DE ARRENDAMIENTOS Y ANTICRESIS

29 de abril de 1953

Nombramientos. — Auxiliar 5.o, a doña Dina Susana Aita Lanziani

20 de mayo de 1953

Promociones. — Escribano Adjunto: a la Escribana María Martín Zapirain, ex Oficial 4 o

Subjefe: a doña María Isabel Irigoyen, ex Jefe de 6.a.

Auxiliar Primero: a doña Violeta Jaureguiberry de Villarreal, ex funcionaria del Item 6.23, en comisión en esa oficina.

21

REGISTRO GENERAL DE INHIBICIONES

2 de mayo de 1953

Nombramiento. — Sereno: a don José Nelson Santero.

20 de mayo de 1953

Promociones. — Subjefe: a don Alfredo Luis Evia, Elbio Gómez de Freitas Alvariza, Hildemaro Lista Elenis y Elbio Segovia Ramos, ex Jefes de 6.a.

22

REGISTRO GENERAL DE PODERES

20 de mayo de 1952

Promoción. — Subjefe: al Jefe de 6.a don Jorge Guillermo Bayley Muñoz

8 de junio de 1953

Nombramiento. — Limpiador. a don Dionisio Fernando Ramos Martín

23

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

20 de mayo de 1953

Promociones. — Subdirector: a don Leonardo Cantú Sierra, ex funcionario de la Contaduría General de la Nación.
Oficial Cuarto, Grado 7, a doña María Amelia Giambruno de Savio, ex Auxiliar 1.o. Archivero.
Oficiales 5.os, Grado 6, a doña María Elena Figari de Regidor y a don Vicente Martín; a doña María Isabel Vila Lamos, (ex Auxiliares); y a don Francisco Siniscalchi, (ex funcionario de la Dirección de Vialidad) y doña Delia Carolina Piffareti de Tortorella ex funcionaria de la Dirección General del Registro del Estado Civil).
Nombramiento. — Administrador del Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín" (encargado de Conservación), Grado II. a don Jorge Da Silveyra Ramasso.

24

MUSEO DE HISTORIA NATURAL

20 de mayo de 1953

Promociones

Ayudante de Zoología, Grado 6, Procopio Cantera, ex Ayudante de Preparador.
Auxiliar 2º, Grado 4, doña Blanca Castro Rodríguez, ex Auxiliar 5º.

25

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

3 de junio de 1953

Regularizaciones

Subjefes de Sección, Aristóbulo Acuña, ex Oficial 1º, José L. Argomaniz, ex Encargado Pista Oficial y Alberto Vigo, ex Oficial 1º.
Oficiales 1.os (ex Oficiales 2.os) Teófilo C. Vázquez y Estanislao Wáshington Roibal.
Oficiales 2.os, Juan Carlos García Lago, Agustina Rabbone de Bentancour, Hugo Paz Naser, Mario Pereira Da Costa, Ruben Uranga, Norma Micheli, Floreal Bentancour, Juan Ibello, María E. Ramirez de Orgomaniz, Edelmira Lanza de Cardellino, todos ellos ex Oficiales 3.os y María Julia Calleriza, ex Oficial 4º.
Oficiales 3.os (ex Oficiales 4.os): Hugo Rivas, Ana María Laborde, Beatriz Barrios de González y Enrique Gaminara.
Oficiales 4.os: María Ductter de Silveira, Marne Blanco de Whitelaw, María Martínez de González, Carlos María Rivero, María Eugenia García. Julia Ductter de Feoli, Rosa Trucco de Uranga, Rufino Taranco, Gumersindo Silva, Emilio Arechavaleta, Walter Taranco, Elena Baumann de Cuestas, Regilda Dolgenkov de Cerfoglio. ex Oficiales 5.os y Mara M. Eyras y Ruben Codina, ex Auxiliares 1.os.
Oficiales 5.os. María Nitroso de Bonomi, Delia Roma Toscano, María Celeste Etulain, Jesús H. Feoli, Arístides Núñez, Lucía Corney de Esteva, Esther Borrazas, María E. García de Laverede, María Elfa García Aristigui, Marta Pérez de Filiberto, Walter Arrieta, Zulma Luján, Walter A. Bustelo, María Delia Siepcke, Blanca E. Núñez de Codina, Juan Astengo Cavallo, Alberto Mattos, María Segui de Olas-

coaga, Delia Mayone de Haro, María Acosta de Falco, Balbina Rocca de Valverde, María T. Sibilia Varese, Sara L. Etchebarne, Alfredo Wáshington Selvático, ex Auxiliares 1.os; María Ofelia Abelenda, (ex Auxiliar 4º), Nelson Mancebo (ex Portero); Olga Brun de Burbaquis, Gladys Víttola y Alfredo Vico.

Auxiliares 3.os. Estrella Puente y Gladys Burgueño, (revistan en planilla de ley 1|XII|939).

Auxiliares 5.os. Marne Baccino de Domenech, Miguel Angel López, Hilda Permuy de Rivera, Elia E. Apaulaza, Valentín Gatti, Jorge Pucciano, Fridthof Heine. Aída Barragán Aranda. Manuel Ferreira, María Angélica Matteo, Alvaro Rodríguez, Marta Rosa Laitano, Orlando Arévalo. José María Arostegui, Elena Baida, Leandro Leguisamo, María Sara Jardim, María A. Nazábal de Duplaa, Carlota Fernández, Isabel Díaz Cabot, Esmeralda Espinosa.

Mensajero: Willy Píriz.

Sereno: Víctor Blanco.

Oficiales de 3ª: Eduardo Pérez, Gregorio Casteriano, Walter Senatore, Alfredo Núñez, Luis A. Bessio, Roberto Camaño, Héctor Miraldi, Vicente Corrales, Angel Avellaneda, Julio A. Villar, Pascual Roig, Domingo Cella, Eduardo Rodríguez, Douglas Aznárez y Reinaldo Klepsch.

Obreros Especializados: Justo Benítez, Juan A. Mier, Ramón Jorge Pena, Amílcar Pereyra, y Juan Patrón Rolando.

Sereno: Ramón Lameiro.

Subencargado de Materiales: Walter Zunino.

Chofer: Esteban González Toledo.

Auxiliares 5.os: Mabel Marella y Elena Comba de Alberti.

Aprendiz Carpintero: Walter Carro.

Servicio y Vigilancia

Conserje de 2ª,: Saúl Jackson.

Portero: Donato Hermógenes Vázquez.

Peones Guardianes: Luis García Paladino, Francisco Pastore, Guillermo Giabpedraglia, Lerroyal Pedro Quartini, Estanislao Natalio Núñez, José Alejandro Domínguez, Alberto Oscar Monteiro, Juan María Conde, José Quero, Miguel Molinari Lagomarsino y Pedro Alejo Benavente.

Capataz Pista Oficial: Santiago Vidella, ex Peón Guardián.

Maquinista Pista Oficial: Gerardo Camaño, ex Peón Guardián.

Peones Guardianes Plazas Capital e Interior: Omar Yardino, Juan Antonio Gau, José Rolando Guerrero, Francisco Otero, Juan Oscar Moreira, Arisaldo Errecart, Ernesto Garrido, Juan Varela Santos, Julio César Melgarejo, Ramón Rodríguez, Manuel Alvarez, Máximo Carlos Zicari, Tomás Rodríguez, Julián Coitinho Da Silva, Wáshington Galán, Miguel A. Borelli, Carlos María García Arisgegui, Luis Badell, Ruben Darío Abreo, Wáshington Roque Sisto, José María Reyes, Raúl Banfi, Tomás Hernández, Rogelio Angel Berrutti, Elbio Cuadre, Joffre Rizzo, Leandro Umpiérrez, Juana Núñez de Marrero, Luis Rodríguez, Arturo del Luján Matich, Albérico Hernández, y Luis Alberto Javier.

Peones Guardianes para Plazas del Interior: Héctor M. Garbarino, Claudio Roldán, Fernando F. Curbelo, Walter María Cáceres, Ricardo González, Fermín Irigoytia, Juan López Duglio, Luis Soria, Roberto Araújo, Wáshington Robalez, Sara R. Gómez de García, Danilo Quintana, Gregoria Pegorraro de Castillo, Juan Rivero, Jacinto Ramón González, Gervasio Costa, Julio C. Rovetta, Lucía Hernández de Brum, Blanca A. Colombo, Ramón de los Angeles Sosa, José Miguel Berrueta, Gloria B. Aguiar de Molinari y María Angélica Hernández.

Encargadas de Pabellón Plazas Capital e Interior: Elsa Toriani de Siam, Felicia García, Juana Yarza, Elbia Segovia de Harispuru, María Esther Pérez, Lyra Tesoro de Irimia, María Delia Jaurregui, Josefa Rodríguez de Castro, María Gaito de López, Ana Margarita Tate, Camila Palacios, Julieta Villalba de Barragán, Petrona Castro de Escobar, María Inés Silva, María R. Santos, Orfilia A. Teixeira, Teresa Nicolasa Lepra, Eusebia Pacheco de García, Ecilda Machado de Rodríguez, Juana Pérez de Barón, María Méndez de Lara, Gregoria Margarita Reboiras de Larguero, y Rosa Sugo de Sanguinetti.

Personal Técnico

Profesores de 1ª Categoría: Tyko Tammi, Joaquina Leys de Beracochea, Conrado Cessio, Luis Jacinto Misa y Ramón Berardi Rodríguez, ex Profesores de 2ª Categoría.

Profesores de 2.a Categoría: Aurora Cardoso de Lima, Pabla Irigaray de Fernández, ex Profesores de 3.a categoría; Edith Clotilde Cutinella Córdoba, Leondina Pansera de Casalas, Lila Sara Larrosa de Giordano, Itaurubra Amaral de Ipar, Amelia Dacal de Silva, Velia Sagastiverri de Graña, Ilda Barragán Aranda, Margarita Olivera de Silva, ex Profesores de 3.a Categoría.

Profesores de 3.a Categoría: Elsa Freitas de Fonseca, María Inés Simonet de Vernengo, Celia Testa de Pereira, María Brandi de Francihi, Adela Klappembach de Karlen, Marta Busch, Rule Torres, Julio Alberto Jaime, Hans Wend, ex Instructores de 1.a Categoría; Américo R. Benítez, ex Instructor de 2.a Categoría; Sara Massa de Besenzoni, ex Instructora de 1.a Categoría; Aida Barea de Carámbula, Carolina Canteruccio de Meizozo, Lilia Charbonnier de Pizzano, y Elcis Granja de Massa.

Profesores de 3.a Categoría: Raúl J. Barú, Teresa Puga de De Negri, Marta Salaverria, Celeste Maffio, Ana Odriozola, Amanda D. Alba, Ofelia Lacretta, Norma Morales de Ascune, Elena Martcfiuk, Iris Mabel Martínez, Gregorio Altman, Amílcar Romero, Olga Santini de Curotto, Nuria Amaral, Winoroman Gambetta, Elsa Margarita Seoane, Lila Alarcón, Marta Odizzio de Raggio, Popelka Sosa, Ethel Palumbo, Beatriz Daher, Romeo Borreani, José Palese, Ego Tato, Edgar de María Casabó, Sara Cortiz, Víctor Geymonart y Dina Achembach.

Instructores de 1.a Categoría: Pedro Obregón, Liberto Corney y Lilian Plaza de Añorga, ex Instructores de 2.a Categoría.

Instructores de 2.a Categoría: Juan Carlos Galindo, Francisco Kampf, José Ramón Argomaniz, Elbio Branda y Juan Santángelo.

Maestros Ayudantes de 1.a Categoría: Isabel Yañez, Walter Pedroza Jackson, José Luis Medeiros, Pedro Mangini, Olga Curto y Masze Bursztyn.

Maestros Ayudantes de 2.a Categoría: María Aida Martínez Osorio, Ruben Catalurda, Jorge Trigo, Enlio Chapella, Néstor Ibarra y Nelly Girat de Rodríguez.

Instructores de 3.a Categoría: Rosa Capaolo de Mondino, Rosa Pérez de De Medina, Celeste González de Ferrari, Edith Moreno de Benítez, Olga Raggio, Mirta Y. Vera y Dora Pereyra.

Instructor de 4.a Categoría: Pedro Roa.

Jefe Técnico Obras y Profesor Instituto Superior de Educación Física: Humberto Pedullo, ex Jefe Sección Obras y Profesor del Curso.

Instituto Superior de Educación Física

Profesor de Atletismo: Pedro de Hegedus, ex Profesor de 1.a Categoría.

Profesor de Remo: Norberto Inda, ex Instructor de 1.a Categoría.

Profesor de Masaje Práctico y Masajista: Agustín Navarro, ex Instructor de 2.a Categoría.

Profesores de 2.a Categoría egresados del Instituto Superior de Educación Física: Raquel Alcalde, Sara Medeglia de Marino, Mayo Tommasino, María Luisa Amadei, Enrique W. Alberti, Silvya Polvarini de Gossweiler, Micaela Balmaceda, Susana Mangini, Marcos Feldman, Renée Duarte de Llovet, Baruch Rudko, Aimee Chabot de López, Rodolfo Spagnolo, Gladys Lucas, Julio César Orlando, Ernesto Deutsch, Ulises Ierardo, Salvador Mauad, Adolfo Vicco y Gladys Lerena.

26

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

27 de mayo de 1953

Regularizaciones — Fiscal Administrativo e Inspector General de Servicios a don Leonardo Tuso, ex Secretario del Instituto de Criminología.

Abogado al doctor Romeo Volonté, ex Asesor Jurídico.

Jefes de Establecimento a don Lorenzo Batlle Barres y a don Ricardo Carrera, ex Jefes de Servicio Penitenciario de 1.a Clase.

Secretario Subjefe y Encargado del Movimiento de Fondos a don Hércules Mezzottoni, ex Secretario Administrador de la Escuela Correctiva de Inadaptados.

Subinspectores a don Francisco J. Pio Heded, Hermes Campaña, Escolástico Clavijo, Elbio O. Castellini, Enrique J. Falcón, Pablo Zagami, Juan Francisco Ciarlo, Jorge W. Navarro, Alfredo Rodríguez, Omar C. Pérez Bentos, Marcos Rey, Vicente Baraibar, Celestino E. Fabeiro, Basilio Severo, Marcial Vázquez, Juan C. Colucci, Nicolás M. Micelli, Herbert Milton Chulia, Antonio Sallua, Próspero Ferrada, Marcelino R. Díaz, Pedro Santos, Manuel Antolín Amaro, Héctor Roverano, Zenón Víctor González, Angel M. Scaravino, Oscar Tomattis, Ignacio J. Calvo, José Peguri, Julio C. Bustillo, Francisco D'Aguiar, Juan Tomás Requena, Isabelino Almeda, Jorge Ismael López, Guillermo Rodríguez, Florencio Correa, Emilio Barallobre, Julio Vignoli, Alejandro Ruzkai, Tomás Gentile, Domingo Rodríguez Díaz, Wilfredo Acosta Sosa, Milton Ariel Leiva, Zoilo Almeida, José Camilo Vila Maciel, Rosendo Martínez, Santos Irineo Avila, José Marcelli, Ernesto Cajaravilla, Orosindo Correa, Antonio Pintos. Ex Subinpectores de 1.a Clase; Eduardo Neto, Enrique López Azuriza, Gualter José García, Rodolfo Leoncino y Gualberto González, Ex Subinspectores de 2.a Clase.

Mayordomo a don Manuel Castro Rama, ex Portero de 1.a Clase.

Electricistas a don Elison Corbo y don Oscar Iriondo, ex Maestros Técnicos Electricistas.

Chofer a don Enrique Schölderle, ex Conserje.

Jefes Administrativos a don Juan Carlos Gamba Nadal, ex Jefe de Sección Personal; Juan Carlos Castro Zabaleta, ex Jefe del Departamento N.o 4; Edmundo Muesca Vitale, Tesorero, ex Tesorero y Cándido Machado, ex Jefe Técnico de 2.a Clase.

Jefe de Sección a don Dalmiro Pereira, ex Archivero de 1.a Clase; Raúl Marsiglio, ex Oficial; Alfonso Tella Cendoya, ex Jefe Contralor de Trámite y Archivo del Departamento N.o 2; Carlos J. Balsán, ex Archivero y Julián Alexandro, ex Encargado Guarda Libros de 1.a Clase.

Oficiales a don Juan Antonio Dotti, ex Auxiliar 2.o del Departamento N.o 2; y Juana Mangarelli, ex Oficial 1.o del Departamento No 3.

Oficiales 5.os a doña María Luisa Las-

caux, ex Auxiliar de 2.a Clase del Departamento N.o 2; María Elcira Sundberg, ex Auxiliar de 2.a Clase del Departamento N.o 2; Enrique Kleiman, ex Archivero de 2.a Clase del Departamento N.o 2; Blanca Cabrera de Zas Thode, ex Encargado Guarda Libros de 2.a Clase del Departamento N.o 3 de Contabilidad; Francisca M.a Pérez, ex Encargado Guarda Libros de 2.a Clase del Departamento número 3 de Contabilidad y María Teresa Basso de Nieto, ex Guarda Libros de 1.a Clase del Departamento N.o 3 de Contabilidad

Auxiliares 1.os a don Pablo Bosch, ex Auxiliar de 4.a Clase; Bernardina G. de Soubes, Aída Pilar Gardia, María B. de Bustamante, Anunciada Devitta, Rosa Delisante de Gandolla y Ema Stratta de Ardrizzo, ex Auxiliares de 5.a Clase del Departamento N.o 2; Luis Tydeo Gravina y Elsa Magno, ex Encargados Auxiliares de 5.a Clase del Departamento N.o 3; Arturo Fontana, María Angélica Rolando de Bonino y Elvira Bresque, ex Auxiliares de 6.a Clase.

Auxiliares 2.os a doña Ketty Etchevers de Ures, Antonio Daniel Olivera, José Carlos Farinha, Renée Dupont de Rizzo, Sara Durán de Martínez, José Díaz López, María Santestevan, María del Carmen Isolabella, Gladys Faggiani de Pérez, Telma Sarda Pérez, Luis Alberto Rodríguez, Tomasa Fernández de Pedulla, ex Auxiliares de 6.a Clase; María G. Herrera de Gutiérrez, ex Asistente del Instituto de Criminología.

Subcontador Perito Mercantil al Contador Teodoro José Soto, ex Jefe Contador Perito Mercantil de Contaduría General.

Jefes de Contaduría de Establecimiento a don Baldomero González, ex Contador de Establecimiento Penitenciario y don José N. Parachini, ex Contador de Establecimiento de Detención.

Jefe Docente a don Juan José Pulleiro, ex Jefe del Departamento N.o 5.

Director Maestro de Instrucción Primaria a don Ariel Callorda, ex Jefe de Escuela de Reclusos y Biblioteca Circulante.

Maestros de Instrucción Primaria a don Horacio De Giorgi y don Juan Ignacio Machado, ex Ayudantes con obligación de dictar clases en las Escuelas de Reclusos.

Maestra de Instrucción Primaria del Establecimiento Correccional y de Detención para Mujeres a doña Margarita F. de Proverbio, ex Ayudante de Cursos Escolares y Encargada de la Secretaría y Bedelía del Departamento N.o 5.

Técnico en Pedagogía Correctiva del Establecimiento de Detención, Maestro de Instrucción Primaria a don Manuel Marán Garda, ex Ayudante de Cursos Escolares con obligación de dictar clases en la Escuela de Funcionarios.

Maestro de Instrucción Primaria (Escuela de Reclusos), a don José Enrique Bruno, ex Ayudante de Cursos Escolares con obligación de dictar clases en la Escuela de Funcionarios.

Profesor Especializado al Arq. Manuel F. Labaca, ex Profesor de Dibujo y Cálculo aplicado.

Profesor de Música a don Doroteo Andrada, ex Profesor de la Clase de Música.

Maestros a don Ramón Abades Barcala, ex Maestro Carpintero de 1.a Clase y don Mario A. Pedrana Martino, ex Maestro Carpintero de 2.a Clase.

Jefe de Servicio de Mecánica y Transporte a don Mario Corvi, ex Encargado Técnico Mecánico.

Encargado del Servicio de Bombas a don Luis Abad, ex Encargado del Departamento de Bombas.

Director Abogado Especializado en Criminología al doctor Carlos Salvagno Campos, ex Director Especializado en Criminología y Psiquiatría.

Jefe Especializado en Psicología a don Enrique Failde Nogués, ex Ayudante Especializado en Psicología.

Inspector del Servicio Social a don Aparicio Vignoli, ex Auxiliar de Contaduría del Departamento N.o 3.

Director Administrativo del Hospital Penitenciario a don Ruben W. Vergara, ex Administrador.

Médico de Salas al doctor José G. Lambiaso, ex Médico Jefe de la Sección Medicina.

Médicos de Guardia a los doctores Carlos Sapriza Vidal, ex Médico de Guardia de 1.a Clase; Luis Alberto Sala López, ex Médico de Guardia de 2.a Clase; Federico Schneeberger, ex Médico de Guardia de 2.a Clase y Encargado de los Servicios Obstétricos y Ginecológicos y Germán Pose, ex Médico de Guardia de 3.a Clase.

Ayudantes de Sanidad, a don Pablo J. Chiara. Julio César Bianchi y Julio B. Guijarro, ex Practicantes de Medicina que cursan 5.o año.

Ayudante de Sanidad, a don Julio Speranza, ex Sirviente.

Técnico Radiólogo y Ayudante de los Servicios Especializados, a don Francisco Tilve, ex Enfermero.

Jefe Odontólogo, al doctor Fernando Basso, ex Jefe Odontólogo de 1.a Clase

Odontólogos, a los doctores Nieves Valgoi de Manocci, ex Odontólogo de 1.a Clase, y Federico Amstrong, ex Odontólogo de 2.a Clase.

Jefe de Droguería General, Farmacia y Laboratorio, al Farmacéutico Dante A. Prunell, ex Jefe Químico Farmacéutico.

Odontólogo, al doctor Guzmán González Correa, ex Dentista.

Inspectores de 1.a Clase, a don Héctor Sarazola, Albérico Alvarez y Omar Díaz, ex Vigilantes.

Inspectores de 2.a Clase, a don Oscar Pedrozo, ex Revisor, Felipe Pacheco y Ceferino Silva, ex Vigilantes.

Encargado de Establos y Caballeriza, a don Víctor Ramírez, ex Vigilante.

Vigilantes, a don Severiano Sosa. Atilio Martínez y Andrés Amestoy, ex Revisores.

Ecónomo de 3.a Clase, a don Bautista Ayoroa, ex Vigilante.

Jefe de Contaduría de Establecimiento, a don Blás Modernell, ex Auxiliar Tenedor de Libros.

Cocineros, a don Francisco Rodríguez y Antonio Zanallatto, antes percibían sus haberes por el Rubro 1.04 "Jornales" Item 6.22.

Ayudantes de Cocineros, a don Ramón Borges Piñeyrúa y Serapio Esmeraldo Brun, antes percibían sus haberes por el Rubro 1.04 "Jornales", Item 6.22.

Gestión Industrial Penitenciaria

(Antes pagos por Proventos)

Subtesorero, a don Rogelio J. Marcapide

Guarda Almacenes, a don Hugo Scarone, Vicente Fernández y Oscar Budelli.

Encargados de Oficinas Administrativas, a don Heber Tapié y don José G. Fernández

Escribientes, a don Ernesto Gandov, Dezme González Scaltritti, Elbio Rossi Durán, Odorico Pérez Monteagudo, Isabel L. de Salaberry, Carlos Araújo Paseyro, Octavio Risso, Miguel Carámbula, Zulma B. de Menéndez, Elvira Antúnez Olivera, Olga Brero, Hilda Pasini y Eli Castro de Mérola.

Auxiliar Corrector de Imprenta, a don Walter Sanseviero.

Regentes de Talleres, a don Jacinto Esposto. Juan Ricciuto, Federico Canutti. Luis A. Sussanich, Juan Hermida Barral, Guillermo Feliciano Zeballos, Ramón V Faria, y Julio César Caballero

Motorista, a don Raúl Lujambio.

Maestros de Talleres, a don Carlos Rimoldi, Antonio Tangreda, Gumersindo Almanza, Juan Nieves Ratto. Felipe Luis Carro, José Ma. Rodríguez Ledo, José R. Otero.

Peones, a don Martín Peñaflor y Mario González.

Médico de Guardia, al doctor Julio César Estefan, ex Escribiente.

Especialista en Biotipología, a don Jorge Mazzilett.

Ayudante de Sanidad, a don Ruben Lapido. ex Escribiente.

Tenedores de Libros de 1.a Clase, a don Rodolfo Antenucci y Ruben Darío Acosta.

Tenedores de Libros de 2.a Clase, a don Hugo Daniel Ribero, Manuel Cardona, Juan Tomás Echenique. Raúl Sorrondeguy, Wilhelmina Pose, Justa V. de Galareguy, y María Luisa Abreu

Escribientes Tenedores de Libros, a doña Juana Reyes Marrero Marta Violeta Sicardi, Esmeralda Fernández, Galo César Pereda y Samuel Tabai

Escribientes, a don Ricardo Roze, Alicia Ponaso, Roberto Matto Reguscl y Elena Pera

Idóneos en costos, a don Julián Angel Ise y don Carlos Ma. Acosta.

Cafero, a doña Leonella Costa.

Cobrador Pagador, a don Jorge Carlos Pujol.

Auxiliar de Tesorería, a don Alfonso Daniel Scolavino

Jefe de Sección Contratos y Sumarios, al Escribiente Público Ruben Aparicio Maurente, ex Encargado de Sección Contratos y Sumarios.

Encargado de Sección, a doña María Carmen Alvarez de Pereda

8 de junio de 1953

Nombramiento — Vigilante de la Escuela Correctiva de Inadaptados, Grado 1, a don Walter Aníbal Agustoni Freire.

27

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

29 de mayo de 1953

Nombramientos — Inspector de 2.a, Grado 14, a don Lezefredo Gómez.

Serenos Limpiadores, Grado 6, a don Alberto Fojo López, Ernesto Guillen, Juan Angel Silva, José Antonio Grosso, Darwin Rudi Guichón, Américo Cabrera, Ramón Mendoza, Pablo Núñez y Andrés Rochis.

Mensajero, Grado 1, a don Narciso Graña Salsamendi.

Agentes, a doña Blanca Gerez de Piriz, para la localidad de Bella Unión; Benito Margarito Cal, para Carpintería; Rosalio López, para General Borges; Luis Alberto Vizcaya, para La Paloma; y María Rita Peralta de la Fuente, para Constitución,

17 de junio de 1953

Presidente, doctor Ramón F. Bado, sueldo $ 1.300.00; 4 Directores, doctora Alba Roballo de Previtali, don Juan Carlos Anfusso, don Luis V. Semino, don Luis G. Ferreira, sueldo $ 1.100.00.

Contador General, Contador don Manuel González, sueldo $ 980.00; Inspector General, señor Artigas Pita, sueldo $ 750.00; Subcontador, señor Juan C. Vittadini, sueldo $ 700.00; Tesorero, señor Jaime del Río, sueldo $ 700.00; Jefe del Servicio Médico, doctor Valentín F. Crosa, sueldo $ 640.00; Jefes de 1.o, señores Rogelio Asarola, José Sanguinetti, Mario A. Briano, Alfredo Larraya,

Julio C. Bauzá, Alberto Rondeau, y Luis A. Iraola, sueldo $ 600.00.

Subtesorero, señor Leonidas Ferreira, sueldo $ 600.00.

Inspectores de 1ª, señores Enrique Saralegui, Honorio P. Fajardo, Juan Carlos Rodríguez, Alejandro Romero, Carlos Vidal, Ambrosio May, Joaquín Angel, Juan Piñera, Eugenio Ottonello, Heriberto Meyer, Ladislao Gutiérrez, Pedro M. Macedo, Elbio Stirling, Oscar Tubino, David Esnal, Raúl Pascale, Rovira, Alfredo Díaz Etulain, José García Puyol, Adolfo Larrobla, Germán Martínez Núñez, y Noé J. Compagnone, sueldo pesos 600.00.

Inspectores de 2ª, señores Gerardo O. Zubillaga, Juan Abascal, Diego W. Furriol, Juan F. Garagorri, Gregorio Gómez, Hugo Prina, Eustaquio Selem, Juan Luis Pintos, Edmundo Pica, Práxedes Otazú, y María L. Díaz Fournier, sueldo pesos 480.00.

Conserje, señor Manuel Pereira, sueldo $ 340.00.

Porteros de 1ª, señores Jubino Ferreiro, Juan F. Rolando, Hugo Sevilla, Eduardo De Arce, y Arturo Almeida, sueldo pesos 340.00.

Portero de 2ª, señor Uberfil Pérez, sueldo $ 260.00.

Administrador General, escribano José María Córdoba, sueldo $ 1.200.00, actual Gerente General; Subadministrador General, señor Mario Villagrán Beretervide, sueldo $ 1.050.00, actual Subgerente General; Secretario del Directorio, señor Luis E. Machado, sueldo $ 800.00, actual Secretario; Prosecretario del Directorio, señor Angel Dodera Luscher, sueldo pesos 700.00, actual Prosecretario; Secretario, señor Daniel Ametrano, sueldo pesos 700.00, actual Secretario del Instituto; Prosecretario, señor Abelardo Mussio, sueldo $ 600.00, actual Prosecretario del Instituto.

Inspector de 2ª, señor Julio R. Lestido, sueldo $ 480.00, actual Inspector de Servicios Externos.

Apoderado, señor Ulises Marengo, sueldo $ 380.00, actual Procurador; Subcontador, señor Aldo Casnati, sueldo $ 700.00, actual Tenedor de Libros; Abogado Jefe, doctor Roberto Jover Etchemendy, sueldo $ 640.00, actual Abogado contratado con cargo ley 9|7|952.

Subinspectores Generales, señores Alcibiades Mello, Maximiano Luz, y Lorenzo Villamonte, sueldo $ 640.00, actuales Subinspectores Generales contratados con cargo a la ley 9|7|952.

Jefe de Personal, señor Gonzalo Paz, sueldo $ 640.00, actual Jefe 1º; Inspector de Servicios Internos, señor Segundo Flores, sueldo $ 640.00, actual Auxiliar 1º.

Actuario, señor José D. Lardizábal, sueldo $ 600.00, actual Auxiliar 1º; Jefe de 1ª Taquígrafo, señor César Galicia, sueldo $ 600.00, actual Auxiliar 1º.

Jefe de Servicios Mecanizados de 1ª, señor Raúl Aragor De María, sueldo pesos 600.00, actual Auxiliar 1º.

Tenedores de Libros, señor Gualberto Ortega, actual Inspector de Previsión Social; Juan C. Arigón, actual Auxiliar 1º; señor Floreal D'Angelo, actual Auxiliar 2º, sueldos $ 540.00.

Jefes de 2ª, señores Luis A. Silva; Modesto E. Morales, Amílcar Diez, Angel E. Pedetti, Luis R. Bianchi, Carlos Bongiovanni y Antonio Vaccaro, sueldo pesos 540.00, actuales Auxiliares 1.os.

Jefes de 3ª, señores Enrique Daragnés, José Pedro Mata, Umberto Gamba, Américo Motta, Armando Berreta, Pablo Garbarino, Aquiles Rodríguez Cubiló, Luis A. Guglielmi, Héctor Camio, Sara Sodré, Adela D'Alto, Rosendo H. Pico, Omar Machado, actuales Auxiliares 1.os y señor Raúl Rossi, actual Auxiliar 2º, sueldos $ 480.00.

Subjefes de Sección, señores Pascasio A. Sánchez, Javier Casaravilla, Martín Rila Cosme, Ariel Romay, Mario Figares, Heber Panuncio, Ramón López Brum, Alfredo Franco, María Julia Touyá, Vicente Pasculli, Germán Carballeira, Conrado Ramela, Libertad Mandirola, Juan C. Tangacis, actuales Auxiliares 2.os; señor Jorge Rossi, Luisa Migliónico, actuales Auxiliares 3.os y Oscar Chiozza, actual Auxiliar contratado con cargo ley 20|1|943, sueldos $ 420.00.

Oficial de Actuaría, señor Omar Santana, sueldo $ 380.00, actual Auxiliar Contratado con cargo ley 20|1|943.

Oficiales 1.os, señor José Capurro, actual Auxiliar 1º; señora Yolanda Añón de Villemur, señorita Mariana Sarthou y señora Perla Schipani de Vellozo, actuales Auxiliares 2.os; señorita María Esther Pereira, Norma De Freitas, Manuel Sánchez, Lauro Simois, Ariel Dubra, Mirta Marengo, Eduardo Bertonasco y Rómulo Alonso, actuales Auxiliares 3.os; señor Jorge Furest, actual Inspector de Previsión Social; señor Marcelino Mattonte, actual Auxiliar 4º; señor Julio Guglielmi, actual Ascensorista Electricista; señores Walter Migliónico, Elsa Palombo, Hermes Ballesta, María A. González, María Esther Beisso, Obdulia Teixidor de Castagnola, Wenceslao González, Mirtha Salsamendi, Hipólito Silva, Leonor Masliah, Fenicia Z. de Caffera, Darwin Monetti, Luisa H. Pirri, José L. Pujó y Mair C. Belén, actuales Auxiliares Contratados con cargo ley 20|1|943, sueldos $ 380.00.

Oficiales 2.os, sueldo $ 340.00 cada uno, a los actuales Auxiliares contratados con cargo al decreto-ley de 20 de enero de 1943, señores Ruben Tardeo, Carlos Cortez Méndez, Myrian F. de Palomeque, Armando Montero, Anselmo Soria, Eduardo Da Silveira, Cledia Cicatiello, Elvira Lapetina, Juana Costa De los Santos, Albana Ferrary, Pedro C. López, Ignacia Berthier, Delia Brandi de Malvis, Santos Manginou, Ariel Brunet, Joaquín Purcallas, Yolanda Marri de Puente, Aristela Giannatasio, Rosa Loreley López, Roque Lopomo, Walter H. Clavarés, Esther M. de Cardozo, Blanquita Vignart de Morales, Miguel A. Vecchio, Francisco H. Cristianis, Schubert Espondaburu, Vicente Rosales, Walter Quináz, René Pérez Iglesias.

Oficiales 3.os, sueldo $ 300.00 cada uno, a los actuales Auxiliares contratados con cargo al decreto-ley de 20 de enero de 1943, señores Delia Dicicono, Luis A. Avellaneda, Carlos L. De Munno, Luis Minini, Clelia Baliñas, María G. de Hernández, Saúl García Darrosa, María E. F. de Pirlo, María Lía Iglesias, Ana María Rolando, Luis A. Triunfo, Carlos Marissich, Héctor Ipata, María del Pilar González de Parada, Renée Cerizola, Elida Braira de Cañete, Zulma Martínez de Rodríguez, Armando Martínez, Italo Briano, Olga Gilardo, María Ofelia Pagola, José Afarola, Hilda B. de Simois, Luis Martín Arroyo, Emilia Esther Morales, Alejandro Buzzolón, Zulima F. de Zeballos, Juan F. de Mello, José González Reyes y Alberto A. Varela.

Oficiales 4.os, sueldo $ 280.00 cada uno, a los actuales Auxiliares contratados con cargo al decreto-ley de 20 de enero de 1943, señores María L. S. de Ortiz, Antonio Yapur, María C. T. de Bianchi y Margarita Deboto; a los actuales Auxiliares contratados con cargo a la ley de 9 de julio de 1952, señores Héctor Bouquest de Nava, Juana M. Desanti, Blanca Medeiro Aguiar de Rieger, Gualberta E. L. de Rosa, Alicia E. Nogués, María E. Ramos Suárez, Juana O. V. de Ribeiro, Héctor De Mocoroa, Wilfredo Baranzano, e Ida Ganbardella; a los actuales Escribientes contratados con cargo a la ley 9 de julio de 1952, a los señores Amalia Bastos, Ivonne Mohr, Graciela Pérez de Román, Hugo Martínez Lombardi, Edgardo Schirone, María M. González, Glahis C. de Camps, Héctor González Navoni, María A. Perera, Margot Legaspi, Aquiles Chiezza, María B. Ramírez, Haydée de Olivera Segués, Renée Mañé, y Oscar Colomar Capurro; y al actual Agente Pagadora contratada con cargo al rubro 1.02 señorita María Dolores Pintos.

Oficiales 5.os, sueldo $ 260.00 cada uno, a los actuales Escribientes contratados con cargo a la ley de 9 de julio de 1952, señores Oriol E. Sosa, Lionie Gutiérrez Feria, Eduardo Barozzi, Haydée Dora Estrella Lucía Rabosto, María del C. Fernández, Marta A. Stewart Usher, y María Delia Delgado.

Auxiliares 1.os, sueldo $ 240.00 cada uno, al actual Auxiliar contratado con cargo al decreto-ley de 20 de enero de 1943, señorita Emma Vidart y al actual Escribiente contratado a la ley 9 de julio de 1952, señor Rito C. Luzardo.

Conserje, sueldo $ 340.00 al actual Portero, señor Hermenegildo Sosa.

Portero de 1ª, sueldo $ 300.00, al actual Portero de 2ª, señor Antonio Capano.

Nombramiento. Suboficial de Actuaría, sueldo $ 340.00, al actual Inspector de Censo Industrial de la Dirección de Industrias, señorita Emma Saralegui.

28

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

20 de mayo de 1953

Nombramientos — Auxiliar, Grado 5, a doña Olga Cristaldo.

Modista, Grado 5, a doña Josefa Gentile de Santullo.

Carpinteros, Grado 9, a don Miguel Hualde, Manuel Mazza y Nicolás Ferreiro Birriel.

Portero, Grado 7, a don Antonio Salvá.

Limpiadoras, Grado 1, a doña Alcibia Maciel, Basilia Pereyra de Ferreyra, María Luisa Munua de Micale, María Delfina Torres de Costa, Amanda de la Torre, Alcira Amelia Pereyra de Cabrera y Ermencia Banquero de Cabrera, a las que se pagaba con proventos, y don Cloris Echarte Ansoleaga y Amelia Medina de Vidal, que figuraban en el rubro "Jornales".

Jefe de Proveduría, Grado 13, a don José González Ferrando.

Secretario de Dirección Directiva, Grado 13, a don Diego Errandonea.

Secretario para el interior, Grado 13, a don Justino Zavala Carvalho.

Secretario de Gerencia, Grado 13, a don Venancio Francisco Rodríguez.

Subtesorero, Grado 11, a la Oficial 1º doña María Ana Giachino de Rico.

Subjefe de Proveduría, Grado 11, al Oficial 1º don Víctor Hugo Berardi Juérez.

Encargado del Archivo, Grado 10, al Oficial 3º doña Lyda Viñas Rubira.

Auxiliar 1º de Proveduría, Grado 9, al Auxiliar 1º don Julio Muñoz González.

Traductor, Grado 5, a la Auxiliar doña María E. Delfino de Olmedo.

Auxiliar, Grado 5, a doña María Inés Lezcano de Ferreira.

Auxiliar, Grado 7, a don Manuel Mesa Bretones.

Jefe de Boletería, Grado 13, al Jefe de 2ª don Homero Toriani.

Subjefe de Boletería, Grado 12, a don Ricieri Fulco.

Modista, Grado 7, a la limpiadora doña Esther Piacentini.

Guardalibros, Grado 11, al Auxiliar don Luis Busenio Ferreira Montani.

Portero, Grado 7, al mensajero don Luis Barbieri Solino.



DIARIO DE SESIONES

DE LA

CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XXXVI LEGISLATURA

86.ª SESION EXTRAORDINARIA

ENERO 7 DE 1953

PRESIDE EL SEÑOR JUAN F. GUICHON

ASISTE EL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, ESCRIBANO LEDO ARROYO TORRES

SUMARIO

ORDEN DEL DIA DE LA CITACION

Proceder a una aclaración con respecto a la forma de comunicación de la Ley de Presupuesto General de Gastos.

1

Siendo la hora 20 y 25 minutos, entran a Sala los siguientes señores senadores: Arrillaga Safons, Barrios Amorín, Bonino, Bove Arteaga, Carballo, Correa, Cutinella, Chouhy Terra Fabini, Fernández Crespo, Fernández Ríos, Ferreiro, Gamba, González Conzi, Haedo, Manini Ríos, Mochó (Amestoy de), Vidal (Pinto de), Vignale, Viña, Netto, Raffo Frávega, López Toledo y Minelli.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: Bayley, Brum, Cusano, y Charlone.

Con aviso, los señores senadores: Amilivia, Batlle Pacheco, Chiarino, Espalter, Rodríguez Larreta y Sancho Barceló.

Asisten el señor Ministro de Defensa Nacional, escribano Ledo Arroyo Torres.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número está abierta la sesión.

2

La Cámara ha sido citada extraordinariamente a pedido de varios señores senadores.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo 7 de enero de 1953.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Don Juan Francisco Guichón.

Los senadores firmantes solicitan del señor Presidente se convoque al Senado en el día de hoy a la hora 19, a efectos de proceder a una aclaración con respecto a la forma de comunicación de la Ley de Presupuesto recientemente sancionada.

A. Carlos Cutinella. — Atilio Arrillaga Safons. — H. Batlle Correa".

Se va a votar si el Senado desea celebrar sesión declarando grave y urgente el motivo de la convocatoria.

(Se vota: Afirmativa).

—Tiene la palabra el señor senador Cutinella.

SEÑOR CUTINELLA. — Señor Presidente: con varios colegas hemos solicitado la convocatoria del Cuerpo, para esclarecer las dudas planteadas a la Mesa del Senado y a los miembros de la Comisión de Presupuesto, a quienes se le cometió la tarea de correlacionar las diferentes leyes relacionadas con el Presupuesto General de Gastos, que aprobó el Senado en la sesión de ayer.

En efecto; luego de sancionadas las planillas con las correspondientes disposiciones de Ejecución Presupuestal, la Ley de Ordenamiento Financiero y el Plan de Recursos, se mocionó en el sentido de que todo lo sancionado se comunicara a la Cámara de Representantes en un solo cuerpo de disposiciones. Más tarde advertimos que esa solución, que tenía por objeto facilitar la comunicación respectiva, presentaba el inconveniente de rozar disposiciones constitucionales. Por lo tanto, estimamos conveniente pedir la citación del Cuerpo para que este declare que debe mantenerse la separación entre la Ley Presupuestal, la Ley de Ordenamiento Financiero y la Ley de Recursos, y comunicarse en la forma que acabo de expresar.

Formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE. — A consideración del Senado la moción formulada por el señor senador Cutinella.

Se va a votar si se aprueba.

(Se vota: Afirmativa).

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 20 y 30 minutos).

JUAN F. GUICHON,
Presidente.

José Pastor Salvañach — Carlos María Penadés,
Secretarios.

Fran-isco Montero de la Bandera
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XXXVI LEGISLATURA

87ª REUNION EXTRAORDINARIA

ENERO 28 DE 1953

PRESIDE EL DOCTOR ALFEO BRUM

SUMARIO

1

A las 18 horas y 10 minutos, entran a la Sala de Sesiones los señores senadores: **Amilivia, Arrillaga Safons, Bonino, Cutinella, Charlone, Chiarino, Fernández Crespo, Fernández Ríos, González Conzi, Guichón, Vidal (Pinto de), Vignale, Viña y López Toledo.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Batlle Pacheco y Bayley.**

Con aviso, los señores senadores: **Barrios Amorín, Bove Arteaga, Carballo, Correa, Cusano, Chouhy Terra, Espalter, Fabini, Ferreiro, Gamba, Haedo, Manini Ríos, Mochó (Amestoy de), Rodríguez Larreta, Sancho Barceló y Minelli.**

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

No hay número para celebrar sesión.

Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

—Varios señores senadores solicitan se cite al Senado para el día de hoy, a los efectos de considerar los asuntos que mencionan.

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, enero 20 de 1953.

Señor Presidente del Senado, doctor don Alfeo Brum:

Presente.

Señor Presidente: los senadores que suscriben solicitan la convocación del Cuerpo para el día miércoles 28 de enero con el propósito de que sea considerado, una vez levantado el receso al efecto, un asunto que estiman importante y urgente. Nos referimos al Tratado de Comercio con el Brasil y al Convenio de Pagos adscripto a él.

Saludamos a usted con toda consideración.

(Fdos.): Eduardo Rodríguez Larreta. — César Charlone — Eduardo Víctor Haedo. — Carlos Manini Ríos. — Efraín González Conzi".

—No habiendo número no se puede tomar resolución.

3

Continúese dando cuenta.

La Asamblea General, remite copia del Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña testimonio del decreto dictado por el mismo, convocando a la Asamblea General a sesiones extraordinarias, para tratar los asuntos que menciona.

—Téngase presente y anótese en las carpetas respectivas.

La Presidencia de la Asamblea General, destina el Mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña un proyecto de ley por el que se dispone que dicho Poder, podrá efectuar anticipos a los Frigoríficos que trabajan en el país, por créditos causados en el año 1952 con recursos de Rentas Generales y con carácter de reintegro.

—A la Comisión de Hacienda.

El Poder Ejecutivo, remite un Mensaje por el que pone en conocimiento que resolvió designar a los señores doctor don Oscar Canessa, como Presidente, señor Juan A. Maldonado, señor Carlos M. De Medina, doctor don José Olivera Ubios y Escribano don Ulises Collazo, para integrar el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

De acuerdo con la resolución pertinente se repartió copia del mismo a los señores senadores el día que se recibió dicho asunto que fué el 21 del corriente mes.

—Pase a la Comisión de Asuntos Administrativos.

La Cámara de Representantes, remite con sanción un proyecto de ley por el que se autoriza al Gobierno Departamental de Florida a emitir títulos de Deuda Pública Municipal, hasta la suma de $ 2:700.000.00, destinada a la realización de diversas obras en este Departamento.

—A la Comisión de Fomento.

La misma Cámara, remite con sanción un proyecto de decreto por el que se emite una Deuda Pública Municipal denominada "Bonos de Pavimentación, Acordonamiento y Acunetamiento de Florida y sus pueblos".

—A la misma Comisión.

El señor senador don Daniel Fernández Crespo, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el cual se aumentan las pasividades, creándose los recursos pertinentes para atender el gasto correspondiente.

—A la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales.

La Presidencia de la Asamblea General, destina el Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se acuerda pensión a la señora Luisa Kachinovsky de Velasco Lombardini, en su calidad de viuda del Profesor Carlos Velasco Lombardini.

—A la misma Comisión.

La Cámara de Representantes, remite con sanción un proyecto de ley por el que se introducen modificaciones en la Carta Orgánica de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

—A la Comisión de Hacienda.

La misma Cámara, remite con sanción un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 2.o de la Ley de 13 de junio de 1944, sobre "Archivo Artigas".

—A la Comisión de Instrucción Pública.

La Presidencia de la Asamblea General, remite un Mensaje del Poder Ejecutivo por el que reitera el que se encuentra a estudio del Senado, que acuerda pensión a la señora Laura Cesconi de Lombardo y a su hija Selene Lombardo.

—Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.

La Cámara de Representantes, remite con sanción un proyecto de ley por el que se establece el derecho de obtener, por parte de ex-Legisladores y ex-Secretarios de la Cámara de Senadores y Representantes, una modificación de sus cédulas jubilatorias.

—A la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales.

La misma Cámara, remite con sanción un proyecto de ley por el que se deroga el inciso 1.o del artículo 65 de la Ley número 9.940.

—A la misma Comisión.

La Presidencia de la Asamblea General, destina el Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley, que amplía el que se encuentra a estudio del Senado, modificando el Decreto-ley de 13 de febrero de 1943, sobre calificación y jurisdicción de caminos.

—Téngase presente y pase a la Comisión de Constitución y Legislación.

La Cámara de Representantes, remite con sanción un proyecto de ley por el que se destinan las cantidades necesarias para la terminación de las obras del Hospital del Centro de Salud Pública de San José y construcción de un Centro Preventivo Asistencial de Nueva Helvecia.

—A la Comisión de Fomento.

La Liga Nacional de Inquilinos, presenta una exposición a fin de ser tenida en cuenta al considerarse el proyecto de ley por el que se fijan procedimientos para la regulación de los precios de arrendamientos de los inmuebles destinados a casa-habitación o comercio.

—A sus antecedentes.

4

—Queda terminado el acto.

(Así se hace, siendo las 18 horas y 20 minutos).

ALFEO BRUM
Presidente

José Pastor Salvañach. — Carlos María Penadés
Secretarios

Francisco Montero de la Bandera,
Director del Cuerpo de Taquígrafos

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XXXVI LEGISLATURA

88º SESION EXTRAORDINARIA

FEBRERO 3 DE 1953

PRESIDE EL DOCTOR ALFEO BRUM

ASISTE EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, DOCTOR EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ.

SUMARIO

ORDEN DEL DIA DE LA CITACION

Proyecto de ley que autoriza al Poder [illegible] tuar anticipos a los Frigoríficos que trabajan en el país. Carpeta 952|953. — Repartido 4.

1

Siendo la hora 18 y 25 minutos, entran a Sala, los señores senadores: Arrillaga Safons, Bonino, Correa, Cusano, Cutinella, Chiarino, Cheuly Terra, Fabini, Fernández Ríos, Gamba, González Conzi, Guichón, Haedo, López Toledo, Manini Ríos, Mochó (Amestoy de), Sancho Barceló, Vidal (Pinto de), Vignale y Viña.

Faltan:

Con aviso: los señores senadores: Amilivia, Barrios Amorín, Bove Arteaga, Carballo, Charlone, Espalter, Fernández Crespo, Ferreiro y Rodríguez Larreta.

Con licencia, los señores senadores: Batlle Pacheco y Bayley.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número está abierta la sesión.

2

Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.
(Se da el siguiente:)

Varios señores Senadores, solicitan se cite el senado para el día de hoy a fin de considerar el proyecto de ley por el que se dispone que el Poder Ejecutivo, podrá efectuar anticipos a los frigoríficos que trabajen en el país, por créditos causados en el año 1952 con recursos de Rentas Generales y con carácter de reintegro.
Léase.
(Se lee:)

"Montevideo, enero 28 de 1953.

Señor Presidente del Senado, doctor don Alfeo Brum.

Los senadores que suscriben solicitan del señor Presidente, de acuerdo con las disposiciones pertinentes, quiera citar al Senado para el día martes 3 de febrero a la hora 17 y 30 minutos a fin de considerar el proyecto de ley por el que se dispone que el Poder Ejecutivo podrá efectuar anticipos a los Frigoríficos que trabajan en el país por créditos causados en el año 1952 con recursos de rentas generales y con carácter de reintegro.

Ramón Viña. — Julio César Vignale. — Juana Amestoy de Mochó. — A. Carlos Cutinella".

Se va a votar si el Senado desea celebrar sesión.
(Se vota: Afirmativa).

3

—Continúa dándose cuenta de los asuntos entrados.
"La Presidencia de la Asamblea General, remite copia de varios Mensajes del Poder Ejecutivo y antecedentes que acompañan por los que comunica que ha dictado los siguientes decretos:

Por el que se concede franquicias aduaneras para la importación de algunos artículos de primera necesidad, destinados a la Intendencia Municipal de Artigas; por el que se concede franquicias aduaneras para importación de algunos artículos de primera necesidad destinados a la Intendencia de Treinta y Tres; que autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores para disponer de Rentas Consulares hasta la cantidad de $ 4.000.00, a fin de atender los gastos de viaje y estada en la ciudad de Río Janeiro de la Delegación que representará a la República en el Seminario Latino Americano, sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente; por el que se declara en situación de emergencia de lucha contra la langosta los Departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, a los efectos dispuestos por la ley de 26 de junio de 1947".
—Téngase presente.

"La misma Presidencia, remite un Mensaje del Poder Ejecutivo y antecedentes que acompaña por el que, en cumplimiento a lo que establece el numeral primero del artículo 101 de la ley de 5 de enero de 1933, ha dictado

un decreto por el que se autoriza al servicio de Intendencia a invertir la suma de $ 100.000.00, en la atención del pago de los víveres frescos y ganado correspondiente a los consumos de las Unidades destacadas en campaña".

—Téngase presente y repártase.

La Intendencia Municipal de Montevideo, acusa recibo del decreto que le acordó anuencia para modificar el artículo 1.o del decreto de la Junta Departamental, relativo a la emisión anual de "Bonos Municipales de Pavimentación".

—Archívese.

El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, acusa recibo de la versión taquigráfica que le fué remitida de las manifestaciones formuladas del señor senador doctor Efraín González Conzi, relacionada con la situación en que se encuentra el edificio que ocupa el Comedor Escolar situado en el camino de las Instrucciones y calle José María Silva.

—Pase a disposición del señor senador González Conzi.

El Ministerio de Obras Públicas, refiriéndose a la versión taquigráfica que le fué remitida de las manifestaciones formuladas por el señor senador don Angel María Cusano, relacionada con la erección de un monumento en Itacumbú, informa al respecto.

—Pase a disposición del señor senador Cusano.

La Cámara de Representantes, comunica recibo de los siguientes proyectos de ley:

Por el que se autoriza la explotación de los juegos de azar, en las zonas balnearias y por el que se autoriza la adquisición de los derechos de autor de las obras del señor Armando Vasseur.

—Archívense.

El Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con la versión taquigráfica que le fué remitida de las manifestaciones formuladas por la señora senador doña Francisca Sancho Barceló, relacionadas con el Pabellón de Lactantes del Hospital Pereira Rossell, informa al respecto.

—Pase a disposición de la señora senador Sancho Barceló.

El Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo al pedido de informes formulado por el señor senador don Julio C. Vignale, sobre la intervención que tuvo dicho Tribunal en lo relativo a los decretos de 9 de junio y 14 de julio de 1952, que autorizaron al Poder Ejecutivo a comprar directamente vidrio plano y hierro redondo de producción nacional, remite antecedentes al respecto.

—Pase a disposición del señor senador Vignale.

El Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con el pedido de informes formulado por el señor Senador don Fernando L. Carballo, relativo a el estado actual de los estudios realizados para el aprovisionamiento de agua a varias localidades del Departamento de Colonia, remite antecedentes al respecto.

—Pase a disposición del señor senador Carballo.

La Presidencia de la Asamblea General, destina el Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se modifica el apartado A) del artículo 18 del decreto ley de 15 de junio de 1942.

—Téngase presente y pase a la Comisión de Hacienda.

La Reunión de Intendentes, remite una nota por la que solicita se restablezca el funcionamiento de un Casino en la ciudad de Rivera.

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Poder Ejecutivo, remite un mensaje por el que somete el informe relativo a la Sexta Junta Anual de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional, celebrada en Wáshington el 6 de setiembre de 1951.

—Téngase presente y pase a la Comisión de Hacienda.

La Suprema Corte de Justicia, remite el exhorto reiteratorio N.o 4.873 de fecha 10 de diciembre de 1952, librado por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, en los autos: "Conrado A. Pérez con el Estado. Lesión de Derechos".

—A la Comisión de Asuntos Administrativos

El Ministerio de Instrducción Pública y Previsión Social, de acuerdo con el pedido de informes formulado por el señor senador doctor don Emilio O. Bonino, relacionados con la nueva elección de Rector de la Universidad, remite informes al respecto.

—Pase a disposición del señor senador Bonino.

El Tribunal de Cuentas de la República, remite los antecedentes relacionados con el pago dispuesto a una planilla presupuestal del Consejo Nacional de Gobierno, en la cual se imputa la cantidad de $ 31.269.00. al decreto de 17 de noviembre de 1952, que autorizó a tomar de Rentas Generales $ 148.000.00, para gastos de funcionamiento de aquel Poder y que mantiene la observación interpuesta al respecto.

—Téngase presente y repártase.

El mismo Tribunal, remite los antecedentes relacionados con el pago de la suma de $ 825.220.00, al personal eventual del Ministerio de Obras Públicas, por el ejercicio en curso y hasta la sanción de la nueva ley presupuestal y comunica que mantiene la observación interpuesta al respecto.

—Téngase presente y repártase.

"La Presidencia de la Asamblea General, destina al Senado el Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se acuerda una pensión graciable a la señora Ema Lerena Juanicó de Massera en sustitución de la que legalmente disfruta".

—Pase a la Comisión de Asuntos Administrativos.

4

"Los señores senadores, don Lorenzo Batlle Pacheco y don Juan Francisco Guichón, presentan con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública la expropiación de los inmuebles adyacentes a la plaza del Palacio Legislativo y que resultan necesarios para dar a los predios con frente a esa plaza, el fondo adecuado a la edificación que ha de rodearla, con arreglo al plan formulado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 13 de mayo de 1940".

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

(El proyecto de ley y exposición de motivos de la referencia, son los que siguen:)

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Declárase de utilidad pública la expropiación de los inmuebles adyacentes a la plaza del Palacio Legislativo y que resultan necesarios para dar a los predios que dan frente a esa plaza, el fondo adecuado a la edificación que ha de rodearla con arreglo al plan formulado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 9.919, del 13 de mayo de 1940.

Art. 2º Desígnanse para ser expropiados con ese fin, los inmuebles indicados en el memorándum y plano que se adjuntan.

Art. 3º El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, realizará las expropiaciones a que alude el artículo anterior, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y hará la declaración de urgencia a que se refiere el artículo 42 de la ley Nº 3.958, del 28 de marzo de 1912, a medida que la Comisión Administrativa del Poder Legislativo lo determine.

Art. 4º Autorízase a la Comisión Administrativa a proceder a la venta directa o en subasta pública, con la anuencia del Senado, en el primer caso, los predios adyacentes al Palacio Legislativo, sobrantes de las expropiaciones realizadas para la formación de la plaza, de acuerdo con el plan aprobado por la ley de 22 de abril de 1915 y de los quo se agreguen por la aplicación del artículo 1º de la presente ley.

Art. 5º Los fondos provenientes de la aplicación de esta ley, se destinarán a la construcción de un anexo del Palacio Legislativo, que se erigirá en una de las parcelas entre las ya expropiadas, que la Comisión considere adecuada a ese fin.

Art. 6º La Comisión Administrativa del Poder Legislativo, depositará el producido de las ventas que se efectúen, en el Banco de la República, en una cuenta que se denominará "Construcción del Edificio Anexo del Palacio Legislativo e Instalaciones Complementarias", contra la cual se girará para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la aplicación de esta ley.

Art. 7º Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 8º Comuníquese, etc.

Lorenzo Batlle Pacheco. — Juan F. Guichón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El adjunto proyecto de ley tiene por fin dar solución a la ya inaplazable necesidad de dotar de un marco arquitectónico adecuado al Palacio Legislativo que, desde hace varios años ofrece un aspecto en sus adyacencias que no guarda la armonía requerida por su categoría monumental, por cuanto aún no se han realizado las construciones previstas en los inmuebles que lo circundan, que han de destacar la belleza y prestancia edilicia que lo distingue como a uno de los primeros en su género, cumpliendo asimismo, con las exigencias de orden urbanístico.

La autorización legal que se solicita, dará por el producido de la venta de los inmuebles, los recursos para dar ejecución a la construcción de un edificio anexo del Palacio Legislativo, que reclama imperiosamente ampliación en muchos de sus servicios, tanto para las Cámaras como para la Biblioteca y demás dependencias de la Comisión Administrativa.

El funcionamiento del Palacio desde la época en que se habilitó, ha creado por la falta de locales o la insuficiencia de algunos, serios problemas que ya es necesario resolver.

La necesidad de disponer de salas para la función normal de las Comisiones y de las oficinas que colaboran en la tarea, reduce la posibilidad de adecuada instalación de muchas dependencias, dada la limitada extensión de los cuerpos que constituyen el organismo interno de este Palacio.

Esto impone necesariamente que se piense en la construcción de un cuerpo de locales suficientemente próximo al Palacio y que en conexión directa con éste, permita descongestionar las partes del Palacio, alejando todo aquello que, como depósitos, a la vez que ocupan considerable espacio, constituyen un evidente peligro de incendio.

El problema que crea la insuficiencia de locales, aun cuando se agudiza, en forma que hoy se hace evidente, había sido ya previsto por el propio Profesor Moretti, en enero de 1920, al referirse a la necesidad de asegurar el buen efecto arquitectónico del conjunto de los edificios que rodearán al Palacio, por una acción de la Comisión, tendiente a obtener la solución total de la plaza. Y aconsejaba que la Comisión misma, dirigiera la realización del plan de conjunto, porque así tendría la ventaja "de conservar la propiedad total o parcial de esas fincas, para destinarlas a las nuevas oficinas públicas o ampliaciones futuras que requirieran los actuales servicios del Poder Legislativo".

Por su parte, la enajenación de los bienes de referencia daría la posibilidad al capital privado, de efectuar inversiones con ese destino y el de realizar las construcciones correspondientes, con sujeción a los planes de urbanización, dentro de las normas que informan los mismos, fijándoseles un plazo razonable para librar al servicio público los edificios contruídos. Además, hay que considerar que diversos organismos públicos también, se interesarían por la adquisición de algunos de esos predios, con destino al funcionamiento de sus servicios.

De ser aprobado el proyecto de ley que nos ocupa, es digno de señalar que, entre otros aspectos vendría a contribuir en forma sensible a la solución de dos problemas que gravitan sobre el país, como el de la creciente desocupación y el de la crisis de la vivienda. Sería obvio significar que, en lo que tiene relación con la construcción, ello determinará el empleo de muchos brazos que en la actualidad permanecen inactivos por carencia de trabajo y que también, incidirá favorablemente en las industrias y comercios que proveen de los materiales necesarios a la construcción.

El aumento de edificios aptos para vivienda y locales destinados al comercio, oficinas públicas y privadas, determinará un nuevo aporte a la solución del problema que en estos momentos ocupa la atención de los Poderes del Estado y de todas las personas que, directa o indirectamente, se ven afectados por el mismo.

Por los fundamentos expuestos, se solicita la sanción del proyecto de ley que se acompaña.

Montevideo, 18 de diciembre de 1952.

Lorenzo Batlle Pacheco. — Juan F. Guichón.

SEÑOR HAEDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Se ha dado cuenta, entre los asuntos entrados, de un proyecto de los señores senadores Guichón y Batlle Pacheco, relacionado con el Palacio Legislativo. ¿Se podría dar lectura del mismo nuevamente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase.

SEÑOR HAEDO. — Estimo que ese asunto es muy interesante. Desearía conocer el alcance de esta iniciativa y proponer que se repartan los antecedentes del asunto con cierta urgencia, a fin de traerlo a Sala a la brevedad posible.

SEÑOR GUICHON. — ¿Me permite, señor Presidente?

Contestando la interrogante que plantea el señor senador Haedo, puedo expresar que se trata de un proyecto de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo. Por razones especiales y circunstanciales, lo hemos firmado el señor Lorenzo Batlle y el que habla, pero fué resuelto por unanimidad en el seno de la mencionada Comisión y, efectivamente, existe una extraordinaria urgencia, no solamente porque no puede prolongarse indefinidamente la actual situación de los alrededores del Palacio sino porque, además, en estos momentos hay en el país un nucleo de capitalistas extranjeros que desean participar en las licitaciones para realizar las obras, los que tendrían un valor extraordinario de oportunidad, desde el punto de vista social, proporcionando trabajo a muchos miles de obreros en todo el vasto gremio de la construcción; y, desde el punto de vista locativo en estos momentos en que no se encuentra salida para el problema de la vivienda, como no sea con estas leyes drásticas, un poco atentatorias, en algunos aspectos, de derechos muy respetables, pero que, sobre ellos, debe privar el aspecto social y todos hemos tenido que mantener esas limitaciones. Lo cierto es que significaría un considerable aumento de la capacidad locativa, construyéndose miles de viviendas, excepcionalmete ubicadas alrededor del Palacio, que está rodeado por galpones y construcciones ruinosas, que no condicen ni con la belleza ni con la magnificencia de este gran edificio que hace honor al país.

De manera que por todas estas razones estimo que es de plena urgencia el pronunciamiento del Cuerpo Legislativo sobre este proyecto, y si se estimara que no he sido lo suficientemente explícito a ese respecto, con mucho gusto aclararé cualquier consulta que se me quisiera formular.

SEÑOR HAEDO. — Agradezco al señor senador Guichón, las explicaciones que acaba de ofrecer. Mi propósito es que se repartan los antecedentes, a fin de poder entrar a la consideración de ese asunto. Me intereso vivamente por esta iniciativa.

SEÑOR GUICHON. — Además, se podría exhortar, como cuestión complementaria, que se reunieran las Comisiones de Fomento del Senado y la respectiva de la Cámara de Representantes, con la Comisión del Palacio y los técnicos que han colaborado en la estructuración del proyecto, a los efectos de una ampliación más completa. Yo intervine en mi interinato de la Presidencia de la Asamblea General, en la integración de esa Comisión. En estos momentos se encuentra muy bien presidida por nuestro Presidente permanente, doctor Brum...

SEÑOR PRESIDENTE. — No estará tan bien presidida como lo estuvo por el señor senador.

SEÑOR GUICHON. — ...y los miembros de la Comisión del Palacio se han dedicado, también, con preferente atención, a este punto.

De manera que como sugestión complementaria agrego a la moción del señor senador Haedo, la de que se exhorte a las Comisiones específicas de ambas Cámaras, a que se reúnan con la Comisión del Palacio, repartiéndose, al mismo tiempo, los antecedentes del asunto de acuerdo con la proposición del señor senador Haedo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor senador Haedo, con el agregado del señor senador Guichón.

(Se vota: **Afirmativa**).

5

SEÑOR HAEDO. — ¿Me permite, señor Presidente, para otro asunto?

Deseo interesar al señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social por una gestión que se realiza para exponer algunas telas de Torres García en París.

Se trata de un acontecimiento extraordinario, el que en uno de los centros artísticos de repercusión universal como es París, se realice una exposición de este gran Maestro, de obra que ha sido objeto de largas y prolongadas discusiones, pero poseedora de una vigencia y personalidad de primer orden.

Será necesario disponer de una cantidad de dinero al efecto indicado. Me permito, desde mi banca de senador, exhortar al señor Ministro de Instrucción Pública a proponer una fórmula que permita aprovechar esta ocasión excepcional para que la labor artística de un gran uruguayo sea expuesta en París, reconociendo que el Estado tiene el deber de apoyar esos gastos por lo que significa de consagración para un ilustre compatriota y para el renombre y prestigio de la cultura nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor senador Haedo, se envía al Ministerio de Instrucción Pública.

(Se vota: **Afirmativa**).

6

SEÑORA VIDAL (Pinto de). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora senador.

SEÑORA VIDAL (Pinto de). — Señor Presidente: a riesgo de detener un momento la sanción del importante asunto que vamos a tratar hoy, deseo pronunciar algunas palabras sobre la fecha del 28 de enero, día en el que debíamos haber tenido sesión, pero no se logró número para hacerlo, y en cuya oportunidad pensaba decir algunas palabras sobre el centenario del nacimiento de José Martí.

No ha habido casi, Senado de las Repúblicas democráticas que no lo haya recordado, y es justo que nosotros, por infinidad de motivos, recordemos la personalidad de José Martí, ese gran cubano que pasó su vida luchando por la independencia de su isla.

A cualquier lado que lo llevó el destino, perseguido, en el ostracismo, siempre llevó dentro de su espíritu como un ideal, el llevar a Cuba a la libertad que él deseaba. Vivió para ella, y por ella murió en la acción de Dos Ríos.

Por esa circunstancia, unida aún a otra que lo acercan a nuestro corazón, como lo es el hecho de que fuera nuestro Cónsul en Estados Unidos, y el de que en 1890 nos representara con honor en la Conferencia Monetaria celebra-

da en Washington, me lleva a recordar en estos momentos a esa personalidad, rindiendo tributo de esta manera al pueblo cubano.

Quiero formular una proposición. Como Martí, tuvo múltiples facetas, porque fué escritor, periodista, maestro, pedagogo, etc., voy a solicitar que mis palabras pasen al Ministerio de Instrucción Pública con el fin de que el Consejo de Enseñanza Primaria tome como sugestión, si le parece conveniente, la de que una escuela del país lleve el nombre de José Martí. Sería este un homenaje que me parece debiéramos tributar a esta ilustre figura en el centenario de su nacimiento.

SEÑOR CUSANO. — ¿Me permite, señor Presidente?

He escuchado con inmensa satisfacción las elocuentes palabras de la señora senador, y las escucho esencialmente por una razón personal en estos momentos.

Me encuentro, señor Presidente, —aprovecho esta oportunidad para decirlo,— en vísperas de realizar un viaje a Cuba, invitado por la Comisión Nacional Organizadora de los actos a realizarse con motivo del centenario del nacimiento y de erigirse un monumento a José Martí. He sido invitado oficialmente e iba a solicitar autorización del Senado para ausentarme del país, por el término de quince días, por esta razón.

He sentido con inmensa satisfacción las palabras de la señora senador, y además he visto como en el país, al cumplirse el centenario de esta figura que yo conceptúo que es uno de los más grandes arquetipos de hombres de América, —hombres con mayúscula,— se ha sentido esa personalidad.

Tuve el honor en el año 1945, de presentar al Parlamento, y el Parlamento lo recibió con una gran benevolencia y asentimiento, un proyecto en el sentido de declarar el 19 de mayo día del máximo sacrificio del héroe de Cuba y de América, Día de Martí. No se han celebrado hasta el momento todos los actos que debían haberse realizado el 19 de mayo; el Uruguay que lo siente en sus estudiantes, en sus escritores, en sus hombres de letras, debe adentrar más en el pueblo, el espíritu martiniano.

Estoy completamente de acuerdo con la moción de la señora senadora, de ponerle a otra escuela, —ya existe una en Montevideo que tiene su nombre,— José Martí.

Pero creo que debe designarse una escuela con el nombre de Martí, por lo que él significa, por su grande modelo, que escapa un poco a la concepción cubana, para ser ídolo de América entera. Fué indudablemente una eclosión de genio, como dijera Rubén Darío; en Martí existió el genio, tal vez el único genio americano, pero junto con eso existió el Martí, el que ofrendó en un gesto maravilloso, su vida íntegra en holocausto de la libertad.

Por todo ello, señor Presidente, me siento profundamente halagado en el sentido de que al concurrir, por una generosa invitación de un núcleo de escritores cubanos, que preside don Andrés Rivero Agüero y que integran Emeterio Santos Veña, Chazo y todo ese grupo de los grandes martinianos, pueda llevar el eco de mi patria, en el sentido de que la figura de Martí es una figura esencialmente consagrada en los pueblos del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción de la señora senador Pinto de Vidal, a fin de que pase la versión taquigráfica de sus palabras, y las del señor senador Cusano al Ministerio de Instrucción Pública.

(Se vota: **Afirmativa**).

7

—Se va a considerar el proyecto de ley relativo a anticipos a los frigoríficos particulares, que trabajan en el país.

Léase.

(Se lee:)

Carpeta 952 de 1953. Comisión de Hacienda. Repartido 4 de 1953.

Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, enero 20 de 1953.

A la Asamblea General.

La Ley de 7 de mayo de 1952, que autorizó la "Deuda Interna de Consolidación 5 % 1950" por $ 80:000.000, vin facultó también al Poder Ejecutivo a ampliar hasta pesos 40:000.000. el monto de Letras o Bonos de Tesorería, destinados a atender los desniveles del Ejercicio Económico del Estado.

También ese texto autorizó el pago de los créditos contra el Fondo de Diferencias de Cambio contabilizados al 19 de marzo de 1952. con recursos de Rentas Generales, pudiendo asimismo, utilizarse ese expediente, sin limitación de fecha, para hacer anticipos al Frigorífico Nacional, por los subsidios acordados a dicho Instituto. Régimen este último que se explica; porque con insuficiencia capital circulante, el Frigorífico Nacional lucha con dificultades para la compra de haciendas y los subsidios por ajustes en los costos se contabilizan con retraso: habiéndose previsto, además, que la cuenta de Diferencias de Cambio, con ingresos menores, no permitiría atender puntualmente las obligaciones correspondientes al mencionado Fondo.

Y los hechos han respondido al pronóstico.

Así Diferencias de Cambio, que tuvo entradas por pesos 80:000.000. en 1951. experimentó un descenso de ingresos de $ 20:000.000 en 1952, con lo que el desnivel de esa cuenta se agudizó. No obstante lo cual, el Frigorífico Nacional ha percibido el importe de los subsidios, hasta el presente, de modo casi estricto.

Pues bien: considera el Poder Ejecutivo que este régimen de excepción creado para el Frigorífico Nacional permitiendo hacerle anticipos con fondos del Tesoro Nacional —debe extenderse a favor de los demás frigoríficos.

Adeuda el Fondo de Diferencias de Cambio a los Frigoríficos extranjeros, una cantidad estimada de $ 9:500.000 correspondiente a todo el año 1952: habiéndoles pagado recientemente $ 4:300.000 por créditos del segundo semestre de 1951.

Y los frigoríficos extranjeros no están en condiciones de esperar la liquidación de esos créditos, por dificultades financieras — además de otras razones— que han llevado a esas compañías a cerrar sus fábricas, con el inmenso perjuicio que ocasiona esa paralización a la producción nacional y a miles de obreros que están de brazos cruzados.

Para la reanudación de las tareas de esos establecimientos, hay que pagar, así, de inmediato, los créditos pendientes, a modo de anticipo, ya que no están contabilizados.

Y como el Fondo de Diferencias de Cambio no tiene para ellos disponibilidades, corresponde que sean atendidas con recursos del Tesoro Nacional: mediante la colocación de Letras de Tesorería, dentro del margen de $ 40:000.000 determinados por la Ley referida del 7 de mayo de 1952.

Una última consideración hace el Poder Ejecutivo a la Asamblea General.

Es verdad que el Fondo de Diferencias de Cambio actualmente está en déficit, y que en un ejercicio completo el monto de las obligaciones de la cuenta supera a los recursos de la misma.

Pero, en el correr de este año, se equilibrará la situación.

Ya el proyecto de Presupuesto General de Gastos, a estudio del Parlamento, consolida $ 33:423.431 de débitos de dicha cuenta, correspondientes a años anteriores y contabilizados al 19 de marzo de 1952. También el año anterior se hicieron importantes ajustes en los subsidios, que han disminuído sensiblemente el monto de esas obligaciones. Y aunque en 1953 el rendimiento estimado del Fondo será de $ 43:000.000 frente a $ 60:000.000, obtenidos en 1952, es propósito del Poder Ejecutivo nivelar de modo total los ingresos y los egresos de la cuenta. Como estudia también otras situaciones deficitarias —Ferrocarriles, Pensiones a la Vejez, Fondo de Vialidad, Administración Nacional de Puertos y Soyp— que se mueven a la vera del Presupuesto General del Estado: con la finalidad de que en el año 1954 se alcance el equilibrio financiero integral de todos los servicios que respalda el Tesoro Nacional.

Será transitorio, así, el régimen de anticipos que se proyecta a favor de los frigoríficos que trabajan en el país.

Saluda a la Asamblea General con la mayor consideración.

Por el Consejo: ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETA:

Artículo 1º El Poder Ejecutivo podrá efectuar anticipos a los frigoríficos que trabajan en el país, por créditos causados en el año 1952 con recursos de Rentas Generales y con carácter de reintegro.

Art. 2º Estos anticipos deberán ser posteriormente ajustados por la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 3º Comuníquese, etc.

EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ.

—En primera discusión general.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — En realidad, señor Presidente, poco tendría que agregar a las expresiones del mensaje del Poder Ejecutivo. Sin embargo, quiero hacer una pequeña síntesis.

Los frigoríficos particulares están cerrados, con el considerable perjuicio que representa esa paralización, para la economía nacional y para miles de obreros que están de brazos cruzados. Una de las razones fundamentales que aducen esas compañías, para no reanudar sus faenas, es la situación financiera difícil por que atraviesan. Deben a los bancos cantidades muy fuertes y, a la vez, el Estado les adeuda a los frigoríficos, por concepto de subsidios, sumas millonarias. Hemos realizado últimamente un pago de importancia correspondiente a los créditos impagos del segundo semestre del año 1951, que alcanza a la suma de cuatro millones trescientos mil pesos; pero todavía los frigoríficos tienen créditos contra el Estado correspondientes al año 1952, por una cifra que el Ministerio estima en nueve millones y medio de pesos.

La tradición en materia de subsidios, señor Presidente, es que se paguen una vez ajustados los costos, pero frente, a la situación en que se encuentran estas compañías particulares, el Poder Ejecutivo ha considerado que sería conveniente que el Parlamento autorizara el pago de esos créditos, a modo de anticipos, con disponibilidades del Tesoro Nacional, —a reintegrarse posteriormente, con fondos de diferencias de cambio. Porque no es posible atender a esos anticipos con fondos de diferencias de cambio porque es muy grave la situación de este caudal.

Di, la vez pasada, en el Senado, alguna cifra que voy ahora a ratificar y ampliar. Dije —y ésto demostrará a los señores senadores lo que cuestan los subsidios al país,— que al 1º de marzo de 1952, cuando comenzó el nuevo gobierno en sus funciones, había contabilizadas obligaciones pendientes de pago, por concepto del fondo de diferencias de cambio, por un monto de 33 millones de pesos. Posteriormente, esta cifra se elevó a 44 millones es decir, 11 millones más, correspondientes siempre a obligaciones del año 1951 y anteriores, pero contabilizadas con posterioridad. A estos 44 millones de obligaciones anteriores al actual gobierno, hay que aditar 15 millones de nuevo déficit del Fondo formado en el año 1952, a pesar de todos los ajustes que realizó, en esta materia, el Consejo Nacional de Gobierno.

Quiere decir que en el momento actual, lo adeudado por concepto de diferencias de cambio, alcanzan a la altísima cifra de 59 millones de pesos. No es posible, atender, por lo tanto, los anticipos que demandan los frigoríficos particulares para reanudar sus tareas, con esos fondos. Es, por esas circunstancias, que el Poder Ejecutivo solicita a la Asamblea General se le autorice a pagar, disponibilidades del Tesoro Nacional, estos créditos correspondientes al año 1952 y con carácter de reintegro, por la suma de nueve millones y medio de pesos.

Es, por lo demás, señor Presidente, la conducta que siguió el Parlamento cuando sancionó la ley de 7 de mayo del año anterior, en virtud de la cual se permitió hacer anticipos al Frigorífico Nacional con Tesoro Nacional, sin limitación. Ahora se pide, para los frigoríficos particulares, un tratamiento parecido, pero limitado, únicamente, a los créditos del año 1951.

SEÑOR CHIARINO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CHIARINO. — Creo que hay que votar este proyecto de ley que acaba de informarnos muy someramente el señor Ministro de Hacienda, coincidiendo, con los términos del mensaje, también breve, que acompaña al proyecto.

Debo hacer algunas puntualizaciones, para fijar, sobre esto, un criterio en nombre de mi partido.

En primer lugar, para terminar con estas medidas, —las largas deliberaciones, las árduas discusiones que ha motivado el problema que inspira este proyecto de ley,— más valía haberlas adoptado mucho antes, a los efectos de evitar los males que ya se han producido y que, en definitiva, resultan irreparables.

Esto, para mí, es un índice de la ausencia de una política al respecto. Recuerdo, que hace muchos meses, a mediados del año pasado, se produjo en la Cámara de Representantes una interpelación promovida por mi Partido, al Ministerio de Ganadería y Agricultura, referente a la política de orientación general que en esta materia seguía el Gobierno, en cuanto al negocio de las carnes. La exposición que hizo entonces el señor diputado García Pintos, en concepto de Representantes de distintos sectores, fué una pieza sumamente enjundiosa y acaso, ilevantable. Desgraciadamente, como ocurre tantas veces en estos problemas que son fundamentales, —y no obstante parecen no inquietar a ciertas fuerzas mayoritarias,—— quedó trunco; y siguió la política gubernamental a este respecto, a mi juicio a la deriva. Hoy tenemos una de esas manifestaciones a través del grave problema de la paralización de las faenas, el cual se trata de solucionar por medio de este proyecto de ley.

Pero, además, señor Presidente, se pone de manifiesto, nuevamente, la muy difícil situación del fondo de diferencias de cambios; y pese a que, virtualmente no existe, se sigue girando sobre ese fondo, como ha sucedido en fecha no muy remota.

El Poder Ejecutivo tranquiliza al Parlamento anunciando un seguro equilibrio en el Fondo Diferencias de Cambio, para el año en curso, pese a su fuerte desnivel. En la Comisión de Presupuesto del Senado el señor Ministro de Hacienda reiteró el propósito del Poder Ejecutivo de equilibrarlo revisando la política de subsidios.

En las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro de Hacienda, se pone otra vez de relieve lo que ha costado la política de subsidios al país.

Aplaudo, todo lo que signifique la revisión de esa política. Tuve oportunidad de manifestar mis puntos de vista cuando en el Senado se comentó la exposición que el señor Ministro nos hizo el 29 de marzo, exposición que diría que está hoy muy olvidada en medio de la maraña de las cifras presupuestales; pero quedan, siempre, de manifiesto, algunas de sus expresiones, sobre todo cuando ellas coinciden en alguna parte con manifestaciones posteriores, en lo que atañe a la política que debe seguirse en materia de subsidios.

Reitero, pués, que estoy de acuerdo con que se revise esa política; pero me permito la atención sobre dos o tres aspectos de este asunto.

En primer término, para obtener el equilibrio, dado el enorme desnivel que ya tiene el Fondo de Diferencias de Cambio, será menester tomar medidas no sólo urgentes, sino de extrema gravedad, que cambien fundamentalmente la orientación; en segundo término, que el año va circulando y no se tiene absolutamente ninguna noticia de los planes del Poder Ejecutivo a ese respecto; en tercer término, llamo la atención sobre la necesidad de que se conozca en tiempo cuál va a ser la política del Poder Ejecutivo acerca de los subsidios, porque encontrarse de golpe, repentinamente, con una dramática realidad que no se espera, puede ser, me parece, de graves y muy sensibles perjuicios para los productores, que, en definitiva, no tienen la culpa de que esta política se haya manejado con tan poco acierto durante muchos años.

Por último, señor Presidente, por sobre todas las cosas, considero que los subsidios son un índice, un exponente, de una política, en materia económica y en materia de producción.

Entiendo —y lo digo con toda claridad— que cometería el Poder Ejecutivo un grave error si en vez de encarar de una vez por todas todo el problema de una política de la producción y de una política en materia económica, se limitara, solamente, a querer solucionar uno de sus aspectos, cual sería la política de subsidios. Desgraciadamente, el país tiene larga y dolorosa experiencia sobre esta materia, sobre la manera de encarar y rever parcialmente los profundos y enormes problemas públicos, cuando falta decisión para dictar resoluciones que abarquen la totalidad del problema, limitándose, simplemente, a sus expresiones más agudas, creyendo que con ello se alcanza todo el asunto, cuando no es así, porque en realidad se soluciona solamente algún síntoma, sin ahondar profundamente las causas, que es lo que se necesita.

Me alegro que esté en Sala el señor Ministro de Hacienda, para formular estas brevísimas manifestaciones, en la esperanza de que ellas tengan eco en un futuro plan del Poder Ejecutivo a ese respecto, que aguardo con gran impaciencia y a la brevedad posible.

Es lo que quería manifestar.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Pido la palabra

Me felicito que el señor senador Chiarino haya planteado el debate en estos términos, porque me da ocasión para ilustrar al Senado acerca de las deliberaciones a que ha dado motivo este problema tan delicado de los subsidios, en el seno del Consejo Nacional de Gobierno.

Dije, hace un momento, que mediante un ajuste —parcial pero importante— realizado en el año 1952, el déficit entre los ingresos y los egresos del fondo de "Diferencias de Cambio", significa $ 15:000 000.00, lo que constituye un progreso evidente respecto de situaciones anteriores. Voy a manifestar más: en este momento estamos haciendo el reajuste del subsidio de la leche, que representa, en el momento presente, sin entrar en detalles, $ 13·100.000.00, que van a quedar probablemente reducidos a $ 7:000.000 00. Hemos hecho un ajuste en materia de carnes y la conserva, que representaba un subsidio de $ 9:000.000.00 y ha quedado disminuído a $ 5:000.000.00, en virtud de los últimos decretos dictados por el Poder Ejecutivo, y en que el subsidio al abasto, que llegó a $ 12:000.000.00, ha quedado abatido a $ 4:800.000.00, y en que el subsidio a las carnes congeladas destinadas al Reino Unido, que es donde perdemos fundamentalmente, va a significar, en 30,000 toneladas, a razón de $ 60.00 la tonelada, $ 1:800.000 00, en vez de una suma que era antes mayor.

En total, la carne nos va a costar menos de $ 12.000.000; la leche, $ 7:000.000.00. Son $ 19:000.000.00. Y el trigo, que actualmente representa obligaciones por $ 27:000.000.00 le estamos haciendo ajustes para que sólo alcance a pesos

16:000.000.00. Quiere decir que, en definitiva, todos los subsidios fundamentales de los productos vitales para el país, representarán una erogación de 35 millones de pesos. Lo que está bien, señor Presidente, porque el fondo de "Diferencias de Cambio" ha sufrido un abatimiento considerable en sus ingresos. Esas entradas representaban, en 1951, año pródigo, desde el punto de vista de los ingresos al país. 74 millones; bajaron en el año 1952, a 54 millones y las estimaciones más juiciosas para el año 1953, lo hacen ascender a $ 43:000.000.00. Y es propósito del Poder Ejecutivo que, desde el año 1953, no haya déficit alguno en el fondo de "Diferencias de Cambio".

SEÑOR MANINI RIOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Manini Ríos.

SEÑOR MANINI RIOS. — Tomo nota de la promesa del señor Ministro de Hacienda de regularizar este problema del déficit de "Diferencias de Cambio", sobre la base de rever la política de subsidios, a fin de que durante este año quede saldado dicho déficit.

Pero este proyecto de ley, —que nos plantea otros problemás concretos— y que parece necesario votar sin meditarlo mucho bajo el apremio de las circunstancias planteadas con los frigoríficos extranjeros está precedido de un mensaje que, por sí mismo, es un proceso muy elocuente, del propio Gobierno que lo remite.

Señala, en efecto, en uno de sus párrafos, que "Habiéndose previsto (y debe referirse, por lo menos, a la fecha de principios de mayo de 1952, fecha de la Ley que autorizó la ampliación de los Bonos de Tesorería a cuarenta millones) además, que la cuenta "Diferencias de Cambio, con ingresos menores, no permitiría atender puntualmente las obligaciones correspondientes al mencionado Fondo...". Si esto se previó desde principios de año, era conocido, sabido y notorio A pesar de ello, se siguió girando contra dicha cuenta de "Diferencias de Cambio", sin tomarse ninguna resolución, fuera de las resoluciones y de los propósitos —buenos propósitos— para el futuro.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Está en un error el señor senador. En materia de carnes, hemos bajado el subsidio a la conserva, en virtud del tipo de cambio de 2.35, en una cantidad que representaba 9 millones, a 5 millones. En materia de abasto, el subsidio que llegó, por momentos, a una cantidad de 16 centésimos por kilo, hoy está representado por seis centésimos por kilo, que con un consumo de 80 millones, son $ 4:800.000.00. El ajuste de la leche, sale en el día de mañana. Así, que no puede decir el señor senador que el Consejo no ha hecho nada.

SEÑOR MANINI RIOS. — Puedo decirle al señor Ministro que el Consejo Nacional ha estudiado mínimos aspectos dentro del conjunto de los déficit y, para mañana, tendrá estudiado un plan que va a disminuir esos déficit, pero la verdad es que el monto de los mismos, como dice el mensaje, estaba previsto desde mucho antes y no se tomó ninguna medida de política general, hasta la fecha. Me dirá el señor Ministro que estaba estudiando esas medidas; pero, debo repetir, que este gobierno estudia demasiado y resuelve muy poco.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Es una opinión personal del señor senador.

Yo quiero decirle al señor senador dos cosas llevantables: si hubo al 1º de marzo de 1952 obligaciones pendientes por 44 millones de pesos, y en el año 1952 tenemos un desequilibrio de 15 millones de pesos, me parece que es un gran éxito; y, si además de todo eso, yo adelanto que en el correr del año 1953 se ajustarán las obligaciones de los subsidios estrictamente a los ingresos del Fondo de Diferencias del Cambio, a pesar de que los ingresos a este caudal, van a ser menores, en realidad, es un triunfo.

En cuanto a la oportunidad, señor senador, no se puede estar tocando los subsidios todos los días. En materia de leche, hay dos oportunidades: una, el 1º de febrero y otra, el 1º de agosto. En el día de mañana sale el ajuste de la leche con una economía probable de seis millones de pesos. Si en trece millones de pesos le parece poco al señor senador una economía de seis millones, estamos hablando en un idioma un poco contradictorio.

SEÑOR MANINI RIOS. — Es contradictorio, porque yo reprocho al gobierno que resuelva en forma incompleta y parcial, problemas planteados hace más de un año, y el señor Ministro, dice que se ha hecho algo y que se va a hacer más en el futuro.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Se viene haciendo desde el año pasado.

SEÑOR MANINI RIOS. — He tomado como base el mensaje enviado por el señor Ministro, el cual dice que "habiéndose previsto, además, que la cuenta de Diferencias de Cambio, con ingresos menores, no permitiría atender puntualmente las obligaciones correspondientes al mencionado Fondo", y agrega, punto y aparte, muy satisfecho: "Y los hechos han respondido al pronóstico".

Debo decirle al señor Ministro de Hacienda, representante del Poder Ejecutivo, que a mi modo de ver, el pronóstico hecho en aquella época, debió haber dado motivo a que se tomaran de inmediato las medidas prudentes para evitar las consecuencias, y sobre todo, ya que estamos frente a un caso concreto, las consecuencias gravísimas que vamos a paliar con este proyecto de ley.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — ¿Cree el señor senador que la mejor manera de remediar un régimen de subsidios, es cortarlos todos de golpe? No; hay que ir despacio. En dos años, en el correr de 1952 y de 1953, vamos a regular la cuota...

SEÑOR MANINI RIOS. — Sé que el señor Ministro tiene un otimismo cíclico, en cuanto a la finanza nacional porque ya lo manifestó aquí en ocasión de discutirse el Presupuesto General de Gastos.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Ya lo dirán los hechos; tiempo al tiempo. Vamos a ver quién tiene razón.

SEÑOR MANINI RIOS. — Ojalá tenga razón.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — No me gusta nunca adelantar opinión antes de que los hechos luzcan, y los hechos van a lucir.

SEÑOR MANINI RIOS. — Señalo que se ha perdido un año.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — No se ha perdido un año, porque entre las obligaciones pendientes al 1º de marzo de 1952 que llegan a 44 millones de pesos, y el déficit del 52 que llega a 15 millones, me parece que es un éxito, un éxito parcial y relativo que se va a confirmar, que se va a acentuar en el año 53.

SEÑOR MANINI RIOS. — Tan relativo es el éxito que llevó entre otras consecuencias, a la consecuencia de que se paralizara la faena en los frigoríficos extranjeros del país, y que se paralizara la faena, precisamente, porque el Ejecutivo no les entregaba los fondos que debía entregar.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Tampoco es eso cierto.

SEÑOR MANINI RIOS. — No sé si es cierto; eso se dice en el mensaje firmado por el propio Ministro, que todo el Fondo de Diferencias de Cambio adeuda a los frigoríficos extranjeros una cantidad estimada en pesos 9:500.000.00 correspondiente a todo el año 1952, habiéndoseles pagado recientemente $ 4:300.000.00 por crédito del segundo semestre de 1951. Y agrega el mensaje firmado por el señor Ministro: "Y los frigoríficos extranjeros no están en condiciones de esperar la liquidación de esos créditos por dificultades financieras —además de otras razones—...

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Eso es: "además de otra razones". En señor senador debe subrayar esa frase.

SEÑOR MANINI RIOS. — Sí, señor Ministro: "además de otras razones que han llevado a esas compañías a cerrar sus fábricas, con el inmenso perjuicio que ocasiona esa paralización a la producción nacional y a miles de obreros que están de brazos cruzados".

La razón del artillero de los frigoríficos, según creo yo, después de oir atentamente las dos campanas en esta materia, es que no se les pagaba, y de ahí que deba el Frigorífico Nacional lo que debe a los ganaderos y recién ahora se está pagando el mes de agosto.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Está en un error el señor senador.

SEÑOR MANINI RIOS. — Me lo han dicho miembros del Directorio del Frigorífico Nacional. Así, que en ese caso, serían ellos los que están en error.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — El Estado debe al Frigorífico $ 1:500.000.00. Le debía $ 4:000.000.00 y le pagó $ 2:500.000.00 hace 6 o 7 días.

SEÑOR MANINI RIOS. — Disculpe el señor Ministro, pero yo estaba de vacaciones, y los datos que poseo son anteriores a ese pago.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Yo no tengo la culpa de que el señor senador estuviera de vacaciones y no se hubiera enterado de los hechos.

SEÑOR MANINI RIOS. — Yo estaba enterado de que se le debían al Frigorífico Nacional $ 4:000.000.00. Esa fué la razón por la cual muchos ganaderos se veían obligados a abstenerse de enviar tropas al Frigorífico Nacional, porque no se las pagaban y ellos necesitaban dinero en efectivo debido a que la zafra de lana va muy lenta. Eso daba lugar a que enviaran el ganado para la venta a otros lados.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Si el señor senador habla ahora con los miembros del Directorio del Frigorífico Nacional, le dirán que están satisfechos, muy satisfechos con el Ministro de Hacienda.

SEÑOR MANINI RIOS. — Me dirán que hace 6 días recibieron ese cheque; pero, la situación que yo conocía era la de que se le debía mucho y con mucho atraso; era la situación del invierno y de la primavera pasada.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — No con bastante atraso, sino con bastante regularidad. Hay cuentas impagas de la Intedencia Municipal, que no son del Estado, pero que el Friforífico Nacional las considera posiblemente como si fueran del Estado.

En realidad, lo que debe la Intendencia Municipal no es del resorte del Ministerio de Hacienda, pues la cartera a mi cargo sólo es responsable de los subsidios, y éstos se

han pagado, en forma tan estricta, que en el momento actual se debe solamente un millón y medio de pesos.

SEÑOR CHIARINO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo manifestar lo siguiente: me parece que el tema del Frigorífico Nacional, en realidad, nos distrae un poco del punto concreto que tiene que estudiar el Senado.

Hay un punto concreto relativo al tema que es la situación del Fondo de Diferencias de Cambio con respecto a los frigoríficos extranjeros.

El señor Ministro insistió, cuando el señor senador Manini Ríos hizo la lectura del mensaje, en que subrayara una frase, es decir, diera especial importancia a la parte del mensaje que dice: "—además de otras razonos—", que han llevado a esas compañías a cerrar sus fábricas.

Creo, que sobre esto no cabe que nosotros subrayemos frases que vienen entre paréntisis. Me parece que los paréntisis tienen una oportunidad extraordinaria en estos días que corren en la República...

Una de dos, señor Presidente, o el Poder Ejecutivo está convencido de que la razón económico - financiera es la que motiva primordialmente el cierre de las fábricas, y entonces el proyecto de ley tiene su justificativo y su razón; o el Poder Ejecutivo no está convencido de ello, sino que presumen que los frigoríficos quieren sacar provecho de esta manera indirecta, del cierre de las fábricas, y entonces no está justificado el proyecto.

Declaro que voy a votar el proyecto, siempre y cuando haya sobre esto, una manifestación clara y categórica, porque no resulta así de los téminos del mensaje y a través de las expresiones del señor Ministro.

De ninguna manera prestaría mi voto a este proyecto de ley si el Poder Ejecutivo no declara ampliamente cual es la política de los frigoríficos a este respecto.

Por consiguiente, considero que sobre esto conviene realizar un pronunciamiento por parte del Poder Ejecutivo en forma bien clara y categórica.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Señor Presidente: los frigoríficos particulares plantearon 5 puntos al Consejo Nacional de Gobierno. Uno de esos puntos es el referente al problema financiero.

Cuando me fueron a visitar los gerentes de los frigoríficos, les pregunté: "Si se les paga la totalidad de los créditos, ¿ustedes abren?". Me dijeron que no, que necesitaban estos fondos que les debía el Estado para poder trabajar, para comprar hacienda y pagar jornales, pero además, quieren que se resuelvan definitivamente otros puntos que hace tiempo vienen planteando.

Estos puntos se están estudiando, a tal extremo que en estos momentos el Consejo Nacional de Gobierno está deliberando en Comisión General con los gerentes de los frigoríficos, para buscar solución a dichos cuatro puntos.

SEÑOR MANINI RIOS. — El primer punto era la deuda.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Los cinco puntos son iguales en importancia.

SEÑOR MANINI RIOS. — Pero el dinero se debía y los frigoríficos no podían comprar ganado si no se les entregaban esos recursos.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — ¿Por qué el señor senador quiere ser más realista que los propios frigoríficos? Repito que les pregunté a los gerentes si abrirían en caso de que se les pagara lo que se les debía, y me contestaron que no, que seguiría la clausura de los establecimientos.

Ahora, si el señor senador tiene otra información, le ruego la exprese. Yo he dado información directa.

SEÑOR MANINI RIOS. — No tengo otra información, señor Ministro. Toda la información que tengo, la he tomado del propio mensaje.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — La verdad está de mi lado.

SEÑOR MANINI RIOS. — La verdad es que el dinero se debía.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Está bien expresado en el mensaje; pero además hay otras razones.

SEÑOR CHIARINO. — ¿Son preferentes o no?

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Son iguales, señor senador.

SEÑOR MANINI RIOS. — Esto es fundamental: en una palabra, si no se les pagaba el dinero que se les debía, no podían abrir.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Mire, señor senador; no vale la pena estar discutiendo, porque otro de los puntos fundamentales en el que hacen hincapié los frigoríficos tiene solución.

En el momento actual, los frigoríficos venden las letras al Banco de la República al tipo 151.90 y el subsidio queda pendiente. Ellos quieren en el momento en que embarcan las mercaderías, cobrar también un subsidio anticipado, porque como el subsidio no va a estar del todo ajustado por el Gobierno, ellos quieren, en el momento del embarque, cobrar un anticipo sobre esa suma que se va a liquidar posteriormente. Es uno de los puntos al que hemos encontrado solución.

Sin embargo, son puntos difíciles de solucionar.

SEÑOR MANINI RIOS. — Esos puntos están muy vinculados con este otro.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Es una situación de futuro, para que no se repitan estos atrasos.

SEÑOR MANINI RIOS. — El hecho es que de la lectura del mensaje que acompaña al proyecto de ley, llegamos a la conclusión de algo que señalaba muy bien el señor senador Chiarino; que el Poder Ejecutivo sólo se mueve —y nos remite un proyecto de ley en época de receso parlamentario— cuando se encuentra abocado a situaciones de extrema gravedad, y nos presenta soluciones que son meros expedientes para resolver casos agudos como el que tenemos por delante.

El señor Ministro nos pinta el optimismo de futuro como remedio para la situación planteada.

Yo sería muy feliz si comprobara dentro de dos años que el señor Ministro tenía razón con ese optimismo de la doctrina cíclica de nuestras finanzas nacionales. Ojalá sea así, por el bien del Estado y por el éxito del señor Ministro, a quien se lo deseo...

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — No he hablado de épocas cíclicas. ¿De dónde lo sacó?

SEÑOR MANINI RIOS — Lo saco de los últimos episodios, de la opinión del señor Ministro respecto del resultado del Presupuesto General de Gastos que se está discutiendo actualmente en la Cámara de Diputados, según la cual el señor Ministro espera que el equilibrio presupuestal se alcance dentro de dos años en forma completa, porque aumentarán, según los cálculos del señor Ministro, progresivamente, los recursos hasta cubrir las erogaciones; y, luego, de lo que dijo el señor Ministro, de lo que nos ha adelantado hoy sobre las Diferencias de Cambio: que se irán ajustando paulatinamente de modo que para 1954 no habrá más déficit en ese fondo.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Habrá menos obligaciones.

SEÑOR MANINI RIOS. — De manera que el señor Ministro plantea un problema de ajuste de nuestras finanzas en un período determinado. La palabra de "finanzas cíclicas" no la habrá empleado el señor Ministro, pero, tal vez mal empleada, la empleo yo, aplicada a esos conceptos del señor Ministro.

Lo que quería señalar fundamentalmente es que ha habido, por parte del Poder Ejecutivo falta de oportunidad, porque debió haber tomado esta medida mucho antes; falta de previsión, porque aunque hizo un pronóstico de lo que iba a pasar, dejó venir el día antes de hacerlo; y falta de decisión, para encarar el asunto de fondo, es decir, para resolver lo que el señor Ministro prometió al Poder Legislativo en ocasión de su memorable exposición del mes de marzo del año pasado, según la cual se iba a hacer un ajuste completo que después no pudo realizarse, posiblemente porque el señor Ministro se vió absorbido, primero, por la preparación del Presupuesto General, después por la discusión del mismo en la Cámara de Diputados, más tarde por la discusión en el Senado y, ahora, por la probable discusión en la Asamblea General, con lo cual llevamos, por lo menos, un año redondo sin que el señor Ministro tenga el tiempo suficiente de hacer el reajuste de nuestras desordenadas finanzas nacionales.

El señor Ministro nos asegura que está haciendo el estudio y nos promete . . .

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — No, señor senador. ¿Me permite?

Vamos a poner bien los puntos sobre las íes. Lo que he dicho es que el Consejo de Gobierno, desde el principio de su gestión, está realizando estudios y trazando normas en materia de hacienda pública. El Fondo de Diferencias de Cambio le ha reclamado una atención preferente. No voy a repetir los conceptos que expresé hace un momento. No son cosas que se van a hacer en el futuro: son cosas que se están haciendo, que se han hecho, que se hacen hoy, y que se harán mañana.

Ahora, si me permite una interrupción respecto de los frigoríficos, diré que no se puede manifestar, así, simplemente, señor senador, que el Estado debe o está en mora en los pagos a los frigoríficos extranjeros en sumas de tal consideración, porque el sistema que ha regido hasta ahora es el siguiente: los costos se estiman por una Comisión de Costos que depende del Ministerio de Ganadería y Agricultura, y una vez ajustados, entonces se pagan los subsidios. ¿Cuánto demora el ajuste de esos costos? Sepa el señor senador que los costos correspondientes al año 1951 no están liquidados todavía, y que los cuatro millones y tanto de pesos pagados por el fondo de Diferencias de Cambio son un anticipo por los subsidios de los frigoríficos correspondiente al 51. Se han hecho, así, pagos en forma anticipada, no por costos ajustados, por costos liquidados. Lo mismo pasa con los créditos del año 52. Si hubiéramos seguido el régimen permanente, los frigoríficos habrían cobrado cada año, o cada año y medio. Puede ser que el procedimiento sea malo. Por eso, plantearon los frigoríficos uno de esos cinco puntos. Una vez obtenido el cobro de sus créditos por medio de anticipos —porque es por medio de anticipos, no por créditos liqui-

gados—, se establece un régimen que no les obliga a tener sus créditos sin poderlos tocar.

SEÑOR MANINI RIOS. — En primer lugar, quiero manifestar que no creo que el señor Ministro de Hacienda nos propusiera a nosotros una suma de 9 millones de pesos sin tener algún dato en qué fundarse. Pero agrego que cuando el señor Ministro quiere disculpar al Estado, señalando que no era tan mal pagador, porque las cuentas todavía no están liquidadas, con ese hecho el Gobierno hace algo peor todavía que ser un mal pagador y es ser un pésimo liquidador, y por lo tanto, un pésimo administrador, porque si a esa Comisión le lleva hacer las cuentas un año o dos, averiguando cuánto tiene que llevar, lo que debe hacer el señor Ministro es destituir a esa Comisión y nombrar otra más eficiente y más competente. No se puede admitir en ningún país del mundo que se pase un año o dos una Comisión del Estado para estudiar los costos y no pueda liquidarlos.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Son cuestiones que se discuten con los propios frigoríficos.

SEÑOR MANINI RIOS. — La culpa será del que sea, pero creo que el Gobierno debe buscar una solución a eso.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Hemos encontrado la fórmula, señor senador, que es la que mencioné hace un instante, relativa a los anticipos a los Frigoríficos desde el momento de los embarques, y esas situaciones, no se van a repetir. ¿Qué quiere reprochar al Cobeirno el señor senador?

SEÑOR MANINI RIOS. — El señor Ministro señalaba recién que el Estado, no era mal pagador, y que en realidad, éstos 9 millones y medio de pesos todavía no se deben, puesto que no se saben las cantidades exactas y yo le agrego, que en ese caso la actuación de la Comisión de Costos, es sumamente deficiente.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Los frigoríficos tienen discusiones permanentes con la Comisión de Costos.

SEÑOR CHIARINO. — Insisto, señor Presidente, en que el señor senador Manini Ríos, tiene gran parte de razón, porque a veces las demoras no obedecen a causas tan difíciles de aclarar, y basta tener presente, que aún no se han pagado completamente los subsidios por transporte —donde no hay ninguna liquidación por costos que hacer— correspondientes a los últimos meses del año 1949.

SEÑOR MANINI RIOS. — Apoyado.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Acabo de decir que hay 59 millones de pesos de obligaciones pendientes.

SEÑOR CHIARINO. — Entonces no es tan buen pagador el Estado.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Estamos haciendo los ajustes, consolidando los viejos déficit. Hemos consolidado 38 millones de pesos en la Ley de Presupuestos. Vamos a consolidar los 11 millones nuevos correspondientes a 1951 y ejercicios anteriores, en otra oportunidad, junto con los 15 millones de pesos del año 52. Pero lo fundamental, es nivelar las cosas para el porvenir. Lo fundamental es decir que el año 53 será un año de equilibrio en que los ingresos y los egresos estarán en platillos iguales.

SEÑOR MANINI RIOS. — Lo fundamental para nosotros, señor Presidente, es confiar en el optimismo del señor Ministro para el futuro, por cuanto por lo que ha hecho hasta ahora debemos tener, solamente, un motivo de censura deducido de las propias palabras del mensaje.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en primera discusión general.

(Se vota: **Afirmativa**).

—En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota: **Afirmativa**).

—Léase el artículo 2º.

(Se lee).

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota: **Afirmativa**).

—El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR GAMBA. — Formulo moción para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota: **Afirmativa**).

—Queda sancionado el proyecto y se comunicará a la Cámara de Representantes.

8

SEÑOR GONZALEZ CONZI. — ¿Me permite, señor Presidente?

Desearía hacer una breve manifestación, y consulto a la Mesa si la puedo formular en estos momentos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede hacerla el señor senador.

SEÑOR GONZALEZ CONZI. — Deseo manifestar lo siguiente, señor Presidente:

En este aniversario de la batalla de Caseros que puso fin a la tiranía de Rosas —batalla en la que se cubrió de gloria el ejército de la República, al mando del ilustre General César Díaz— hago votos para que tengan la misma suerte que el feroz tirano, todos los dictadores ostensibles o disfrazados que padece América.

Nada más, señor Presidente.

(Apoyados. — ¡Muy bien!).

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo más asuntos que tratar, queda terminada la sesión.

(Son las 19 horas y 35 minutos).

ALFEO BRUM,
Secretarios.

José Pastor Salvañach. — Carlos María Penadés
Secretarios.

Francisco Montero de la Bandera
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 192 — Montevideo, Viernes 3 de Julio de 1953 — Núm. 13974

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras, p. r día	$	0.30
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día	"	0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	9 60
Por año	"	19 20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28 80

(Incluye $ 1.00 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28 80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908 y 1909	$	8 00	el tomo
1930 a 1937	"	8 00	" "
1939 y 1940	"	8 90	" "
1942	"	6 60	" "
1945	"	8 00	" "
1947	"	6 00	" "
1948 a 1950	"	8 00	" "
1951	"	10 00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de junio de 1934)

Por día	$	0 10
Atrasados	"	0 20
De más de dos meses	"	0 60
De más de dos años	"	1.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 80 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 59 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de octubre de 1950

		Hasta $	20 000 00	$	50 00	la página
De $	20 001 00	" "	50 000 00	"	70 00	" "
" "	50 001 00	" "	100 000 00	"	90 00	" "
" "	100 001 00	" "	200 000 00	"	120 00	" "
" "	200 001 00	" "	300 000 00	"	150 00	" "
" "	300 001 00	" "	400 000 00	"	180 00	" "
" "	400 001 00	" "	600 000 00	"	220 00	" "
" "	600 001 00	" "	1:000 000 00	"	280 00	" "
" "	1:000 001 00	" "	2:000 000 00	"	340 00	" "
" "	2:000 001 00	" "	3:000 000 00	"	400 00	" "
" "	3:000 001 00	" "	4:000 000 00	"	500 00	" "
" "	4:000 001 00	" "	5:000 000 00	"	600 00	" "
" "	5:000 001 00		en adelante	"	700 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de alambre galvanizado N.o 12 y N.o 14, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 16 de Julio próximo a la hora 15. — Montevideo, Junio 29 de 1953

(Cuenta corriente) 3|pub. 31599-Jl.2-v.jl.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 79 — (1er. llamado)

Artículos: Cajas de chinches doradas, paquetes de agujas, platos llanos, platos hondos, tarros o estuches de polvos para limpiar metales, baldes de chapa galvanizada, calentadores tipo Primus o similar, faroles de kerosene tipo Victor o similar

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Cantinas Militares Apertura: Julio 20 de 1953, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 30 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31601-Jl.2-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 70 — (2.o llamado)

Artículos: Paño negro azulado, forro negro, entretela, crin, percalina, acolchado, botones ancla dorados, botones negros.

Destino: Cuerpo de Policía Marítima. Apertura: Julio 20 de 1953, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas — Montevideo, Junio 30 de 1953

(Cuenta corriente) 10|pub. 31602-Jl.2-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 76 — (1er. llamado)

Artículos: Arroz, azúcar, dulce de membrillo, fideos comunes, fideos tallarines, papas, pasta o extracto de tomates, sal gruesa, tocino, vinagre o similar, yerba mate, lentejas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 6 de 1953, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31566-Jl1.o-v.jl.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 69
Segundo llamado

Artículos: Paño azul, paño gris, sarga azul.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Taller de sastrería. — Apertura: Julio 11, a las 9 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31585-Jn.30-v.jl|10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 73 — (1er. llamado)

Artículos: Alpargatas, avena laminada, alimento combinado fideos, librillos de papel de fumar, té, polvos para hornear tabaco tipo amarelinho.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Cantinas Militares Apertura: Julio 13 de 1953, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1953

(Cuenta corriente) 10|pub. 31571-Jn.27-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 80 — (1er. llamado)

Artículos: Kilogramos de pintura yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Sección Talleres. Apertura: Julio 21 de 1953, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 30 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31603-Jl.2-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 64 — (2.o llamado)

Artículos: Paño de chaquetón azul, tartán de lana, entretela ordinaria, satinet rayado, percalina, botones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Cuerpo de Policía Marítima. Apertura: Julio 16 de 1953, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31569-Jn.27-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 75 — (1er. llamado)

Artículos: Brin, loneta, lienzo, manteles de nylon, pañuelos, servilletas, sacos, colchas, frazadas, frazadas, peines, bolsas de goma, jabonesas, cuadernos, libretas, papel de embalaje, tinta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Julio 14 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31568-Jn.27-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 66 — (2.o llamado)

Artículo: Forro marrón.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Sección Talleres. Apertura: Julio 17 de 1953, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31580-Jn.29-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 74 — (1er. llamado)

Artículos: Camisetas, hilo, calcetines comunes, soutiens, bombachas, madrás, toallas, enaguas, tricotas, pull-overs, sábanas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Cantina Militares. Apertura: Julio 14 de 1953, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31572-Jn.27-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 52. As. 84
Segundo llamado

Artículos: Azúcar, arroz tipo "Carolina" o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino. Cantinas Militares.

Apertura: Julio 8 de 1953, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31544-Jn.26-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 65. As. 231|1462
Segundo llamado

Artículos: Cheviot azul, brin azul, botones negros, cinta negra de lana.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Sección Talleres.

Apertura: Julio 9 de 1953, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31545-Jn.26-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 67. As. 97|1911
Segundo llamado

Artículo: Un secador industrial para fideos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.

Apertura: Julio 9 de 1953, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31546-Jn.26-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 68 — (2.o llamado)

Artículos: 2 motores armados para camión Chevrolet.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 13 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31570-Jn.27-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 71 As. 231|1465
Primer llamado

Artículos: Sarga azul, forro negro, entretela, satinet rayado, liencillo, trencilla, botones ancla dorados, botones negros, hebillas, broches para pantalón.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 7 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31547-Jn.26-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 48. As. 93
Tercer llamado

Artículos: Garra de suela, agujas para máquina, leznas para máquina, semillas para máquina, clavos N.o 26, tinta caoba, harina de mandioca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 7 de 1953, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31548-Jn.26-v.jl.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 35. As. 84|8939
Tercer llamado

Artículos: Cajones o cajas cerradas de jabón común.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Cantinas Militares.

Apertura: Julio 2 de 1953, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1953.

(Cuenta corriente) 6|pub. 31549 Jn.26-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado

Artículos: Lona, loneta, lanilla.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Apertura. Julio 4 de 1953 a las 9 horas. Destino: Servicio Hidrográfico. — Montevideo, Junio 20 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31524 Jn.23-v.jl.3.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 165

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de 2.000 (dos mil) kilogramos de algodón hidrófilo.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día diez de Julio de 1953, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31550-Jn.26-v.jl.7.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES

Licitación pública N.o 433. (Tercer llamado). Suministro y colocación de material absorbente de sonido destinado a diversos locales de la Central de Servicios Médicos. — El Banco de Seguros del Estado llama por tercera vez a licitación pública para el suministro y colocación de material absorbente de sonido destinado a diversos locales de la Central de Servicios Médicos. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de Julio de 1953, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia (cuarto piso).

Licitación pública N.o 451. Suministro de ochocientas piezas de gasa hidrófila, destinada a la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado. — El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro de ochocientas piezas de gasa hidrófila, destinada a la Central de Servicios Médicos. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Julio de 1953, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia (cuarto piso).

Licitación pública N.o 452. Suministro de treinta mil metros de lienzo para vendas destinado a la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado. — El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública para el suministro de 30.000 metros de lienzo para la confección de vendas, para la Central de Servicios Médicos. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de Julio de 1953, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia (cuarto piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría, Río Negro 1494, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11. — Montevideo Junio 25 de 1953. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31574 Jn.29-v.jl.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Muebles metálicos

Llámase a licitación para el suministro de 2 muebles metálicos: un gabinete fichero y un archivo adosado a pared, para el Edificio de Casa Central.

Pliego de condiciones, memoria descriptiva y croquis, en la Sección "Proveeduría", Sarandí 570 (Subsuelo), en horas hábiles.

Apertura de propuestas: Lunes 6 de Julio de 1953, a las 16 horas. Sala de Actos. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 7|pub. 31556-Jn.26-v.jl.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION LICITACIONES Y COMPRAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 13 de Julio de 1953. — Hora 14 y 30, licitación N.o 257. Material para Oftalmología. Cif. y|o Plaza. (Segundo llamado).

Hora 15. Licitación N.o 264. Tejidos. Plaza. (Segundo llamado).

Hora 16. Licitación N.o 266. Linón y jersey para aparatos de yeso. Cif. y|o Plaza. (Segundo llamado).

Hora 16 y 30. Licitación N.o 267. Agujas para coser, hilos, etc. Cif. y|o Plaza. (Segundo llamado).

Hora 17. Licitación N.o 273. Impresión del libro "V" de Actividades Cumplidas. Plaza. (Segundo llamado).

Hora 17 y 30 Licitación N.o 274. Mesa de informes y bancos. Plaza. (Segundo llamado).

Hora 18. Licitación N.o 277. Grasa de cerdo, pimienta, almidón, etc. Plaza. (Segundo llamado).

Hora 18 y 20 Licitación N.o 278. Papel, embalaje, fumar, estraza, higiénico y bolsas. Plaza. (Segundo llamado).

Lunes 10 de Agosto de 1953. — Hora 9. Licitación N.o 285. Obras de albañilería e instalaciones para Pabellón Oficinas Colonia doctor Bernardo Etchepare (mano de obra solamente). Plaza. (Primer llamado).

Para los pliegos y propuestas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 1892, 3er. piso. — Montevideo, 30 de Junio de 1953. — Aviso N.o 130.

(Cuenta corriente) 4|pub. 31596-Jl.2-v.jl.6.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 1

Llámase a licitación pública número 1|953 para la adquisición de artículos de escritorio, procediéndose a la apertura de las propuestas el día 15 de Julio próximo a la hora 15 en las oficinas de este Ministerio y en presencia de los señores interesados.

Los pliegos de condiciones de esta licitación pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones de este Ministerio en horas de oficina.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31573 Jn.29-v.jl.9.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
Licitación pública N.o 16
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la impresión de 150.000 formularios en cuadruplicados de "Autorizaciones de Cambio" entre firmas nacionales y extranjeras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Organismo, calle Cerrito 318, durante el horario hábil de oficina.

Las propuestas con las formalidades del caso, se abrirán en presencia de los interesados el día Viernes 10 de Julio a las 15 horas, en la Contaduría de este Organismo. — Montevideo, Junio 29 de 1953.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31598-Jl.2-v.jl.7

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACION PUBLICA N.o 18
Primer llamado
Muebles de madera

123 escritorios de roble de 4 cajones, 300 sillas de roble, 123 bancos para público, de pino. Apertura 8 de Julio, hora 14.

Licitación N.o 19. Primer llamado. Muebles metálicos. — 123 ficheros verticales de 4 cajones. 123 ficheros de mesa de dos cajones, 123 me-

sitas para máquina de escribir, 200 papeleras metálicos, 200 salivaderas. Apertura 8 de Julio, hora 15 y 30.

Licitación No. 20. Primer llamado Máquinas de escribir. — 123 máquinas de escribir de 90 espacios. Apertura 8 de Julio, hora 17.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la Proveeduría de la Caja, calle Mercedes N.o 985 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, Sábados de 8 a 11. — Montevideo, 23 de Junio de 1953. — La Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31538-Jn.25-v.jl.6.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, con plazo hasta las quince horas del día 20 de Julio de 1953, para la compra de Menaje destinado al Servicio Escolar del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Secretaría (Soriano 1045), dentro del horario administrativo. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 18|pub. 31578-Jn.29-v.jl.20.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE SALTO
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de una camioneta rural, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en el local de la calle Uruguay N.o 755 de Salto.

La presentación y apertura de las propuestas se hará en el mismo local el día 13 de Julio de 1953 a las 16 horas. — Salto, Junio 17 de 1953. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 9167-Jn.26-v.jl.7.

FACULTAD DE VETERINARIA
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de méritos, entre médicos veterinarios, para proveer el cargo de Director con cátedra del Instituto de Bacteriología, con un sueldo de $ 500.00 mensuales y 4 horas diarias.

El plazo de presentación vence el veintinueve de Julio de 1953 a las 12 horas, en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria, Avenida Larrañaga 1550. Las bases están a disposición de los interesados — Roberto M. Fontan, Secretario.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31581-Jn.29-v.jl.3.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACIONES PUBLICAS
Cobre metálico y sulfato de cobre

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Julio 14 de 1953. Hora 14 y 30. Licitación por 150 toneladas de cobre metálico.
Julio 14 de 1953. Hora 16 y 30. Licitación por 300 toneladas de sulfato de cobre cristalizado.
Todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia, número 3797, en horas de Oficina. — Montevideo, 1.o de Julio de 1953. —La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31597-Jl.2-v.jl.7.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)
AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO
Concesión del Servicio de Transporte, Descarga y Estiba de Cal Hidratada
Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública para la Concesión del Servicio de Transporte, Descarga y Estiba de Cal Hidratada de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración y en la Usina de Aguas Corrientes (Departamento de Canelones), donde se podrán adquirir por el precio de $ 2.50 (dos pesos con cincuenta centésimos).

La recepción y apertura de las propuestas correspondientes se efectuará el día 9 de Julio de 1953 a las 16 horas simultáneamente en la Administración, calle Zabala N.o 1395 y en la Usina de Aguas Corrientes (Departamento de Canelones). — Montevideo, 25 de Junio de 1953. — La Administración.
(Cuenta corriente) 6|pub. 31583-Jn.29-v.jl.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)
Concesión del Servicio de Transporte de Combustibles líquidos a granel
Licitación N.o 24

Llámase a licitación pública para la Concesión del Servicio de Transporte de Combustibles Líquidos a granel, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, donde se podrán adquirir por el precio de $ 2.50 (dos pesos con cincuenta centésimos).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de Julio de 1953 a las 16 horas en la Administración, calle Zabala N.o 1395. — Montevideo, 25 de Junio de 1953. — La Administración.
(Cuenta corriente) 6|pub. 31582-Jn.29-v.jl.4.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por chapas y varillas de acero inoxidable, habiéndose fijado la fecha de apertura de las propuestas para el día 21 de Agosto de 1953 a las 16 horas

Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Piedras número 361. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31590 Jl1.o-v.jl.3.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A. F. E.)
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 440. — Suministro de acero plano para elásticos. Apertura: Agosto 19, hora 15. Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M 441. — Suministro de acero para herramientas. Apertura: Agosto 21, hora 15. Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz número 1095 (segundo piso), donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 13.30 y 18.30 horas.

Informes: teléfono 9 - 09 - 42. — La Gerencia General
(Cuenta corriente) 15|pub. 31496 Jn.22-v.jl.8.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
AVISO

El 1.o de Agosto de 1953 se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas, libros de despacho de encomiendas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1951. — Ingeniero Víctor De Angeli, Gerente General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 31484 Jn.20-v.jl.7.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 2181 (segundo llamado). — Contratación de trabajos de fundición de hierro. Apertura: 10 de Julio de 1953 a las 16 horas.
Número 2198. — Compra de benzol industrial. Apertura: 21 de Agosto de 1953 a las 16 horas.
Número 2199. — Compra de papeles en bobina. Apertura: 13 de Julio de 1953 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, Paysandú y avenida Agraciada). — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31557 Jn.27-v.jn.8

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 2190

Llámase a licitación pública por segunda vez para la compra de material "Decauville".

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de Julio de 1953 a las 17 y 30 horas en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, Paysandú y avenida Agraciada

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en el local mencionado en el párrafo anterior. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31558 Jn.27-v.jl.5.

U. T. E.
LICITACION N.o 3886|53
Equipos de suspensión

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 2 de Setiembre de 1953 a las 16 horas para proveerse de 500 equipos de suspensión, del tipo que permita bajar la armadura desconectada de la corriente, para el alumbrado público, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31523 Jn.23-v.jl.3.

U.T.E.
LICITACION N.o 3888|53
Tendido de cable

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 6 de Agosto de 1953, a las 16 horas, para contratar el tendido de cable subterráneo para ampliación de la red 6.3 kV de Montevideo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, memoria descriptiva, planos, etc., que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 11.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 15.00. — Montevideo, 25 de Junio de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31534-Jn.25-v.jl.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 3887|53
Motocicletas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Julio de 1953 a las 16 horas para proveerse de dos (2) motocicletas completas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — La Gerencia Administrativa
(Cuenta corriente) 10|pub. Jn.23-31522-v.jl.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"MARIACONCHA BOWIE, norteamericana, con domicilio en esta capital, por la agencia MacCann-Erickson Publicidad, con domicilio en Rincón 487, solicita la inscripción de la obra titulada "HONOR AL MERITO" (programa radial, libretos), de la que se declara autora la referida agencia, siendo la solicitante directora de los programas radiales de la misma". — Montevideo, Juni 18 de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 9109-Jn.24-v.jl.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"DUSHAN STEPANOVICH POPOVICH, ciudadano legal, con domicilio en esta Ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Examen de chofer" (La edición actualizada y ampliada), de la que se declara autor". — Montevideo, 22 de Junio de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director
$4.00 10|pub. 9404-Jl.2-v.jl.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

O'Farrell y Freira, por ESSO STANDARD OIL COMPANY, de Wilmington, Delaware, Estados Unidos de Norte América, solicitan la inscripción del dibujo titulado: "Esso", del cual son autores y acompañan dos reproducciones del mismo, a los efectos legales. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 9373-Jl.1.o-v.jl.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"PEDRO SEBASTIAN IBORRA, español, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Llar de ma infantesa" y "Cançó de bressol", de cuya letra y música se declara autor". — Montevideo, 26 de Junio de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 9292-Jn.29-v.jl.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

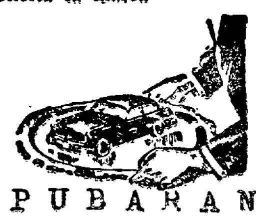
"JUAN JOSE PUMAREGA ETCHECHURY, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "El juego y sus repercusiones comerciales", de la que se declara autor". — Montevideo, 25 de Junio de 1953 — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 9241-Jn.27-v.jl.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ROMAN FONTAN LEMES, uruguayo con domicilio en la calle Cerro Largo número 776, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "Tolvaneras criollas" (poemas), de cuya obra se declara autor.
$6.00 10|pub. 9109 Jn.24-v.jl.4.
habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 9111 Jn.25-v.jl.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 68695. — Montevideo, Junio 18 de 1953. — Con esta fecha Pubarán, S. A., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 9039 Jn.23-v.jl.3.

ACTA N.o 68660. — Montevideo, Junio 13 de 1953. — Con esta fecha Armando José de Souza Guerra, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "ARZU", para artículos de las clases 9 (s|d.) y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 9047 Jn.23-v.jl.3.

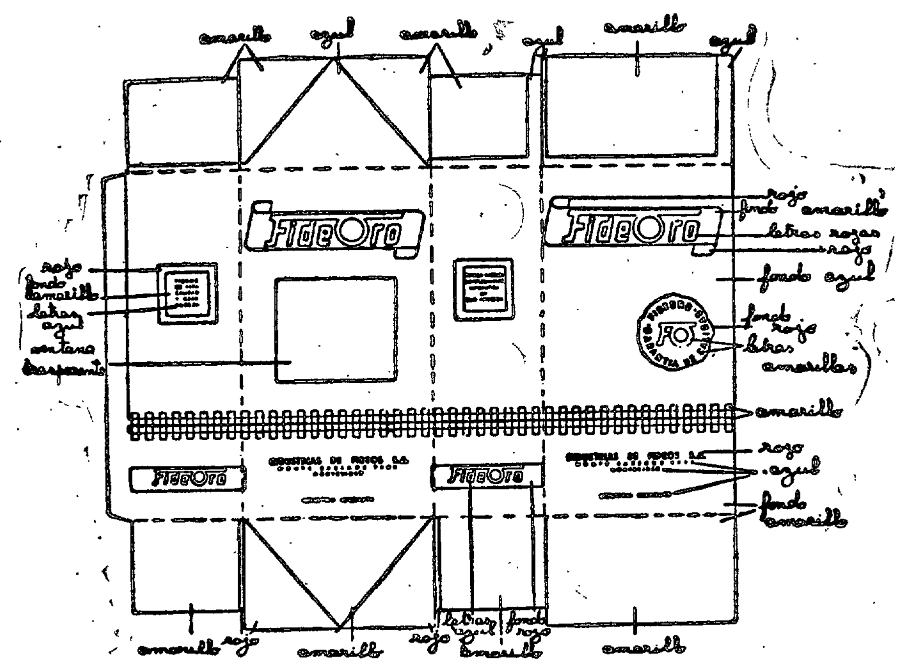
ACTA N.o 68691. — Montevideo, Junio 18 de 1953. — Con esta fecha Colgate - Palmolive Inc., Sucursal del Uruguay (Montevideo), solicita la marca "GARDOL", para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9051 Jn.23-v.jl.3.

ACTA N.o 68693. — Montevideo, Junio 18 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por S A. Farmaceutici Italia (Italia), solicitan la marca "OTORINOMICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9052 Jn.23-v.jl.3.

ACTA N.o 68694. — Montevideo, Junio 18 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por "S. A. Farmaceutici Italia" (Italia), solicitan la marca "TRIMICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9053 Jn.23-v.jl.3.

ACTA N.o 68.661. — Montevideo, Junio 13 de 1953. — Con esta fecha Viscaints & Arean, de Montevideo, solicita registrar la marca "CARBOPECTAL" para distinguir la clase 9.a.
Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9071 Jn.24-v.jl.4.

ACTA N.o 68712. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha Industrias de Fideo S. A., Montevideo, solicita registrar la marca,



para distinguir las clases 1 y 9, (harinas, fideos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$84.00 10|pub. 9318-Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 68761. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por la Sociedad de Responsabilidad Limitada Liqueurs de Labbe Francois, (Francia) solicita la marca "LIQUEURS DE LABBE FRANCOIS", para la clase 2 (Licores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 9371-Jl.1.o-v.jl.11.

ACTA N.o 68774. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, Ruben Echeverría, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "LUMINOLAS", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9369-Jl.1.o-v.jl.11.

ACTA N.o 68764. — Montevideo, Junio 27 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por H. Faroppa S. A., (Montevideo), solicita la marca "RICOLATE", para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9354-Jl.1.o-v.jl.11.

ACTA N.o 68757. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Pierre Vernadeau, Jeanne Genamy y Maurice Goudal, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "NATISEDINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 9355-Jl.1.o-v.jl.11.

ACTA N.o 68758. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Schenley Laboratories Inc., (E.U.A.), solicita la marca "DORBANE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9356-Jl.1.o-v.jl.11.

ACTA N.o 68759. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Schenley Laboratories Inc., (E.U.A.), solicita la marca "EUPHASED", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9357-Jl.1.o-v.jl.11.

ACTA N.o 68733. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Mateo Brunet S. A. C., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "TODDMALT", para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 9336-Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 68.734. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Mateo Brunet S. A. C., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "TODDMALTY", para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$8.00 10|pub. 9337-Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 68762. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — Con esta fecha A. Gordon Firing y Cía., Montevideo (Uruguay), solicita la marca "WET-TEX", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9314-Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 68751. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita la marca, "PIROGEL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 9315-Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 68674. — Montevideo, Junio 16 de 1953. — Con esta fecha, Américo R. Bertino, (Montevideo), solicita registrar la marca "CASA LORD", para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9297-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68675. — Montevideo, Junio 16 de 1953. — Con esta fecha, Américo R. Bertino, (Montevideo), solicita registrar la marca "CASA LORD", para distinguir la clase 6.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9298-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68746. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ward, Blenkinsop y Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "DARGOPHEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 9307-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68720. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 10|pub. 9220-Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 68676. — Montevideo, Junio 16 de 1953. — Con esta fecha, Productos Veterinarios Manguinhos Ltda., (Río de Janeiro), solicita renovar la marca "VACINA ANTICARBUNCULOSA MANGUINHOS" para distinguir "vacuna anticarbunculosa", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9299-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68744. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tricolana S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LANCASHIRE", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 9306-Jn.29-v.jl.9.

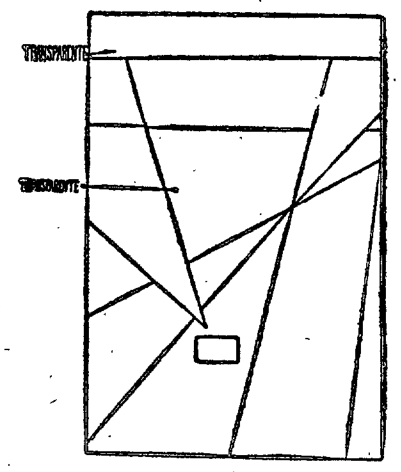
ACTA N.o 68715. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, Schering Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "VALAMIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9226-Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 68716. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, Schering Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "BILISCOPAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9227-Jn.27-v.jl.8.

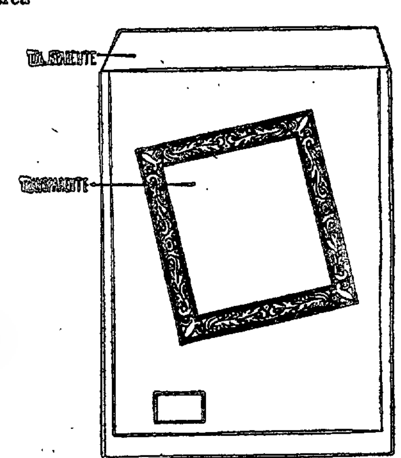
ACTA N.o 68702. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, (Montevideo), solicita la marca



para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$30.00 10|pub. 9202-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68704. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, (Montevideo), solicita la marca



para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$32.00 10|pub. 9197-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68673. — Montevideo, Junio 16 de 1953. — Con esta fecha, Américo R. Bertino, (Montevideo), solicita registrar la marca "CASA LORD", para distinguir la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9296-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68726. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha. O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca "OFTALMICETINA", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9193-Jn.26-v.jl.7.

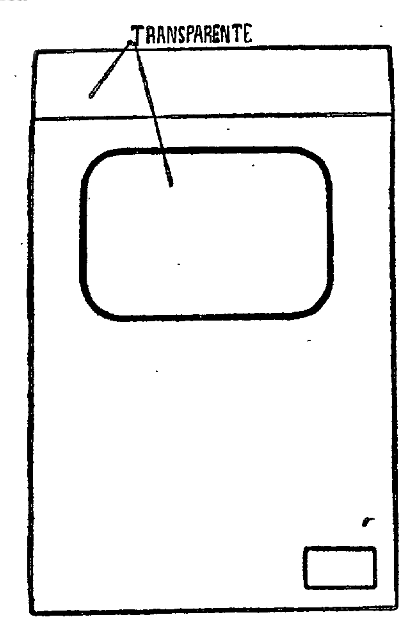
ACTA N.o 68725. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca "PENFARMINA", para la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 9194-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68732. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, Laboratorios Dispert S. A., ha solicitado registro de la marca "LUTEFOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

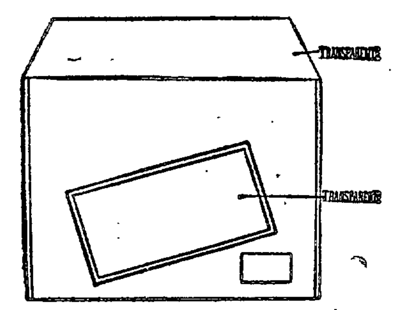
$4.00 10|pub. 9238-Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 68703. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, O' Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, (Montevideo), solicita la marca



para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$40.00 10|pub. 9198-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68705. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo. (Montevideo), solicita la marca



para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 9199-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68685. — Montevideo, Junio 17 de 1953. — Con esta fecha, Carlos H. Casarone, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "LICHENSA", para artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9183-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68686. — Montevideo, Junio 17 de 1953. — Con esta fecha, Carlos H. Casarone, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "HADENSA", para artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9184-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68718. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita la marca "CORTISEDO-AS", para artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. 9186-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68717. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S A., de Montevideo, solicita la marca "NEBUL-AS", para artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 10|pub. 9187-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68719. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S A., de Montevideo, slicita la marca "CORTILATO", para artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 10|pub. 9188-Jn.26-v.jl.7.

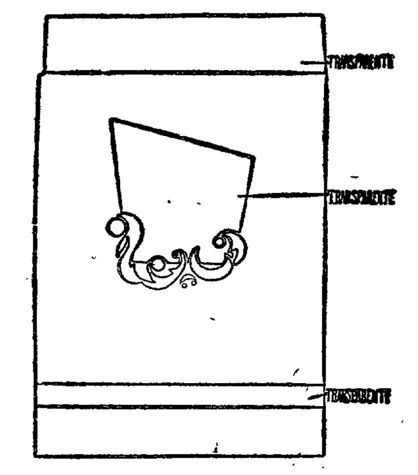
ACTA N.o 68727. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Mathieson Chemical Corporation (E U. de A.), solicita la marca "RAUDIXIN", para la clase 9 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9192-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68712. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por González Danrée Hareau y Peyrou, (Montevideo), solicita la marca



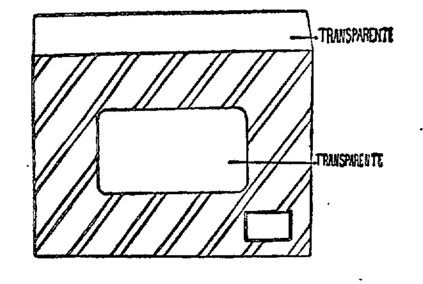
para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub 9175-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68729. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, (Montevideo), solicita la marca



para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 9200-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68728. — Montevideo, Junio 23 de de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, (Montevideo), solicita la marca



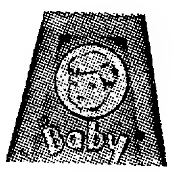
para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 9201-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68700. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Allied Artists Productions, Inc., (E. U. de A.), solicita la marca



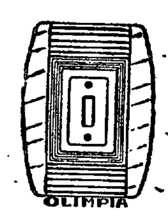
para la clase 25 (Películas cinematográficas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. 9202-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68701. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, Sidi y Bardavid, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 4.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 9280-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68699. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, Metalplast, G. López García y Cía., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 9281-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68750. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, Julio César Puglia y Ruben Soca Nieves, de Montevideo, solicita la marca "MOKCAFE", para artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 9282-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68707. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, Lilian Elsa de Miodownik y Bella A. de Vegh, de Montevideo, solicita la marca "PECOS BILL", para artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 9283-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68747. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Barber - Greene Company (E.U.A.), solicita la marca



para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 9304-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68748. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Cinoca S. A., (Montevideo), solicita la marca



para distinguir las clases 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 9303-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68745. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Schenley Laboratories, Inc., (E.U.A.), solicita la marca "VASCUTOL", para distinguir la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9305-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68706. — Montevideo, Junio 22 de 1953 — Con esta fecha, Lilian Elsa De Miodownik y Bella A. de Vegh, de Montevideo solicita la marca "VEMI", para artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. 9284-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68753. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, Vicente F Costa, Representaciones, (Montevideo), solicita la marca "FORTASEPT", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub. 9289-Jn 29-v.jl.9.

ACTA N.o 68754. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, Vicente F Costa, Representaciones, (Montevideo), solicita la marca "DORSACAINA" para la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9290-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 68770. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Alfredo Carlos Alberto Riella, (Argentina), solicita la marca "MOCOSITO", para distinguir la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9400-Jl 2-v.jl.13.

ACTA N.o 68768. — Montevideo. Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, Laboratorios Curie Ltda., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLVOCURIE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9398-Jl.2-v.jl.13.

ACTA N.o 68767. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, Laboratorios Curie Ltda., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DERPOLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9397-Jl.2-v.jl.13.

ACTA N.o 68766. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, Laboratorios Curie Ltda., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TERMIBRON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9396-Jl.2-v.jl.13.

ACTA N.o 68765. — Montevideo. Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, Laboratorios Curie Ltda., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BARBILETAS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9395-Jl.2-v.jl.13.

ACTA N.o 68775. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, Adolfo Aber, de Montevideo, solicita la marca

CALABRIA

para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 9392-Jl.2-v.jl.13.

ACTA N.o 68760. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por J R. Geigy S. A., (Suiza), solicita la marca "IRCODINA", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9372-Jl.1.o-v.jl.11.

ACTA N.o 68714. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha Industrias de Fideos S. A., Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 9 (harina y fideos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 9317-Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 68.696. — Montevideo, Junio 20 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., por E. Gardiol & Co. (Italia) solicita la marca "GARDIOL" para distinguir la clase 24.
Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9090 Jn.24-v.jl.4.

ACTA N.o 68722. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, O' Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca "CATACETINA", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9195-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68730. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, (Montevideo), solicita la marca "PIRAZOLIN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9196-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N. 68710. — Mntevideo, Junio 23 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por García Díaz y Cía., (Montevideo), solicita la marca "DAKOTAS", para distinguir la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9176-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 68709. — Montevideo. Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, Rodolfo Muzil, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ADRIANA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9131 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 68.662. — Montevideo, Junio 13 de 1953. — Con esta fecha Viscaints & Arean, de Montevideo, solicita registrar la marca "LUTEOFOLIN" para distinguir la clase 9.a.
Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 9072 Jn.24-v.jl.4.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9707. — Montevideo, Junio 29 de 1953 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Anuhar Habraim, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Prenda de uso femenino", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 9394-Jl.2-v.jl.13.

ACTA N.o 9708. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Alfredo Carlos Alberto Riella, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de succión de aplicaciones múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 9393-Jl.2-v.jl.13.

ACTA N.o 9706. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, señor José Claro Premutico, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de semáforo para automóviles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 9316-Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 9705. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Wallace Neff, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Construcción de Edificios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 9309-Jn.29-v.jl.9.

ACTA N.o 9704. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, el señor Juan Enrique Fabini Oroño, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para cierre hermético de hendijas de puertas y ventanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 9190-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 9703. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — Con esta fecha, el señor Vahe Didizian, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo relais para ser usado en instalaciones eléctricas de automóviles o vehículos similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe. Secretario.
$12.00 10|pub. 9189-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 9701. — Montevideo, Junio 17 de 1953. — Con esta fecha, el señor Jorge Sztarcsevszky Weisz, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de alarma", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 9182-Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 1020. — Montevideo, Junio 15 de 1953 — Con esta fecha, Química Maderera S. A. (en formación), Uruguay, ha solicitado privilegio industrial por el término de quince años para "Producción de fósforos en libritos tipo book = match", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$24.00 20|pub. 8853 Jn.18-v.jl.11.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO — La Intendencia Municipal de Artigas emplaza a don CAYETANO MARTINEZ o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días ante esta Intendencia a hacer valer los derechos que hubieren sobre el solar número 4 de la manzana número 41 de la planta urbana de la ciudad de Artigas sito en la intersección de las calles Misiones y Presidente Baldomir, bajo apercibimiento, en caso omiso, de declarar rescindida la concesión provisoria sobre dicho solar, sin indemnización de ninguna especie. — Artigas, Mayo 27 de 1953 — Hotaeilio Brum, Intendente. — Julio A Castro, Secretario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 31346 Jn.5-v.jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

LICITACION PUBLICA

Adquisición de dos chassis de camiones

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de dos chassis de camiones para una carga útil de seis toneladas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Tesorería de la Intendencia Municipal al precio de $ 2.00 cada uno

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día diez de Julio de 1953 a la hora 16 en la Dirección de Obras de la Intendencia.

Resérvase la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. - Colonia, Junio 12 de 1953. — Vicente P. García, Intendente Municipal. — Juan J. Gómez Pons, Prosecretario
(Cuenta corriente) 15|pub. 31525 Jn.24-v.jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Llamado a concurso para un monumento a los Treinta y Tres Orientales y un obelisco en homenaje a los Fundadores de la Ciudad de los Treinta y Tres

Llámase a concurso de proyectos para las erecciones, en la ciudad de Los Treinta y Tres, de un monumento a los Treinta y Tres Orientales y de un Obelisco a los Fundadores de la misma, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Plan de Obras del Centenario de fecha 6 de marzo de 1953.

Las bases para este llamado a concurso se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

De acuerdo al artículo 15 de las bases aprobadas, se establece un plazo de cinco meses a contar de la fecha para la presentación de los trabajos, cuya recepción se efectuará en la sede de la Comisión Nacional de Bellas Artes de Montevideo, calle Buenos Aires, N.o 668, el día 15 de noviembre próximo. — Treinta y Tres, junio 15 de 1953. — Doctor Valentín Cossio, Intendente. — Julio César Vaco, Secretario.
(Cuenta corriente) 31528 10|pub. Jn.24-v.jl.4.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días, por la ley 9.906).

Montevideo, Julio 2 de 1953

7.a Sección

EDUARDO RUGGIERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador N.o 1744 y CECILIA URIARTE, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en San Salvador N.o 1744.

RAUL BIANCHI, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 1516 y ALMA ROSA NADDEO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 1516.

8.a Sección

EULOGIO PINTO, 47 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Francisco Tajes 1226 y ADELA PATRICIA MACIEL, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Francisco Tajes 1226.

MARIO LORENZO PEREYRA, 37 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Hocquart 1625 y PETRONA DELEASIR MELENDEZ CHAPARRO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Hocquart 1625.

ROBERTO MULLER, (representado por Carlos Queralto Oribe), 45 años, divorciado, comerciante, ruso, domiciliado Arequita 2180 y ANTONIETA ERNESTINA PERUZOVIC, 42 años, soltera, chilena, domiciliada en Arequita 2180.

12.a Sección

OSCAR SOUTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3281 bis y SOFIA EUGENIA GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3281 bis.

RAUL RUIZ DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2941 y ZULMA ARENAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3021.

JOSE ANTONIO AGRELO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaviyú 2603 y DOLLY CARMEN LOPRETTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2603.

RAMON PEREZ, 35 años, soltero, educacionista, oriental, domiciliado Victoria 3057 y NELLY MANGINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3043.

ABELINO BICHINGUE (hijo), 26 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2401 y REYNA MARGARITA NICHEGLOD, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2401.

HERTON ALMICAR DEGIORGIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1321 y LIDIA OLGA SPARANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1968.

17.a Sección

AMBROSIO DOLORES GONZALEZ, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2832 (apto. 5), y JUSTINA ALBINA VARGAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2832.

FAUSTINO ALBERTO LINARES, 27 años, soltero, oriental, domiciliado Pablo Rada 23, y OLGA BALIÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Rada 672.

JOSE LUIS CASTELAO, 33 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Corumbé 4193, e ISABEL VICTORIA HOBINCHET, 30 años, soltera, profesora de química, oriental, domiciliada Corumbé 4193.

OROSMAN JUAN ANTONIO VAZQUEZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tacna 4590, y CARMEN MORALES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tacna 4590.

DEMETRIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Chimborazo 3830, y DEOLINDA MIGUELEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Chimborazo 3830.

ALBERTO DANDY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3230, y MARGARITA SCARRONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3230.

HECTOR ALBERTO BARINDELLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4329, y EDUVIGES BARRIOS, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Bruselas 4329.

ANTONIO MURO, 21 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Guarapirú 3982, y AGNESE ROSATO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Guarapirú 3782

19.a Sección

NELSON CRESPO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1602, y MARIA INES ALEMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1759.

CARLOS ROUCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Muniz 1938, y ELECTRA FILPI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2024.

LUIS MANUEL MARTINS, 46 años, divorciado, albañil, portugués, domiciliado Defensa 2017, y ELIDA VARELA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2017.

20.a Sección

CONRADO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 168 y OTILIA FRANCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 221.

ISIDORO BALOIS ABERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 79 y BLANCA ELENA MACHIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 79.

JOSE PEDRO NOVAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Riqué 908 y LAURA MUÑOZ LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 788.

ANGEL HEBER MEDINA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4261 y BLANCA ERCILIA BELEDO 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4261.

FRANCISCO CREMESIO ANCHEN, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 4020 y ANA ELIDA CARRICA, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 4020.

21.a Sección

VALENTE SEGOVIA, 26 años, soltero, enfermero militar, oriental, domiciliado Petrarca 1696 e IRMA SEGOVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lope de Vega 1638.

NELSON PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafayette 1356 y SELVA JUANITA CACERES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1429.

DANTE MARIO MARZORATTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 935 y GENARA OLINDA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 935.

$2.00 3|pub. v.jl.4

21.a Sección

ANTONIO LA ROCCA, 32 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro s|n. y FILOMENA CUITIÑO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro s|n. (Han contraído matrimonio "In-extremis").

22.a Sección

RUBEN CARABALLO LEMES, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3425, y LIDIA RAMONA DE LEON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3425.

3|pub. v.jl.4.

Día 1.o de Julio de 1953

1.a Sección

JUAN CARLOS BAUER, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 681 y MARIA JULIA MENDIZABAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 681.

CONRADO L. CAMAÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 889 bis, apartamento 17 y MARCOLFA SILVA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Mercedes 889 bis, apartamento 17.

ERIK HECTOR COLOMBO, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Colonia 726 y ELOISA TRUJILLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Colonia 726.

RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Convención 1526 y SUSANA ALTAMIRANO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Convención 1526.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL MANICA, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Médanos 973 y LAURA SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en G Ramírez 1287.

FRANCISCO ALVEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Maldonado 1385 y NELSA ALVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1262.

ALBERTO SKIPARIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1242 y EUMELIANA BONILLA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Canelones 1242.

9.a Sección

ANGEL CANER, 31 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Manuel Fortet 2053, y ADA BORDIGNON, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Hamilton 998.

11.a Sección

LAURO MARIO SAENZ, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Locarno 3472 y GLADYS BARBARITA SILVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Locarno 3472.

RUBEN JORGES, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Arribeños 4591 y BLANCA NELLY PERAZZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4775.

ANTONIO ESTEBAN LUIS BO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4089 y AMANDA SOSA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4089

CLETO MARTINEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3416 y ELDA RAMONA LARROSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3416.

BOLIVAR FERREIRA, 26 años, soltero, albañil, oriental domiciliado en Luis Sacarello 4685 y FRANCISCA ECHEVARRIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en doctor Carlos Nery 3364.

ELIO ALBERTO VITTORINO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Smidel 3224 y MARIA REINA BIRRIEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pavón 4664.

13.a Sección

GERONIMO RODRIGUEZ, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Bulgaria 3882 y NELSA CARMEN MAZZONI, oriental, domiciliada en Bulgaria 3882.

MARIO WALTER SUAREZ DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2157 y MARTA DELIA PEDUTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Suecia 2090.

14.a Sección

WALTER LEMA RAMOS, 28 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado en Pasaje los Ceibos 3467 e INES SOLEDAD IRIBARNEGARAY LOZANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Capurro 785.

ZENON MEJLUS, 49 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado en Francisco Gómez 864, apartamiento 6 y CLARA BURGUEÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Gómez 864, apartamento 6.

15.a Sección

RICARDO ARAUJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1743 y MARIA ROSA AQUINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Arenal Grande [illegible]

VICENTE SILVA, 32 años [illegible] domiciliado, oriental, domiciliado en [illegible] 1827 y LUCIA FLORENTINA ENRIQUE[illegible] soltera, oriental, domiciliada en [illegible] 1327

LUIS SZOLLOSY, 24 años soltero, [illegible], húngaro, domiciliado en Arenal Grande 17[illegible] y MARIA ELENA BARBOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Arenal Grande 17[illegible]

JUAN VISCONTI, 33 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Democracia 1798 y AURELIA BOTTINI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Democracia 1798.

NOE GANCMAN, 35 años, soltero, jornalero, polaco, domiciliado en Arenal Grande 1329 y ROSA FLIEGEL STEINBACH, 34 años, soltera, polaca, domiciliada en Arenal Grande 1329.

JUAN FRANCISCO PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2036 y MARIA ANGELICA CARBAJAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 2036.

CARLOS SALVADOR ALABAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2143 y KETTY ETHEL GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Galicia 2143.

MIGUEL ANGEL DI SANTI, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Durazno 1773 y PERFECTA CASAL, 43 años, viuda, española, domiciliada en Durazno 1770.

ANDRES CLAUDIO PIGATTO, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Paysandú 1920 y MARIA DEL ROSARIO MOTZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 1920.

19.a Sección

RODOLFO HOMERO DESANTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1786, y NORMA LAURA ABALO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1796.

GABINO WASHINGTON CABRERA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Isla Gorriti 2020, y TOMASA CUPERTINA VALDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Isla Gorriti 2020.

RUBEN CESAR MANGGINI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 2015, y ELMIRA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2015.

22.a Sección

PANOS PANOSIAN, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado M. Arrotea 3293, y SARA PANOSIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M Arrotea 3293

JACINTO BASILIO MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Pérez 3530 y BRIGIDA ESTHER TAPI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en L. Pérez 3530.

FERNANDO ROBERT, 20 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado en N. Troya 3634 y ENRIQUETA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en N. Ortiz 3838.

EMILIO SANTURIO, 36 años, soltero, chofer, oriental domiciliado en Senaqué 3585 y ELBA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Senaqué 3585

LUIS ALBERTO ASENCIO, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado en Siena 3120 y ALCIRA IGLESIAS PAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Arrieta 3366.

RICARDO LARROSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en F Sanguinetti 2880 y MARIA SELVA PORTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en F Sanguinetti 2880.

ALBERTO VAZQUEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en J Acosta 3930 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 19 años soltera oriental, domiciliada en J Acosta 3930

TADEO IZQUIERDO 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Rodrigo 3177 y JUANA ABREU, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 3177.

24.a Sección

WALTER LIBORIO ALZUGARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3115 y MARIA SONIA ABAL OCAMPO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3062.

$2.00 p|p. v.jl.3.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA ELENA QUAGLIATA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 29 de Junio de 1953. — Rómulo Vago, Secretario.

$5.40 4|pub. 9409-Jl.2-v.jl.4.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ELENA BEATRIZ MANZO para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Romulo Vago, Secretario

$5.40 3|pub. 9392 Jl.2-v.jl.4.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don [illegible] DOMINGUEZ [illegible], para ejercer

la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 29 de Junio de 1953. — Rómulo Vago, Secretario.
$5.40 3|pub. 9377-Jl.1.o-v.jl.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERTHA ANITA ALICE o HERTA ANA WEIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado menor al sol. efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 9319-Jn.30-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA GENARD DE FOURNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el Feriado al solo efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 18 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 9361-Jl.1.o-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 25 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 9310-Jn.30-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ETCHEVERRY DE FAGALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Montevideo, Junio 20 de 1953. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 9262-Jn.29-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "JOSE PABLO GREGORIO PASTORINO y Otros. Prescripción". se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble, y especialmente a Manuel Alvarez, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma, e igualmente se les emplaza para el previo juicio conciliatorio: "Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 338 de esta Ciudad de Paysandú, empadronada con el N.o 2384 en la Planta Urbana, compuesta de una superficie de metros 1.479.06 dmts. que se deslindan así: al Norte, 44.55 metros con calle Bolívar; al Sud, igual extensión, con terreno de Italo Oddone y otros; al Este, calle Gran Bretaña en metros 34.10; y al Oeste, en 32.30 metros con doña Clara G. de Gómez. Fué habilitada la próxima Feria Judicial del mes de Julio de 1953, al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, Abril 10 de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$84.00 30|pub. 9415-Jl.2-v.ag.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFOR VICTOR EUSEBIO SARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fué habilitada la próxima Feria Judicial a los efectos del emplazamiento. — Paysandú, 18 de Junio de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 9161-Jn.26-v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber que se ha presentado MARTIN ACOSTA iniciando juicio de prescripción con respecto al raíz padrón número 1690, sito en la manzana 192 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro que, según plano del agrimensor Luis Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 11 de Octubre de 1949 con el número 102, tiene un área de 1.365 metros 80 decímetros, lindando: 31 metros 80 centímetros de frente a la calle Lavalleja, por el Nordeste; igual medida al Sudoeste, con Santana García y otra y sucesión Canuta González; y 42 mts. 95 ctm al Sudeste, frente a calle Antonio Arizti, formando esquina y, al Nordoeste, con Marcos Napilotti. En consecuencia, se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Ha sido habilitado el próximo feriado judicial menor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Junio 15 de 1953. — Mario Durañona, Actuario.
$96.00 30|pub. 9342 Jl.1.o-v.ag.5.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Se hace constar que ha sido habilitado el próximo feriado judicial menor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Junio 7 de 1953. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 9065 Jn.24-v.jl.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, recaído en estos autos: "MARTINIANO y PANTALEON ECHAGÜE. Rectificación de partidas", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, don Martiniano y don Pantaleón Natalio Echagüe, manifestando que en sus partidas de nacimientos se ha padecido varios errores al efectuarse la inscripción: A) En la partida del primero de los comparecientes se puso, Martimiano Echagui, como hijo de Hipólito Echagui, cuando en verdad debe decir Martiniano Echagüe, como hijo de Hipólito Echagüe; B) En la partida del segundo, se puso, Pantaleón Natalio Hechegue (con "ache" y sin diérisis sobre la "u") como hijo de Hipólito Hechague (idem) y de Consepción (con "ese" en lugar de "c") Hernández, cuando en verdad debe decir, Pantaleón Natalio Echagüe, como hijo de Hipólito Echagüe y de Concepción Hernández, que son los cerdaderos. Se hace esta publicación a los efectos legales. Habiéndose habilitado el próximo feriado a los efectos de esta publicación. — Salto, 27 de Junio de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$42.00 15|pub. 9358-Jl.1.o-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en autos: "Carmen Teresa Gelpi de Carvalho contra ENRIQUE CARVALHO PATULE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 11 del actual, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Enrique Carvalho Patulé y Carmen Teresa Gelpi de Carvalho, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946) — Salto, Abril 15 de 1953. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$40.00 7320 My.15-v.jl.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "LUIS ALBERTO INTHAMOUSSOU PERAZA y Otros. Rectificación de partida. L.o 13, F.o 240". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Alberto Inthamoussou Peraza, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: A) La de nacimiento de Luis Alberto Inthamoussou Peraza, donde el apellido de éste y de su padre figura "Inhtamoussou", debe decir "Inthamoussou; B) La de nacimiento de Luis Alberto Inthamoussou Quintana, donde el apellido de éste, del padre y del abuelo paterno figura "Inthamousou" debe decir "Inthamoussou; C) La de nacimiento de Mario César Inthamoussou Quintana, donde el apellido de éste, del padre y del abuelo paterno figura "Inthamousso" debe decir "Inthamoussou". Se hace constar que ha sido habilitado el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 18 de 1953. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
$42.00 15|pub. 9240-Jn.27-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASAS DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 20 de 1953. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 9127-Jn.25-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
Prescripción treintañal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JULIANA SILVA de MUSCULIATO y RICARDO MULLIN NOCETI Prescripción treintañal", se cita y emplaza a los sucesores de Nicolás Musculiato y a Angel, Teresa, Vicente, Genaro, Félix y Lucrecio, Delmar y Malta Musculiato, o a sus herederos, sucesores y a todos los que se consideren con derechos al bien que se describe: "Una fracción de terreno empadronado con el N.o 4, de esta ciudad, que según plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, de Diciembre de 1952, se compone de 1.494 metros 45 decímetros cuadrados, cuyos límites son los siguientes: al Noreste, 43 ms. 80 cms., con calle Buenos Aires; igual extensión al Suroeste, con el padrón N.o 3 de Suc. Nicolás Musculiato; al Noroeste, 34 ms. 12 cms., con calle 25 de Mayo, que forma esquina con la anterior e igual extensión al Sureste, con Timoteo Peña y Félix Techera de Millo", por el término de noventa días, a que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítase a los efectos de esta publicación, la Feria Judicial próxima — Tacuarembó, Junio 8 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario
$96.00 30|pub. 9013-Jn.23-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Rectificación de partida

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OLGA RENEE COSTA DE OJERO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de establecer que la contrayente se llama Olga y no Alba y que su nacimiento tuvo lugar en el año 1914 y no 1915 como por error se ha escrito. A los efectos dispuestos por la ley se hace esta publicación. Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación y emplazamiento. — Treinta y Tres, Junio 25 de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$24 00 15|pub. 9366-Jl.1.o-v.jl.17.

REMATES JUDICIALES

DANIEL P. SCHWEGLER
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno
REMATE JUDICIAL

En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, en los autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas c. VICTOR J. ALAGGIA. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 14, F.o 180", se hace saber: Que el día 12 de Julio próximo, a las 9 horas, en calle 25 de Mayo número 707 de esta ciudad, el martillero don Daniel P. Schwegler, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de todos los bienes que fueron embargados. A tal efecto ha sido habilitado el próximo feriado judicial, el día feriado y horas necesarias. — Mercedes, Junio 23 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$20.00 10|pub. 9311-Jn.30-v.jl.10.

H. ADAMI CASARAVILLA & Cía.
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

El Miércoles 15 de Julio a las 15 horas en nuestro salón de ventas calle 25 de Mayo N.o 582, remataremos al mejor postor por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos "Testamentaria. ROSA CERVIÑO DE NAVA", un lote de muebles, ropas y útiles de familia. Exposición: La víspera. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o.
$12.00 10|pub. 9405-Jl.2-v.jl.13.

JUAN ANTONIO BRAGLIA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaido en autos: "PEREZ DE GARCIA, JULIA; CESAR, EZEQUIEL, LEONCIO y AIDA GARCIA PEREZ. Cesación de condominio". se hace saber al público que el día 21 del entrante mes de Julio, a la hora 16 y 30, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del Martillero don Juan Antonio Braglia y con asistencia del Oficial - Alguacil y Actuario del Juzgado, previas las debidas formalidades legales, a la venta, en remate público y sobre la base de $ 50.00 (cincuenta pesos) el metro cuadrado, del bien inmueble que a continuación se identifica: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 96.666, situado en la décima sección judicial de Montevideo, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor Manuel E Avilés, de Enero de mil novecientos veintidós, inscripto en la Dirección de Topografía el día veintitrés de ese mes y aprobado por la Municipalidad en ex-

pediente número diez y ocho mil ochocientos ochenta, el trece de Enero de dicho año, con una superficie de ochocientos cuarenta y cuatro metros y un decímetro (m. 844.01), con diecisiete metros ocho centímetros de frente al Nordeste a la Avenida Italia, puerta número tres mil seiscientos cuarenta y seis, antes Avenida Aldea, y lindando: al Sur, en sesenta metros ochenta centímetros con el solar dos: al Oeste, en diez y ocho metros veintisiete centímetros, con fondo del solar veinte y parte del fondo del solar diecinueve y al Norte, en cincuenta y cinco metros treinta centímetros, con terreno de doña María B. de Almeida.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma. 2.o) Que el inmueble a enajenarse se halla libre de toda clase de gravámenes. 3.o) Que los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del adquirente y 4.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523. 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación, para la cual se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Montevideo, Junio 22 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$108.00 15|pub. 9360-Jl.1.o-v.jl.17.

GUILLERMO ARIZTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, dictada en el expediente caratulado "Juan José Pereira, Luis María Pereira, Ana Prudencia Pereira, Elsa Alcira Pereira, Rosa Nélida Pereira, Alberto Vital Pereira y Aurora Solángel Pereira y Prudencio Vital Pereira, en nombre y representación de su hija legitimada, menor de edad, EMMA BERANGEL PEREIRA. Solicitan el remate del bien común, padrón número 1461" (Lo. 18 Fo. 549), se hace saber al público que el día 21 de Julio de 1953, en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Guillermo Arizti, a la hora 15, a la venta en remate judicial del siguiente bien: Una finca de material y el terreno que es la fracción "quince" de la manzana "116" de Fray Bentos, 1.a sección de Río Negro, padrón N.o 1461, compuesta, según plano del agrimensor Rogelio García, inscripto con el número 55 en la Inspección Técnica Municipal de Río Negro, el 23 de Junio de 1925, de un área de 324 metros 8850 centímetros, lindando: 10 metros 74 centímetros al Nordeste, sobre la calle Oribe; igual medida al Sudoeste con Ursina Rodríguez y 30 metros 25 centímetros al Nordoeste con Sandalio Pavón y, al Sudeste, con Juan Delagrota. Se previene: 1.o Que no se aceptan ofertas menores a la base de $ 4.100.00. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o al serle aceptada la oferta; 3.o Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador el impuesto municipal del 1 o|o, como así también los gastos de escrituración y certificados; y 4.o Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. Ha sido habilitado el próximo feriado judicial menor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Junio 12 de 1953. — Mario Dufañena, Actuario.

$96.00 20|pub. 6129-Jn.24-v.jl.16.

COMERCIALES

FUPH, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

En cumplimiento de lo previsto por el capítulo VI de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de Fuph S. A., para la tercera asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de Julio próximo a las 18 y 30 horas en el local social, calle Angel Floro Costa número 1555, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

"Artículo 31. Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán exhibir en Secretaría sus acciones o un recibo de su depósito en un Banco hasta cuarenta y ocho horas antes de realizarse la asamblea. La Secretaría expedirá un certificado en que conste la cantidad y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que representen. Dicho certificado servirá de boleto de entrada al local donde se realizará la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, mediante una simple carta - poder". — Montevideo, Junio 29 de 1953. — El Secretario.

$14.40 3|pub. 9345 Jl.1.o-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

PRAXEDES BASAITEGUI DE VIROGA, ha prometido vender a Blanca Pérez Perdomo de Muñoz el comercio que tiene establecido en la calle Mercedes N.o 1772 denominado "Pensión Familiar" donde se deben de presentar los acreedores.

$16.00 20|pub. 8724 Jn.15-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos convenido la disolución y liquidación de la sociedad MOSCHELLA Y CIA. LTDA. con domicilio en Pedro J. Viera 2468, donde deberán presentarse los acreedores. — Montevideo, Junio 13 de 1953. — Santi Moschella y Curt Franzen.

$16.00 20|pub. 8812-Jn.17-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender al señor Evergisto Piriz el comercio en el ramo de hotel, denominado "Hotel [illegible]" ubicado en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 1272. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos ante el escribano Sabino Machado, calle Misiones N.o 1475, escritorio 12 — Montevideo, Junio de 1953. — BENITO ARISTONDO CARBAJAL.

$24.00 20|pub. 8851-Jn.16-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904 haque en esta ciudad giraba en el ramo de fábrica de hilos y telas bajo la razón social BERNARDINO GENTILE LIMITADA, quedando el socio Carlos Bernabino con el activo y pasivo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres número 1334 (piso 4, apto. 7). — Junio 1953.

$24.00 20|pub 8597 Jn.13-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender, según ley de 26 de setiembre de 1904, a Iván Fernández Arroyo, el almacén, bar y ferretería, sito en Barcelona esquina Pons y Juaní, Pueblo Casupá. Acreedores: Ituzaingó 490. Florida. — JOSE FERNANDEZ ARROYO

$16.00 20|pub. 8931 Jn.20-v.jl 13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al público y comercio en general que hemos resuelto disolver y liquidar totalmente la sociedad que bajo la razón social "Martínez Blengio y Aguirre" giraba en esta plaza en Roosevelt esquina Ituzaingó en el ramo de almacén. Acreedores: 18 de Julio 415, Mercedes. — Mercedes, junio 4 de 1953.

$16.00 20|pub. 8553 Jn.12-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Martínez y Cía., el bar, fiambrería, almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Avenida Agraciada N.o 2601, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de junio de 1953. — JOAQUIN GARCIA DIAZ. — OFELIA RENEE ZEBALLOS de GARCIA. — MANUEL JOSE IRISARRI EISMENDI. — MARIA ROSA BERLANCIERI de IRISARRI.

$24.00 20|pub. 8755 Jn.16-v.jl.9.

CONSTITUCION DE "ROBAINA Y BALESTERO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano G. Serván Bauzón, el 24 de Octubre de 1952, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 58 al F.o 236 del Libro 1 de Contratos. Se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes bases: Socios: Juan Antonio Robaina y Gabino Balestero. Objeto: Venta de artículos de electricidad, radio, bazar y anexos. Razón Social: "Robaina y Balestero Sociedad Responsabilidad Limitada". Administración y uso de la firma comercial: Ambos socios indistintamente, debiendo actuar conjuntamente para contraer obligaciones superiores a $ 5.000.00 enajenar, gravar, o arrendar el establecimiento social y los bienes inmuebles. Capital y cuotas sociales: $ 60.000.00, dividido en 120 cuotas de quinientos pesos, integradas en un 50 o|o, que corresponden 72 cuotas a Robaina y 48 a Balestero. Duración: 20 años. Beneficios y pérdidas: Por partes iguales. — JUAN A. ROBAINA. — GABINO BALESTERO.

$24.00 10|pub. 9365-Jl.1.o-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Carlos Algibay, el salón de lustrar calzado establecido en la calle Camambú N.o 4295, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de setiembre 1904 — Montevideo, 2 de Junio de 1953. — IGNACIO MUÑOZ GARCIA. — JULIA AGUILERA de MUÑOZ. — PABLO CAFFIRO BRANCATTI — MARIA LUISA GONZALEZ de CAFFIRO.

$24.00 20|pub. 8758 Jn.16-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay N.o 1023, prometimos vender el negocio de provisión y bebidas fermentadas, sito en la calle Julián Alvarez N.o 37 al señor José Ricallo Rodríguez (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 15 de 1953. — LUCIA RODRIGUEZ DE DI LASCIO. — HUMBERTO DI LASCIO.

$16.00 20|pub. 8795-Jn.17-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Gabino Martínez Espiñeira la panadería instalada en Junta Económico - Administrativa números 2324|26, de esta ciudad. Acreedores presentar en término legal en Esc. Navia - Antelo, Rincón 432 (escritorio 13). — GOMEZ HERMANOS. — GABINO MARTINEZ.

$16.00 20|pub. 9383 Jl.2-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta a la señora María Delia Hernández de Nerón mi casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas ubicado en Pedernal 2160. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio 6 de 1953. — NIEVES ALVAREZ DE BASTON. — MANUEL BASTON.

$16.00 20|pub. 9378 Jl.2-v.jl.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que he vendido al señor Ruben Walter Pizzano el comercio que en ramos generales tengo establecido en La Calera, 4.a sección de este Departamento, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Ruben Walter Pizzano. — Rivera, Junio 26 de 1953. — CEFERINO ALONSO.

$24.00 20|pub. 9380 Jl.2-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Carlos Manuel Orte Ortigoza, el café, horno de pizza, bebidas alcohólicas y billares, establecido en Agraciada N.o 4298, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Junio de 1953. — DELFINO ALONSO COUTO. — MARIA TERESA MONTES DE ALONSO. — CLAUDIO ALONSO COUTO. — ROSA PINO DE ALONSO. — ANGEL ALONSO COUTO. — ELSA FORTEZA DE ALONSO.

$32.00 20|pub. 9422-Jl.2-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, he prometido en venta a Walter Márquez, el almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle Colonia N.o 1550, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — JOSE ALONSO MARQUEZ.

$24.00 20|pub. 9423-Jl.2-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa suscrita entre la Sucesión Luis Saracini y los señores Crispino y Gambogi, por el bar y Despacho de bebidas alcohólicas establecido en Yaro N.o 1150 de esta Capital, cediendo el señor Antonio Crispino todos los derechos y obligaciones adquiridos en la mencionada promesa de compraventa a la señorita Corina Odila Cabrera Correa con retroactividad a la fecha 28 de Enero de 1952, quien a su vez constituye sociedad con el señor Holmes Gambogi con esa fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 22 de Mayo de 1953. Por Sucesión Luis Saracini: JUAN SARACINI. — CELIA RAURA DE SARACINI. — VICTORIA SARACINI DE GUTIERREZ. — JOSE GUTIERREZ. — ADELAIDA SARACINI DE LOPEZ. — JOSE LOPEZ ALAMON. — MARIA CELIA SARACINI DE GAMBOGI. — HOLMES GAMBOGI. — ANTONIO CRISPINO. — CORINA ODILA CABRERA CORREA.

$48.00 20|pub. 9424-Jl.2-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María K. de Lapides, el taller de confecciones para señoras, sito en la calle Brito del Pino 1359, apartamento 7, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 20 de Junio de 1953. — OLGA E. F. DE LENTINI, ENRIQUE LAPIDES. — MARIA K. DE LAPIDES.

$24.00 20|pub. 9425-Jl.2-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 492 del Código de Comercio y a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber, que ha quedado disuelta desde hoy la sociedad en comandita "Luis Caputi Seijas y Compañía", que integraban los subscriptos, haciéndose cargo del activo y pasivo el ex socio Luis Caputi Seijas. — San José, 20 de Junio de 1953. — LUIS CAPUTI SEIJAS. — CANDIDO MARIN AGUIRRE.

$24.00 20|pub. 9401-Jl.2-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Latorre - Larghero intervienen. Pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he rescindido el compromiso de promesa de compra venta del bazar y ferretería de Raúl Castro Lage, instalado en Yatay 1405, por lo cual, continúa al frente del mismo señor Raúl Castro Lage. — Montevideo, Junio 20 de 1953. — LUIS ROZZATTI PORRAS.

$16.00 20|pub. 9421-Jl.2-v.jl.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales, se hace saber: que por escritura autorizada el 28 de Mayo de 1953, por el Escribano Fernando Salgado Gascue, cuya copia fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 99 al Fo. 355 del libro N.o 1 de Contratos, quedó constituída la sociedad de responsabilidad limitada denominada "PASFALTICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Carlos Héctor Barea, Emilio Lalanne, Guillermo Zubieta, Juan Sebastián Miralles y Héctor Alberto Bergeret. — Domicilio: en la ciudad de Montevideo, calle General Pagola N.o 2077, pudiendo establecer sucursales dentro del país o en el extranjero. — Objeto: fabricación de baldosas, mosaicos y pisos asfálticos; manufactura de los productos asfálticos en todas sus formas; comercialización y venta de los productos elaborados; ejecución de revestimientos, impermeabilizaciones, pavimentaciones de cualquier índole, construcciones en general, y toda clase de ensayos de laboratorio relativos a estos tipos de obras. — Plazo: cinco años a contar del 28 de Mayo de 1953, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años. — Capital: pesos 30.000,00 (treinta mil pesos), dividido en 60 cuotas de $ 500.00 cada una, aportado por partes iguales. Los socios ya integraron el 50 o|o en efectivo; el restante 50 o|o lo aportarán dentro del año de subscripto el contrato. — Administración: la industrial, a cargo del socio Guillermo Zubieta; y la comercial, a cargo del socio Juan Sebastián Miralles, quien también tendrá la representación y uso de la firma. — Directorio: lo componen los cinco socios nombrados. — Balance: al 31 de Diciembre de cada año. — Montevideo, a veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y tres.

$44.00 10|pub. 9068-Jn.24-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos vender a Pascual Di Landro la sucursal de panadería y confitería "La Amistad", sita en Cerro Largo 1671. Acreedores: Escribanía Suárez de Sannino, Sarandí 430, esc. 8. — Montevideo, Junio 6 de 1953. — OSCAR PEREZ MENENDEZ. — MARIA AURELIA GENTILE de PEREZ.

$16.00 20|pub. 8518 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay N.o 1023, prometimos vender el negocio de almacén de comestibles, frutas y bebidas fermentadas, sito en la calle Ovarvide 3332 al señor Jacinto Corbo. Ley 26 de Setiembre de 1904. Montevideo, Junio 8 de 1953. — BATLLE CARLOS HERRERA. — MARIA MABEL SUAREZ de HERRERA.

$16.00 20|pub. 8531 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay N.o 1023, prometimos vender el negocio de estación de servicio, sita en la Avenida Millán 4110, al señor Víctor Hugo Dotti. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1953. — MIGUEL JAUME. — DOLORES JHARUE de JAUME. — HORACIO EPHERRE. — BLANCA QUINAZ de EPHERRE.

$16.00 20|pub. 8532 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor José López Varela la carnicería de Avenida Agraciada N.o 2679. Los acreedores deberán presentarse en Misiones 1361, P. 1.o, Esc. 5. — Montevideo, junio 1.o de 1953. — BRAULIO BARBOZA.

$8.00 20|pub. 8485 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Eladio Capote y Abdón Placeres la cantina ubicada en el Club Atlético Argos de la ciudad de San José. — Acreedores: Artigas número quinientos once Ley veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro. — San José, cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y tres. — ARNALDO CAPOTE. — ARCELIO CAPOTE.

$16.00 20|pub. 8520 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay N.o 1023, prometimos vender el negocio de almacén de comestibles, verduras y bebidas alcohólicas, sito en la calle Rectificación Larrañaga 2250, al señor José Sarubbo Novoa y Nely Lina García de Novoa. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Junio de 1953. — JACINTO LUIS FIGUEROA. — ZULMA MAGADAM de FIGUEROA.

$16.00 20|pub. 8534 Jn.11v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, comunicamos al comercio en general, que ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta firmado entre el señor Eduardo José Lamoro con los señores Cruz Hnos., haciéndose cargo nuevamente del negocio de café, bebidas alcohólicas y horno de pizza, sit en la calle Cufré N.o 1695, los señores Cruz Hnos. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1953.

$16.00 20|pub. 8506 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se disuelve la sociedad que los señores Landeira y Montans, tenían en la Panadería "FLOR DEL PARQUE", en la calle San Salvador 2131 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo el socio Agustín Montans y retirándose José Landeira. A los efectos ley 26 Setiembre 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, presentarse al escribano Tancredi (17 a 19 horas), calle Misiones 1442, dentro del término legal. — Montevideo, Noviembre 1953. — JOSE LANDEIRA — Agustín Montans

$24.00 20|pub. 9054-Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se ha resuelto que el socio Emilio Antonio Cabrera, se haga cargo del activo y del pasivo de "CABRERA y Cía.", sociedad comercial de Lavalleja 969, Durazno. Acreedores a Escribanía Caputi, P. Castellano 1507, Montevideo. (Ley año 1904).

$16.00 20|pub. 9020-Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Horacio Piaggio, almacén, frutas y verduras, sito en la calle Domingo Aramburú 2151, según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Junio 19 de 1953. — TITA OLIVERA GEA. — Horacio Piaggio.

$16.00 20|pub. 9102-Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que prometí vender a Manuel Otero Pérez el comercio de carnicería, instalado en esta ciudad, calle José Batlle y Ordóñez N.o 709. Acreedores presentarse en la Escribanía del señor Alberto Martínez Irigoyen dentro del término legal. — Las Piedras, 8 de Junio de 1953. — CARMELO SECUNDINO MENDIZABAL.

$16.00 20|pub. 9095-Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

NELSON DE LEON, prometió vender su comercio que en el ramo de "Café y Despacho de Bebidas", gira en Las Piedras, 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, a Luis Alberto Bermúdez. Sus acreedores se presentarán en la Escribanía de Julio L. Trías Du Pré, en la ciudad de Las Piedras, en el término legal. — Las Piedras, Mayo 21 de 1953.

$24.00 20|pub. 9100-Jn.24-v.jl.16.

VENTA DE COMERCIO

Hemos prometido vender al señor Pascual Vicente Cianciaruso, el almacén instalado en la calle Vilardebó N.o 2052. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en Misiones 1475, piso 4.o, escritorio 3 (Estudio del Escribano Manuel González Alonso). — Montevideo, Junio 18 de 1953. — JUANA RIVERO. — LUIS DE CAPRIO.

$24.00 20|pub. 9069-Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 30 de Abril de 1953 se ha disuelto la sociedad Rafin S. C., de David Werbski y Simón Schimchak, con domicilio en la calle Ibiray 2259 (Montevideo), subsistiendo la responsabilidad de ambos socios, hasta la completa cancelación de las deudas de la sociedad contraídas hasta dicha fecha. — DAVID WERBSKI. — SIMON SCHIMCHAK.

$16.00 20|pub. 9103-Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Francisco Scaglione el almacén, frutas y verduras y lechería, sito en Camino Corrales 3129 según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Junio 11 de 1953. — KRIKOR KALFAIAN. — MARIA N. de KALFAIAN. — Francisco Scaglione.

$16.00 20|pub. 9101-Jn.24-v.jl.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales, se hace saber: que por escritura autorizada el 5 de Mayo de 1953, por el Escribano Raúl Dabezies, cuya copia fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 54 al folio 213 del libro número 1 de Contratos, quedó constituída la sociedad de responsabilidad limitada denominada "REMATES SARANDI LTDA.". — Socios: Pedro Bajuk, Julio Bajuk y José Risman — Domicilio: en la ciudad de Montevideo, calle Sarandí N.o 428, pudiendo establecer sucursales dentro del país o del extranjero. — Objeto: explotación del comercio en todas sus formas y la compra, venta y casa de remates de muebles, útiles, instalaciones y enseres en general. — Plazo: 5 años a partir del 31 de Diciembre de 1951, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años. — Capital: $ 75.000.00, divididos en 750 cuotas de $ 100.00 cada una, aportado por partes iguales por los socios e integrado totalmente. — Administración: la Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios conjuntamente, quienes componen el Directorio. — Uso de la firma: dos de los socios. — Balance 31 de Agosto de cada año. — Montevideo, 29 de Junio de 1953.

$32.00 10|pub. 9070-Jn.24-v.jl.4.

TRANSOCEAN EXPORT CO.

Edmond Zabal, establecido como Importador y Exportador desde agosto de 1949, cumple en comunicar que a partir de la fecha, su firma girará bajo el rubro "Transocean Export Co., en sus oficinas de la calle Buenos Aires 484, piso 6.o.

$8.00 10|pub. 9662 Jn.16-v.jn.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender cuotas de Domingo Armas y Antonio Rodríguez Suárez en sociedad "Golia, Segundo y Cía." a los demás integrantes de la misma. Acreedores concurrir en plazo legal a Democracia 1901. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1953. — DOMINGO ARMAS. — SOLEDAD PEREZ DE ARMAS. — ANTONIO RODRIGUEZ SUAREZ.

$16.00 20|pub. 9244 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas, Balanceador Antonio M. Blanco, 18 de 1709, hemos resuelto disolver la sociedad "Magnone y Moreira" que teníamos constituída para la explotación del despacho de bebidas y restaurant sito en la Avda. San Martín N.o 3271 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Emilio Moreira. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Junio de 1953. — JULIO ESTEBAN MAGNONE. — EMILIO MOREIRA.

$24.00 20|pub. 9274 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904 y convenio aprobado judicialmente en autos "Blanca E. Barozzi con Julio Cauda. Separación de bienes", los acreedores de las casas de comercio que giraban en esta ciudad bajo la firma Pedro Julio Cauda, ramo confitería, calles San Martín 2623 y General Flores 2488, deberán presentarse en la escribanía Héctor Tusso, Paysandú 1556. — Montevideo, Junio 26 de 1953. — BLANCA E. BAROZZI.

$24.00 20|pub. 9251 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pedro Gabriel Llaver ha prometido vender a Iris Sclavo Armán, la Farmacia Popular situada en la calle 25 de Mayo N.o 196 de esta ciudad, haciéndose éste cargo del activo y pasivo. — Tacuarembó, Junio 19 de 1953. — PEDRO GABRIEL. — IRIS SCLAVO.

$16.00 20|pub. 9271 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas, Balanceador Antonio M. Blanco, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores Manuel Casmaño y José Casmaño Tuñas el bar sito en Acevedo Díaz N.o 2101 de esta ciudad. Acreedores presentarse al estudio del doctor Jorge Amondarain, 25 de Mayo N.o 477, 1er. piso, escritorio 28. — Montevideo, 20 de Junio de 1953. — MIGUEL ANGEL PIRPO.

$24.00 20|pub. 9273 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que los señores Amador Méndez Sanjurjo y don Atilio Fantoni han resuelto dejar sin efecto el traspaso de los derechos de compra del comercio sito en Sierra 2200. Ley 26|9|1904.

$16.00 20|pub. 9279 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor Isabelino Varela Diano, el comercio que en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas y billar, situado en esta ciudad, calle 18 de Julio número 770. Acreedores en el mismo comercio. — Minas, Junio 15 de 1953. — FRANCISCO ANTONIO OLASCUAGA. — ORBEN IRIS OLIVERA. — VIOLETA ALDROVANDI DE OLASCUAGA. — FLOR ALBA MARTINEZ DE OLIVERA.

$24.00 20|pub. 9293 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y Cía., Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel Suárez e Ignacio Sotelo Varela, el almacén de comestibles, frutas, verduras y despacho bebidas alcohólicas establecido en Madrid N.o 1602|04, habiéndose hecho cargo éstos del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse exclusivamente en Yaguarón N.o 1917. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 17 de Junio de 1953. — JOSE GARCIA GAMALLO. — ESTRELLA BALDOMIR DE GARCIA.

$24.00 20|pub. 9141 Jl.25-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la prometida compra-venta del comercio sito en Camino Tomás Berreta 5.a sección: Canelones, ha quedado sin efecto. Dicha publicación se hizo por error, ya que no se trataba de venta del comercio sino de mercaderías por exceso de Stock. — El Colorado, Junio 23 de 1953. — BERNABE FERNANDEZ. — ANTONIO RASTAPKEVICH.

$16.00 20|pub. 9124 Jn.25-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Alario, en la Avda. San Martín número 2708, comunica que el señor Amaranto Díaz promete vender a los señores Jorge Lorenzo y José Ca... el comercio de café y bar de la Avda. Garibaldi N.o 1609 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores con facturas en duplicado en esta Oficina. — Montevideo, Junio 23 de 1953.

$24.00 20|pub. 9133 Jn.25-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas, Balanceador Antonio M. Blanco, 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Héctor Alcides García el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Quichúas número 2964 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Junio de 1953. — JOSE VICENTE CERRI. — BELARMINA ALBERTI DE CERRI.

$16.00 20|pub. 8612-Jn.13-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de setiembre de 1904. Jamil Issa comunica al comercio en general, que ha prometido en venta a los señores Evangelio Perlas y Aarón Slepowicz o a la sociedad que éstos formaren, únicamente el comercio de bazar, denominado A. B. C., que tiene instalado en la calle Rivera 2501 Los acreedores deberán presentarse por duplicado en la calle Pernas 2667|69, de 9 a 12 horas.

$24.00 20|pub. 8730 Jn.16-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores Darío Cabezas Aradas, Orlando O. Miranda, Juan Carlos Beiza Penela y Luis Gregorio Dansilio, el comercio que en el ramo de "Barraca de materiales de construcción usados" tengo establecido en la Villa de San Ramón, 11.a sección judicial de Canelones A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentarse con el justificativo de sus créditos en el mismo comercio. — San Ramón, Junio 1.o de 1953. — RIFKA WIGODA DE SEIDEL.

$32.00 20|pub. 8776-Jn.17-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del artículo 6.o del decreto ley N.o 8992 de 26 de abril de 1933. Se hace saber que por contrato privado de modificación de la Sociedad de Responsabilida Limitada que gira bajo la razón social de Compañía Americana de Representaciones Extranjeras y Nacionales (C.A.R.E.N.) firmado en Montevideo el 11 de setiembre de 1952 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 16 de octubre de 1952 con el N.o 92 al F.o 242 y siguientes del L.o 10 de Contratos Sociales; se resolvió llevar el capital social a la suma de $ 51.000 y modificar el plazo a 15 años desde la fecha de constitución esto es desde el 1|11|41. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — MARIA LUISA GONZALEZ DE ALVAREZ. — CLEMENTE GONZALEZ GUTIERREZ. — MAGDALENA SCRIGNIA DE GONZALEZ. — LUIS GONZALEZ GUTIERREZ. — MARIA LUISA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE GONZALEZ.

$28.00 3|pub. 9205 Jn.26-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía, Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio y José Rodríguez Varela, el café, bar y Fiambrería de la calle Paysandú N.o 1148 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 30 de 1953. — MANUEL VAZQUEZ MAYAN. — AURORA GARCIA de VAZQUEZ. — MARIO GOMEZ. — GLORIA GARCIA de GOMEZ.

$24 00 20|pub. 8992 Jn.22-v.jl.14.

"INDUSTRIAS "H" LIMITADA"

CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber al público y al comercio en general que el señor MARCEL SOBOLSKI ha prometido en venta a su consocio Mario Jaime Hopenhaym o Hopenheym la cuota social que le corresponde en la sociedad "Industrias "H' Limitada", debiendo los acreedores de la mencionada sociedad presentar los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano José M. Speranza, calle 25 de Mayo 555, escritorio 112, dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.

$32.00 20|pub. 8796-Jn.17-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26|IX|1904, se hace saber que he prometido vender a los co-propietarios, señores Saúl y David del Carmen Fernández Alfonso, la parte que me corresponde (mitad indivisa) en el Café, bar y bebidas alcohólicas, ubicado en Acevedo Díaz 2750, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio, dentro del plazo legal. — JOSE MIGUEL MIGUEZ. — SAUL FERNANDEZ. — DAVID DEL CARMEN FERNANDEZ.

$24.00 20|pub. 9136 Jn.25-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores Pedro José Gilardi y Ricardo José Riva Lumschi, el comercio que en el ramo de taller mecánico de reparación de automóviles tengo establecido en esta Capital, Bulevar General Artigas N.o 4277 A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en [illegible] Constituyente 1678. — AUGUSTO GASPARETTO.

[illegible] 20|pub. [illegible]-Jn.19-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor José Calvo, el café, bar, fiambrería y horno de plaza de la calle Rivera N.o 3499 de esta Ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 15 de 1953. — DINOR JESUS LORENZO. — WALTER JOSE LORENZO. — NICOLAS CARRIBA. — RINA ROBLES DE CARRIBA.

$16.00 20|pub. 9231-Jn.27-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460. he cedido a los señores Oroña Hermanos mis derechos como promitente comprador del café y bar de la Avenida General Flores N.o 2462 de esta Ciudad, propiedad de la firma González Hnos. Acreedores: Plazo de ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1953. — DAVID PAZ.

$16.00 20|pub. 9232-Jn.27-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, he cedido al señor Mariano Vera, la mitad de mis derechos como promitente comprador del almacén y bar de la calle 21 de Setiembre N.o 2435 de esta ciudad, propiedad del señor Jesús Freire. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 22 de Junio de 1953. — JOSE CALVO.

$16.00 20|pub. 9233-Jn.27-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, he cedido al señor Angel Haro, mis derechos como co-promitente comprador del café y bar de la calle Manuel Herrera y Obes N.o 4361 de esta Ciudad, propiedad del señor Aquilino Bello. — Montevideo, Junio 20 de 1953. — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LINO FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 9234-Jn.27-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(O.A.S.I.C.) Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender la casa de comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas gira en esta plaza. calle Buenos Aires 250, a los señores Manuel Rodríguez y Ponpilio Bello Beiga. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELIX ARENAS VELAZCO. — MANUEL RODRIGUEZ. — PONPILIO BELLO VEIGA.

$24.00 20|pub. 9237-Jn.27-v.jl.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Fabricación y venta de bebidas sin alcohol giraba con la razón social "Prats, Ascione, González y Jolochín, tomando a su cargo el activo y pasivo, don Basilio Jolochín, separándose los otros socios. Acreedores presentarse en la fábrica: Cabildo 2187. Ley 26 de setiembre de 1904. AMERICO PRATS — SALVADOR ASCIONE. — ALCIDES TOMAS GONZALEZ. — BASILIO JOLOCHIN.

$24.00 20|pub. 8907 Jn.20-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Disolución de sociedad

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que se disolvió parcialmente la Sociedad "Broncería Americana" retirándose los socios José V Vilar. Alberto Desévo, y Anniello Frappola y quedando a cargo del activo los señores Jesús Veiga, Fiammino Broggi y Mario Vanzini. Acreedores presentarse en el domicilio social. Rivera N.o 2861. — Montevideo, junio 17 de 1953. — Ernesto Hernán Rodríguez, Escribano.

$24.00 20|pub. 8943 Jn 20-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Julio Raúl Melgar, la casa de comercio en los ramos de almacén, bar, billar y bebidas alcohólicas, sita en la calle Centenario esquina Enrique Ladós de esta ciudad. Acreedores en el mismo comercio.— Minas, junio 3 de 1953. — MARIO ANTONIO ROSES. — CARMEN GARCIA DE ROSES.

$24.00 20|pub. 8908 Jn.20-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que la empresa "Platas y Bourdiell" formada por los señores Alfredo Platas y Pedro Wáshington Bourdiell, instalada en la Ada 18 de Julio 1965 de esta ciudad, en el ramo de zapatería, va a ser transferida a "Platas y Cía.". Los interesados y acreedores, deberán presentarse a Escribano Wellington T. Castellucci, Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 218, de 14 a 18. — Wellington T. Castellucci.

$24.00 20|pub. 8916 Jn.20-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Pedro Torres, cedí derechos compromiso de compra venta con Aurelio Venancio Campos, comercio calle San Martín N.o 2517 a Chaim Kac. Acreedores [illegible] ley 1904, Escribanía Abe Arab de [illegible], Santiago de Chile N.o 1904, [illegible] — Montevideo, 18 de junio de 1953. — JUAN PEDRO TORRES. — CHAIN KAC.

[illegible] 20|pub. [illegible] Jn.20-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender la carnicería sita en Ellauri N.o 307 a Ramón Taibo. Acreedores en Escribanía de Héctor Tusso, Paysandú 1556, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 15 de 1953. — JUAN SCHENONE.

$8.00 20|pub. 9370-Jl.1,o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y el artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de fábrica de mosaicos y afines, bajo la razón social de "Avivar y Morando", en el Camino Carrasco 4735 bis. Sale de la firma el socio señor Héctor Morando Fernández y continúa con el comercio el señor Andrés Jacinto Avivar, Interviene "Estudio Jurídico-Comercial "Unión", Acreedores presentarse en el mismo. Bulevar Propios N.o 2546, piso 2, apartamento 6.o. — Montevideo, Mayo 31 de 1953. — HECTOR MORANDO. — ANDRES J. AVIVAR.

$32.00 20|pub, 9352-Jl.1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a la sociedad "Bengino y Barisone" nuestra carnicería, calle Municipio 2249. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — MAXIMINO TAIBO. — CARMEN GARCIA.

$8.00 20|pub. 9353-Jl.1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que ATILIO FANTONI y MANUEL y JOSE MARIA RODRIGUEZ MORGADE, resolvieron dejar sin efecto el compromiso de compra venta referente al comercio sito en Sierra 2200, ley 26 de Setiembre de 1904.

$8.00 20|pub. 9359-Jl.1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Martín Valerio Bessega, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hace saber que ha vendido al señor Raúl Zaffaroni su parte en la Sociedad "Arte Bella", con domicilio en Cuareim 1359. Acreedores presentarse al mismo. — MARTIN VALERIO BESSEGA. — RAUL ZAFFARONI.

$16.00 20|pub. 9346 Jl1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ante mi, el diecinueve de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, los integrantes de la sociedad "Ferraz Posada Hermanos y Compañía Limitada" prometieron disolverla totalmente y, una vez disuelta, los señores Alcidez Ferraz Posada y Eduardo Ferraz Posada. por sí y por sus respectivas esposas, doña Celia Posada de Ferraz y Aura Ramos de Ferraz, prometieron vender sus cuotas a los señores Alcides Eduardo, Hugo Américo y Ema Amanda Cabral. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a los acreedores, los que deben presentarse en la calle 18 de Julio número 342, de la ciudad de Tacuarembó. — Tacuarembó, Junio 24 de 1953. — Violeta Blanca Albrieux de Cantero, Escribana.

$40.00 20|pub. 9348 Jl.1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Francisco Rico García el taller mecánico de la calle 20 de Setiembre 1428 (bis). Acreedores presentarse en término legal en el mismo Comercio. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA RODRIGUEZ PEREZ. — FRANCISCO RICO GARCIA.

$16.00 20|pub. 9341 Jl.1.o-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre de 1904. Hacemos saber que prometimos vender a José Miguez Mira, el negocio de carnicería ubicado calle Santa Rosa número 4909. Acreedores Escribanía Juan F. Gerino Bordenave, Misiones número 1371, escritorio 21. — JUAN ANTONIO BARBIERI. — ELVIRA BARRIOS DE MARIA.

$16.00 20|pub. 9045-Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Szmaie Kaplan, establecido con tienda y ropería en la calle Soriano 846, comunica al comercio y al público que a partir del día 13 de Abril de 1953, la razón social Kaplan Hermanos, integrada por los suscriptos ha tomado a su cargo el activo y pasivo de mi comercio. — SZMAIF KAFLAN. — LEIMA KAPLAN.

$16.00 20|pub. 9048-Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos ceder a don Antonio Vázquez, las cuotas que nos pertenecen en la sociedad "[illegible] Limitada". Acreedores, presentarse en el domicilio de la sociedad, calle Independencia s|n., de la ciudad de Tacuarembó. — Tacuarembó, Junio [illegible] de 1953. — JUAN E. [illegible]. — ZULEMA [illegible]. — GENARO SOSA — ANTONIA SANCHEZ de SOSA.

$24 00 20|pub. [illegible] v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Luis Mendes ha prometido vender a [illegible] Requeijo el comercio de panadería "[illegible]" sito en Pedro Giralt 4370. Acreedores presentarse en escribanía González Poggi, Sarandí [illegible], 4.o piso, Esc. 41.

$8.00 20|pub. [illegible] Jn.[illegible]-v.jl.[illegible].

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Eulogio Bouzon, la carnicería, instalada en esta capital, Pedro Piñeyrua 4847. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía O. Condon Johnson, Colonia 1369. — OMAR SOSA NOBLE.

$8.00 20|pub. 8421 Jn.10-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Emilio Orozco Albentosa, el kiosko de revistas, venta de cigarrillos, fantasías y quinielas, establecido en San José 1046, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de junio de 1953. — LUIS ALBERTO IGONET MUNILLA.

$24 00 20|pub. 8754 Jn.16-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que prometimos vender al señor Balbino García Peralta el comercio que en el ramo de almacén y confituras gira en esta plaza en la calle Ejido número 1148. Los acreedores deberán presentarse en dicho comercio. — Montevideo, junio 8 de 1953. — ORISTELA ARTIGAS de BENTANCOUR. — OMAR DONATO BENTANCOUR.

$24.00 20|pub. 8750 Jn.16v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Ramón Vila Porteiro e Hijo, el bar y bebidas alcohólicas establecido en 18 de Julio N.o 2065, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de junio de 1953. — MANUEL PEREZ AMORIN. — DOMINGO FREIRIA DOMINGUEZ. — CARMEN COSTAS de FREIRIA.

$24.00 20|pub. 8756 Jn.16-v.jl.9.

"RISIER LTDA."

PROMESA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES

A los efectos a que hubiere lugar se hace saber que los señores BINDO RIMINI y CONRADO BELLELLI, han prometido ceder a los señores Víctor Manuel Abreu Aguilera y Ubaldo L. B. Torrini, la totalidad de las cuotas de capital que integran el patrimonio de la Sociedad de R sponsabilidad Limitaa "Risier Ltda." inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 11 al F.o 355 del L.o 2 de contratos sociales el 19 de Febrero de 1947. — Palacio Salvo, piso 8.o, escritorio 6.

$32.00 20|pub. 8802-Jn17-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 1904, hago saber que quedó disuelta con retroactividad al 1.o de mayo de 1552, la sociedad "STEK y SACSUR", fabricación y venta de mosaicos y productos similares de la calle Petain 1140. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 14. — BASILIO STEK.

$16.00 20|pub. 9007 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas, Balanceador Antonio M. Blanco, 18 de Julio N.o 1709, prometí vender al señor Rafael Maiel la provisión de comestibles y fiambrería sita en la calle Colombes 1500 Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, junio 11 de 1953. — DELIA PEREZ de BESADA.

$24.00 16|pub. 8986 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

RAMON MARTINEZ FAGONDE ha prometido vender a Manuel Garrido Camiña y Vidal González Alvarez, el comercio que tiene establecido en la calle Defensa N.o 1719 denominado pensión familiar "Cerro Largo", donde deben presentarse los acreedores.

$16.00 20|pub. 8725-Jn.16-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender según ley 26 de setiembre de 1904, a Luis Quevedo, el almacén y bebidas fermentadas de mi propiedad, sito en la calle Emilio Romero N.o 461. Acreedores: Colón 1379, Esc. 10. — Montevideo, junio 18 de 1953 — MARIA ROSA GONZALEZ de DENINO.

$16 00 20|pub. 8996 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido la peluquería de la calle Miguelete 1344 bis al señor Vittorio Russo Paolino. — Montevideo, junio 16 de 1953. — JOSE FACAL CASTRO — TARSIDA RODRIGUEZ de FACAL.

$16.00 20|pub. 8921 Jn.20-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley de setiembre de 1904. Prometí vender al señor José Braolo, la mitad proindivisa que me corresponde en la panadería y fábrica de Bizcochos "Barusso", sita en Chaná N.o 2220. Acreedores presentarse en término legal en Esc. Navia Antelo. Rincón 432, Esc. 13. — MANUEL GARCIA CARBALLES. — JOSE BRALO.

$16.00 20|pub. 9185 Jn.26-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas Balanceador Antonio M. Blanco 18 de Julio 1709 prometimos vender al señor Manuel Gradín Alonso la Provisión de Comestibles y Alcohólicas embotelladas sita en la calle Guaycurú N.o 2750. Acreedores al Comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de junio de 1953. — JOSE VILA. — MARIA GARBUSI DE VILA.

$24 00 20|pub. 9177 Jn.26.v-jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas Balanceadores Antonio M. Blanco. 18 de Julio 1709 prometimos vender a la señora Olga Noheimi Posada de Díaz el Almacén de Comestibles y Fermentadas sito en la calle Isla de Flores N.o 1252. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 17 de 1953. — ARTEMIO IZQUIERDO. — OLGA NOHEIMI POSADA DE DIAZ.

$24.00 20|pub. 9178 Jn.26-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas Balanceador Antonio M. Blanco. 18 de Julio 1709 prometimos vender a los señores Vicente y Hugo Ferrari el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y bar sito en la calle Maldonado N.o 450. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 15 de 1953. — VICENTE RODRIGUEZ ALVARADO. — MARIA PLACERES CABRAL DE RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 9179 Jn.26-v.jl.20.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Ley 26 de setiembre 1904. Hacemos saber que quedó disuelta parcialmente la firma Butti y Frigerio. Ramo: artículos para hombres. Domicilio: 18 de Julio 915, haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma el socio Antonio Frigerio. Acreedores presentarse en dirección mencionada.. — Montevideo, 23 de junio de 1953. — JULIO BUTTI — ANTONIO FRIGERIO.

$ 16.00 20|pub. 9155 Jn.26-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas Balanceadores Antonio M. Blanco. 18 de Julio 1709 prometimos vender a los señores Sergio Terrazo Terrazo y Francisco Cásas Pérez el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en la calle Coronel Mora N.o. Acreedores al comercio. der a los señores Sergio Terrazo y Francisco Cásas Pérez el almacén de comestibles y bebidas alcoholicas sito en la calle Coronel Mora N.o 451. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 14 de 1953. — ANIBAL ARDEMAGNI.

$24.00 20|pub. 9180 Jn.26-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas Balanceador Antonio M. Blanco. 18 de Julio 1709 prometimos vender a los señores Olga Trapolini de Luzardo, Manfredo Manfredi y Humberto J. Gutiérrez el despacho de bebidas alcohólicas sito en la Avenida Carlos María Ramírez N.o 1692. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 22 de 1953 — RAMON VIÑA MARICHAL. —CLEMENTINA LABORDE DE VIÑA.

$24.00 20|pub. 9181 Jn.26-v.jl.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general, que con fecha primero del corriente, se ha prometido disolver totalmente la sociedad comercial colectiva que bajo la razón social "Hijos de Román Abreu y Cía" gira en la finca número quinientos cuarenta y uno del camino Castro de esta Capital, pasando el activo social a cargo exclusivo del señor Miguel Bengochea. A los efectos de la ley del veintiséis de setiembre de mil novecientos cuatro, llamamos a nuestros acreedores para que presenten sus comprobantes, por duplicado, en Constituyente mil seiscientos noventa y ocho. — HIJOS DE ROMAN ABREU Y CIA.

32.00 20|pub. 9165 Jn.26-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, aviso que prometí vender al señor Nelzo A. Lara, el café y bar de la calle Comercio N.o 2201 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez N.o 1479 escritorio 48 — Montevideo, Junio 10 de 1953 — SANTOS MARTINEZ.

$16.00 20|pub. 8619-Jn.13-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Reconquista N.o 251 en el ramo de almacén de comestibles, al señor Humberto Ríos Lemos. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay 1259. — MIGUEL AMORIN. — HUMBERTO RIOS.

$24.00 20|pub. 8470 Jn.10-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los señores Ramiro y Radamés Segade han adquirido la cuota-parte que en la sociedad "Segade Hnos. y Cía" tenían en su calidad de herederos los sucesores del socio comanditario don José Segade. Desde el 1.o de Enero de 1953 el giro social de "Segade Hnos. y Cía." ha quedado a cargo exclusivo de los socios colectivos señores Ramiro y Radamés Segade quienes se han hecho cargo del activo y pasivo de la mencionada firma comercial a partir de la citada fecha. — Montevideo, Junio 8 de 1953. — ANA SEGADE de LOPEZ y FERREIRA. — RAMIRO SEGADE. — RADAMES SEGADE.

$40.00 20|pub. 8425 Jn.10-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre 1904 se hace saber: que he prometido vender al señor Braulio Gervassini Carlini el almacén y lechería sito en Mateo Cabral número 3449 de esta ciudad, donde deberán presentarse los acreedores. — Montevideo, Junio 8 de 1953. — BRAULIO GERVASSINI CARLINI. — JOSE ANTONIO PEREYRA.

$16.00 20|pub. 8455 Jn.10-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico al público en general que en esta fecha clausuré mi comercio de Empresa de Omnibus entre esta ciudad y Paso de Lapuente y viceversa y de transporte con camiones Los interesados que tengan cuentas a cobrar de esta empresa, deben presentar sus justificativos dentro del término legal en mi domicilio de la casa de la calle Ituzaingó de esta ciudad. — Rivera, Abril 30 de 1950. — JUAN BAUTISTA VILLA.

$24.00 20|pub. 8447 Jn.10.v-jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I C Francisco Panzera, interviene. Se ha prometido vender al señor Ricardo Pardo la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Samuel Lafone 2366, ramo: Panadería, Lechería y Almacén — Acreedores presentarse al comercio. ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA DEL CARMEN BARREIRO de SILVERA. — RICARDO PARDO.

$16.00 20|pub. 8434 Jn.10.-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas, Balanceador Antonio M. Blanco, 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Ricardo Díaz el almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Abayubá N.o 2822 — Acreedores, al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1953. — MARIA ELISA PASINA de GALANTE — PACUAL GALANTE BOVE. — ALBERTO S. FLORES. — MRIA ESTHER RIOS de FLORES.

$24.00 20|pub. 8426 Jn.10-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas, aBlanceador Antonio M. Blanco, 18 de Julio 1709 prometimos vender a los señores Salvador González Castro y Carlos Ilarde, el Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida General Eugenio Garzón N.o 252-256. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Junio 1.o de 1953 — REMI BERGERET LEMONIER.— MARIA ESTHER MARCHISIO de BERGERET.

$24.00 20|pub. 8427 Jn.10-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Centro de Almaceneros Minoristas, Balanceador Antonio M. Blanco. 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Lidis M Morena Galusso la Provisión de comestibles y alcohólicas embotelladas sita en la calle Guipuzcoa 350 Acreedores al Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1953 — Montevideo. Mayo 31 de 1953. — RUFINO OLIVERA. — EVANGELINA WERNE de OLIVERA.

$16.00 20|pub. 8428 Jn.10-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que prometimos vender a Motel Bastomski nuestra provisión de la calle Juan B Blanco N.o 3352 Acreedores en Oficina Brusco, Agraciada 4103, dentro del plazo legal — Montevideo, Junio 15 de 1953 — ANTONIO YANECELLI. — BLANCA R CACERES

$16.00 20|pub. 8780-Jn.17-v.jl.10.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Amílcar Castro, el 27 de mayo de 1952, el señor Evaristo Otero cedió al señor Juan Carlos Fígoli toda la cuota social que le correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada "Romeo Fitta Limitada", con sede en la calle Vázquez Sagastume N.o 256. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de setiembre de 1904 y decreto-ley del 26 de abril de 1933, se hace esta publicación. Acreedores, en la calle Rincón 630, estudio del escribano Amílcar Castro. — JUAN CARLOS FIGOLI

$32.00 20|pub. 8572 Jn.12-v.jl.6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por escritura pública que el 9 de Junio último autorizó en esta ciudad el escribano Enrique Capurro Aguirre, inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo, con el N.o 92 del libro 1, los señores Fritz Kalmar y Enrique Neumann, constituyeron la sociedad de responsabilidad Limitada denominada "Concordia Limitada", cuyo objeto es importar y exportar toda clase de mercaderías y materias primas, comerciar con las mismas, recibir mandatos, comisiones, representaciones y comprar y vender inmuebles. Plazo 5 años. Capital $ 25.000.00, aportados $ 12.500.00 en partes iguales. Administración cualquiera de los dos socios. Ganancias y pérdidas, por igual Balances, los 31 de Diciembre. Domicilio actual: 25 de Mayo 544, 1er. piso.

$20.00 10|pub. 9128 Jn.25-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público y comercio en general que los esposos Fermín Diez y Agueda Descalzi, han vendido a su hijo Adalberto Felipe Diez Descalzi, el comercio en el ramo de Bazar, Ferretería y Pinturería, que tenían establecido en la Avda. Eugenio Garzón 1899. Colón, Montevideo — los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al comercio vendido — FERMIN DIEZ — AGUEDA DESCALZI de DIEZ. — ADALBERTO FELIPE DIEZ DESCALZI. — Montevideo, Junio 8 de 1953

$24.00 20|pub. 8419 Jn.10-v.jl.3.

COMPAÑIA RADIO ELECTRICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento a los estatutos sociales se convoca a todos los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 del corriente mes de Junio en el local Avenida Uruguay 1218, a la hora 19, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria; 2) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con 24 horas de anticipación a la asamblea.

$9.00 3|pub. 9055-Jn.23-v.jn.25.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los tenedores de acciones del Banco Palestino Uruguayo que, de acuerdo con el artículo 5 de los estatutos sociales el Directorio ha resuelto emitir la Serie "D" de acciones al portador, por valor de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos); y que se dará preferencia hasta el día 30 de Julio de 1953, a los tenedores de las acciones de las series "A", "B" y "C", para la adquisición de las nuevas acciones.

Transcurrido dicho término, se procederá en consonancia con lo que determinan los estatutos. — El Directorio.

$12.00 5|pub. 9285-Jn.29-v.jl.3.

TEXTILSEDA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Julio a las 10 horas en el local de la calle Misiones 1475 (primer piso, escritorio del doctor H. Payssé Reyes), para considerar el siguiente orden del día: A) Balance general; B) Estado de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; C) Memoria.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir y participar en la asamblea general será necesario dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.

$7.20 3|pub. 9349 Jl.1.o-v.jl.3.

"EMPRESA PERIODISTICA Y TIPOGRAFICA LA CAMPAÑA, S. A."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "Empresa Periodística y Tipográfica La Campaña, S. A.", convoca a sus accionistas, en virtud de los artículos 22, 23, 25 y concordantes de sus estatutos, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo 12 de Julio a las 10 horas en su local social, calle Zorrilla de San Martín 1099, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Considerar el balance general practicado el 31 de Diciembre de 1952, memoria e informe del Contador y Tesorero; 2.o Ratificación de la actuación del Directorio frente a los negocios sociales por el período comprendido desde su nombramiento a la fecha; 3.o Liquidación de la Sociedad por expiración del término previsto en sus estatutos y nombramiento de una Comisión Liquidadora.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deben inscribir sus acciones con la anticipación prevista en el artículo 26 de los estatutos sociales. — Fray Bentos, Junio 22 de 1953. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 9261 Jn.29-v.jl.9.

"TRANSTUR LIMITADA"

En cumplimiento de la Ley, se hace saber al comercio y público en general que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano José M. García Gil, el 13 de Junio de 1953, se formó una sociedad de responsabilidad limitada. Integrantes: señor Víctor Carlos Mautner, señor Federico Bacher y señora Hana Meindl de Mautner. Objeto: negocios de pasajes y transportes y derivados. Domicilio en esta ciudad, pudiendo extender operaciones a cualquier parte de esta República y del extranjero. Plazo: diez años a contar de la fecha de escritura, plazo prorrogable automáticamente en tres años más de acuerdo con las partes. Capital: diez mil pesos, integrados así: señor Mautner: $ 5.500.00; señor Bacher: $ 1.000.000; señora Hana Meindl de Mautner: $ 3.500.00. habiéndose integrado el 50 o|o del capital en efectivo. Administración y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. El contrato fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 105, folio 405 del libro N.o 1, el 23 de Junio de 1953.

$32.00 10|pub. 9287 Jn.29.v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Martínez Salaberry y Cía., vende Farmacia "Monte Caseros", sita en Larrañaga 2749. Acreedores en la misma a efectos ley 26|9|1904.

$8.00 20|pub. 8483 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa, suscrita entre el señor Pedro Luis Reyes y la señora Delmira Montaldo de Herosa, por el comercio establecido en Camino Carrasco N.o 4250 en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas tomando nuevamente a su cargo el comercio el señor Pedro Luis Reyes, y vendiendo nuevamente con esta fecha al señor José Krsul Krsul quien se hace cargo del mismo. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1953. — PEDRO LUIS REYES. — ISIDORA CAMOIRANO de REYES. — DELMIRA MONTALDO de HEROSA. — JOSE V. KRSUL KRSUL.

$40.00 20|pub. 9140 Jn.25-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido al señor José Dosil Alvarez el negocio en el ramo de garaje y anexos que tenía en la calle Paysandú número 1762 (bis) Acreedores en la calle Sarandí número 659 (escribanía Presa). — Montevideo, Junio 2 de 1953. — ANTONIO D. LLOVERAS.

$16.00 20|pub. 9110 Jn.25-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha prometido en venta la planta industrial de "Fábrica de Lápices UNION Sociedad Anónima", ubicada en la calle Blandengues N.o 2015 de esta plaza, citándose a los acreedores para que dentro del término de 30 días presenten sus créditos en la calle Rincón N.o 630 (estudio del escribano Amílcar Castro). Ley del 26 de setiembre de 1904. — La Comisión Liquidadora.

$24.00 20|pub. 8574 Jn.12-v.jl.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 22 de Junio de 1953, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 108, al folio 417 del libro 1 de Contratos, don Marcel Sobolski y don Oscar Dante Nogareda constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social "Sobolski y Cía Limitada". Denominación "Lido Ltda.". Capital social: $ 30.000.00. Dirección y administración a cargo de ambos socios: Plazo: 2 años; prórrogas automáticas de 1 año. Objeto: Explotación de cines y afines. — SOBOLSKI y CIA. LIMITADA.

$16.00 10|pub. 9384 Jl.2-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que ha quedado rescindido el compromiso de permuta, por el cual don Pedro Rodríguez Riquero se obligó a transferir la carnicería instalada en la casa de la calle Agustín Abreu N.o 2354 de esta Ciudad, a don José Urgal Misa y éste a transferir al señor Rodríguez Riquero su carnicería establecida en la finca de la calle Resistencia N.o 1721 de esta Ciudad, habiendo recuperado la posesión y tenencia de cada casa de comercio, su respectivo propietario. — PEDRO RODRIGUEZ RIQUERO. — JOSE URGAL MISA.

$16.00 10|pub. 9411-Jl.2-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que doña María Elena Santini de Soca ha prometido vender a los señores Juan José Portela y Néstaly Firpo el negocio de almacén y venta de frutas y verduras, sito en calle Leandro Gómez N.o 1154 de esta Ciudad. Los acreedores deben presentarse en dicha dirección. — MARIA ELENA SANTINI DE SOCA. — JUAN JOSE PORTELA. — NESTALY FIRPO.

$24.00 20|pub. 9413-Jl.2-v.jl.25.

S. A. FABRIL URUGUAYA
PAGO DE DIVIDENDO
Acciones preferidas

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de Julio de 1953 y hasta el 31 del mismo mes, contra la entrega del Cupón N.o 13, podrán realizar el cobro del dividendo correspondiente al semestre Enero - Junio 1953, en el Banco Montevideo. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — El Directorio

$5.40 3|pub. 9412-Jl.2-v.jl.4.

ROSI & LORDA
SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA
CESION DE CUOTA SOCIAL

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que: Por escritura autorizada en la Ciudad de Montevideo, el 30 de Junio de 1952 por el Escribano Jorge Placenza Harriague, el señor Enrique Rossi Barbano y Rosa Denis Muniz de Rossi cedieron al señor Raúl José Pérez Caballero la cuota social que les correspondía en la Sociedad Comercial Colectiva Rossi y Lorda, que gira en el ramo de Cueros e Importación en General y Juguetería, Fábrica de Plantillas de Corcho y Chinchas, establecidas en esta Ciudad, calle 18 de Julio N.o 1642. — GASTON LORDA MINVIELLI. — RAUL JOSE PEREZ CABALLERO.

$40.00 20|pub. 9419-Jl.2-v.jl.25.

CONTINENTAL TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Julio de 1953 en el local de la calle Rincón 468, 6.o piso, a las 14 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o) Elección de cinco Directores. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos los accionistas deben depositar sus acciones o certificado bancario e inscribirlo en el registro respectivo con anterioridad por lo menos de tres días a la fecha de la asamblea. — J. B. Hopson, Presidente.

$18.00 5|pub. 9391-Jl.2-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Institución que gira en esta localidad bajo el nombre de Caja Popular de Rodríguez (Departamento de San José) será transferida al Banco Transatlántico del Uruguay, pasando a ser Sucursal del mismo Oficinas: calle Rodríguez s|n. Rodríguez. — Rodríguez, Julio 1.o de 1953.

$24.00 20|pub. 9410-Jl.2-v.jl.25.

AVISOS DEL DIA

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
LICITACION PUBLICA N.o 23

Llámase a licitación pública para la confección y colocación de cortinados en la sala de sesiones de la Cámara de Representantes. Las propuestas serán recibidas el día 19 de Agosto a las 10 horas, procediéndose a la apertura en presencia de los interesados o de quienes los representen debidamente.

Los recaudos correspondientes están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones Sub-suelo del Palacio Legislativo todos los días hábiles de 8 a 11 y 30 horas. — La Comisión de Adquisiciones.

(Cuenta corriente) 3 pub. 31603-Jl.3-v.jl.6.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Tercer llamado

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la construcción de un local para Oficina de Pruebas en la Localidad de Tres Bocas (Departamento de Río Negro) para el Servicio de Transmisiones, de acuerdo con la Memoria, Pliego de Condiciones y Planos, confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio calle 25 de Mayo N.o 269 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 menos sábados de 8 a 12 horas. El precio de estos recaudos es de $ 5.00 (cinco pesos). Las propuestas se presentaran en esta Oficina el día 14 de Julio de 1953 a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — El Director Arquitecto del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar Teniente Coronel don Arturo J. Araujo Guimaraes.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31612-Jl.3-v.jl.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 893
400 metros de manguera de lona

Apertura 28 de Agosto de 1953, a la hora 16, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt 160. — Montevideo, Julio 2 de 1953. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31609-Jl.3-v.jl.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma en reemplazo de los señores Lumen Cabezudo Spósito y Juan P. Mayol, que renunciaron. Las elecciones se realizarán el día 30 del corriente, de las 9 a las 11 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el día 15 de este mes, dentro de las horas de oficina. — Montevideo, Julio 1o. de 1953. — Felipe Gil, Secretario General.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31610-Jl.3-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a lo sseñores profesores de la Facultad de Arquitectura para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la misma en reemplazo del señor arquitecto Aurelio Lucchini, que fué designado Decano. Las elecciones se realizarán el día 20 del corriente de las 9 a las 10 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el 10 de este mes, dentro de las horas de oficina. — Montevideo, Julio 1.o de 1953. — Felipe Gil, Secretario General.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31611-Jl.3-v.jl.6.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A. F. E.)
TRANSPORTE DE BICICLETAS

Se hace saber que desde el 15 de Julio en curso el transporte de bicicletas se realizará a la tarifa ordinaria de encomiendas, quedando en consecuencia, sin efecto el régimen de despacho como "equipajes". — Montevideo, Julio 1.o de 1953. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31604 Jl.3-v.jl.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A. F. E.)
LICITACIONES PUBLICAS C. M. 442

Suministro de 1 (un) tramo metálico para puente ferroviario. Valor del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de Agosto a las 15 horas en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz número 1095 (segundo piso), donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 13.30 y 18.30 horas. Informes: teléfono 9-09-42. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 31605 Jl.3v.jl.21.

U. T. E.
EXPROPIACION DE UN INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUBESTACION N.o 604

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de señor don José Lema: Padrón número 146285: terreno de 371 mts2. 40 dcm2. aproximadamente, con el siguiente deslinde: 12 mts. al Oeste de frente a la calle Cuba, distando su punto más cercano 24 mts. 95 de la avenida Carlos M.a Ramírez; 30 mts. 95 al Sur con el padrón N.o 146286; 12 mts. al Este con el padrón N.o 61171; y 30 mts. 95 al Norte con los padrones N.os. 146284 y 146283. Los que se consideren con derechos al bien de que trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U. T. E., calle Paraguay 2431, 8.o piso, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Montevideo, Julio de 1953. — Sección Jurídica de la U. T. E.
[illegible] 8|pub. 9478-Jl.3-v.jl.11.

U. T. E.
LICITACION N.o 3892|53
Aparatos de control, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 3 de Setiembre de 1953 a las 16 horas, para proveerse de aparatos de control: voltímetros, amperímetros, etc., y equipos eléctricos de subestaciones de circuitos de 110 KV., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (octavo piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Julio 2 de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31606 Jl.3-v.jl.14.

U. T. E.
VENTA MAQUINA MINERVA, ACCESORIOS, AUTOMOVIL, CHATARRA, MATERIAL ELECTRICO, ETC., ETC., ETC.

Esta Administración hace saber que ha dispuesto la venta de 1 máquina minerva marca "Kobold" con ponepliego, motor Drelstor de 3|4 HP., con rama y molde para cilindro; 50.000 kilogramos chatarra, depósito y garita chapa hierro, 954 kilogramos hojas elástico. 1 motor Diesel Crosley 22 HP., 51.400 kilogramos bobinas y maderas, 2.000 kilogramos varillas hierro, vidrio en desecho, sulfuro de carbono, pilas y lámparas y aparatos eléctricos varios tipos; 158.812 kilogramos arandelas de porcelana y carcho, 5 escaleras de carro, 15.000 kilogramos material telefónico en desecho, cuñas de acero para canteras, 1 cocina económica, 2.837 kilogramos baterías y placas, 112 kilogramos cobre en desecho, 55 extintores, 3.451 kilogramos cubiertas y protectores de goma varios tipos, 10.000 kilogramos alambre cobre en desecho, 2.500 tambores de 200 litros, vacíos; 20.000 kilogramos postes de pino abeto, averiados; 5.800 baldosas vereda, 408 globos vidrio varios tipos, 10 000 kilogramos alambre hierro usado, mamparas hierro, 480 botellas vidrio varios tipos, cortina veneciana con caja y cajonera, caños hierro negro, armazón ídem y clavos usados; repuestos automóvil, arreos para equino, rodados, carritos de mano, tablas para caja de carro, etc., etc., etc., etc. El mencionado material se encuentra en exhibición en la Sección Almacenes. General Aguilar 1075, donde podrá ser inspeccionado. Esta venta se realizará el día 8 de Julio de 1953 a las 16 horas en la Gerencia Administrativa (Mesa de Licitaciones), de acuerdo con la reglamentación, de la que los interesados podrán enterarse en la Sección Adquisiciones de esta Administración.
En caso de adjudicación ésta será en principio y el oferente deberá depositar en el acto, en la Tesorería de esta Administración, el 30 o|o del valor adjudicado. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31607 Jl.3-v.jl.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 68798. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, J. F. Errandonea y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 18.00 10|pub. 9460 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68796. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por José Faroppa S. C., (Montevideo), solicita la marca

Morris

para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 12.00 10|pub. 9475 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68769. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., por R. Corominas y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
[illegible] 10|pub. [illegible] Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68780. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "[illegible]", para la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9452 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68781. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "BILASTER" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9453 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68784. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "EFTALTLIASTER", para la clase 9. —Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9464 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68785. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "[illegible]", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9455 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68786. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "VENASTER", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9466 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68787. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "DERMASTER", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$4.00 10|pub. 9467 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68788. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "GLANDOTIRINA" para la clase 9. —Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9468 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68789. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "SIMPASTER" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9469 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68790. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "CARDIASTER" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9470 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68791. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "CALCIHORMON", para la clase 9. —Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9471 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68782. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "ASMASTER", para la clase S|D. —Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9472 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68794. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mathieson Chemical Corporation (E. U. de A.), solicita la marca "DIAGNEX", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 9474 Jl.3-v.jl.14.

Acta N.o 68.773. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Laboratorios Spefar S. R. L. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEREFAR SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 9450 Jl.3-v.jl.14

ACTA N.o 68.777 — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DOLOSTOP" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez díaz consecutivos. — La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 9451 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 68.776. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Coventry Gauge y Tool Co., Ltda., (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "MATRIX", para distinguir artículos de la clase 6, 11, 12, 16 y 25. — Publíquese por diez díaz consecutivos. — La Dirección.
[illegible] 10|pub. [illegible] Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 63783. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "ASTERFILINA", para la clase 9. —Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.

$ 4.00 10|pub. 9473 Jl.3-v.14.

ACTA N.o 63.799 — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con fecha J. F. Errandonea y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita la marca "TIBINIDE" para artículos de la clase 9. — Publíquese. — La Dirección.

$ 4.00 10|pub. 9453 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 63833. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha Castro Ltda. (Montevideo), solicita la marca "CHARLES MARETT", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.

$ 4.00 10|pub. 9454 Jl.3-v.jl.14.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION
Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9712. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnie Nord Africaine de L'Hyperhosphate Reno. (Tunisia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimientos para mejorar la calidad de los Hormigones, Morteros y Análogos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$ 12.00 10|pub. 9455 Jl. 3-v.jl.14.

ACTA N.o 9709. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Con esta fecha, Aníbal S. Olmedo, Alberto Gómez De Salazar y Armando Castaingdebat, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en retrovisadores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$ 12.00 10|pub. 9458 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 63773. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A., (Montevideo), solicita la marca "GEPASTER" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.

$ 4.00 10|pub. 9461 Jl.3v-jl.14.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley Nº 9.906).

Montevideo, Julio 3 de 1953

3.a Sección

FRANCISCO ANTONIO DOS REIS, 34 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Ituzaingó 1344 e IRENE GARDINI, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Misiones 1361.

AUGUSTO VIEIRA DE MELO, 51 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Ituzaingó 1344 y ANA MARIA ORTIZ AXMANN, 24 años, soltera, empleada, brasileña naturalizada, domiciliada Misiones 1361.

ROBERTO BUGELLI, 38 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Misiones 1361 y RUTH LUZ, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Ituzaingó 1344.

PERCICLES NATAL DE SOUZA, 27 años, soltero, electricista, brasileño, domiciliado Ituzaingó 1344 y MARIA APARECIDA PRISCO DA CUNHA, 23 años, soltera, profesora, brasileña, domiciliada Misiones 1361.

RUBENS GIBBINI, 27 años, soltero, motorista, brasileño, domiciliado Ituzaingó 1344 y ANTONIA RAGUSA, 28 años, soltera, brasileña, domiciliada Misiones 1361.

OLAVO RODRIGUEZ DE MELO, 34 años, soltero, piloto comercial, brasileño, domiciliado Reconquista 465 y MARIA FRANCISCA THEREZA PERILLO COSTA, 24 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Ituzaingó 1309.

ELPIDIO COSTA, 50 años, soltero, obrero, brasileño, domiciliado Ituzaingó 1344 y CECY SILVESTRINI, 24 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Misiones 1361.

ALEXANDRE CUSTODIO, 52 años, soltero, comercio, portugués, domiciliado Ituzaingó 1344 y CONCEPCION APARECIDA DE ALMEIDA, 30 años, soltera, brasileña, domiciliada Misiones 1361.

4.a Sección

JULIO CESAR LUONGO, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Maldonado 984 y MIRTA FUENTES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 984.

CARLOS ORBAN, 52 años, soltero, comerciante, húngaro, domiciliado Durazno 1027 Apto. 2, y ANA KOSZT, 45 años, soltera, rumana, domiciliada Durazno 1027 Apto. 2.

PEDRO KISS, 50 años, soltero, comerciante, húngaro, domiciliado Soriano 1019 y GIZELA FUTO, 51 años, viuda, checoeslovaca, domiciliada Soriano 1019.

JACK ROAL MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1234 y DORA TARANTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1234.

5.a Sección

RAFAEL ANTONIO BRUFAU, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1131 y BLANCA ROLAND, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1131.

FEDERICO RICARDO RINGELTAUBE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1325 y WALTRAUT HEINRIKE LOTTE SCHARNWEBER, 23 años, soltera, alemana, domiciliada Canelones 1325.

JOSE ALBERTO ALDAC, 31 años, soltero, importador, oriental, domiciliado San José 1140 y LILIA DE PIZZOL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1285.

CARLOS ALBERTO LASERRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1130 y DORA MATILDE FIGUEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada S. Salvador 1416.

6.a Sección

ROBERTO CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1441 y MANON JOSEFINA COUSILLAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1441.

7.a Sección

ERNESTO LITTBIN, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Magallanes 1590 y CICILIA JULIA CAPOANO, 31 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Canelones 1617 Apto. 4.

8.a Sección

JUAN ANTONIO ADINOLFI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1981 y MARGARITA BLANCA MACHADO ABREU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1981.

10.a Sección

ANDRES HERNAN ROSENDE, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Purificación 2529 y JUANA ESTHER BOTELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 2657.

MANUEL ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4083 y NORMA GLADYS TORRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4065.

SANTIAGO DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Santana 1690 y BIENVENIDA SOTO, 28 años soltera, española, domiciliada Santana 1690.

MANUEL NOVO, 60 años, viudo, jubilado español, domiciliado Comercio 1705 y CELIA CAMBON, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Humberto 1ro. 3875.

14.a Sección

MAURICIO JACOBO GUTMAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 2615 y ELENA BERTA FALKIN, 25 años, soltera argentina domiciliada Agraciada 2615.

ENRIQUE VARELA IGLESIAS, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2713 y DELIA ESTHER FERNANDEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 2713.

ALFREDO SILVESTRE BENTANCUR, 51 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Pallejas 2685 e IDORALINA DEL RE, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pallejas 2685.

18.a Sección

BLAS BLUNCOSKI, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 820 y JUANA TUCUNA 26 años soltera, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 820.

FLAVIO RAFAEL BUSCASSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2218, y NELLY EMMA LONGINOTTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2218, Apto. 11.

FELICIO SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2465 y AMIRA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2465.

CESAR SALABERRY CORONEL, 59 años, viudo, militar, oriental, domiciliado J. Zubillaga 1141 y CLOTILDE FREIRA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Libertad 2541 Apto. 11

MARIO BELTRAN BAZZANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Legionarios 2368 y ANTONIA IRENE MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Taruman 2714.

JUAN MARCELO SCHIAFFINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1560 y ELSA CATALINA DE NITTIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Zubillaga 1124

ALEJANDRO KACHADOURIAN, 22 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Florencio Sánchez 2733 y ARSHALOUS BARSAMIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2552

FRANCISCO BRUNO CLERICHE, 69 años, viudo, panadero, oriental, domiciliado Charrúa 2141 y ALCORA RIVIEZZI, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2141.

ENRIQUE OROSMAN MORATORIO, 43 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado A. Díaz 1279 y MARIA TERESA JOSEFA BARRAN MONTALDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1279 Ap. 8.

RAUL FEDERICO ABADIE AICARDI, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Br. Artigas 958 y MAGDALENA JOSEFA ROGE ELIZALDE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tomas Diago 687.

GREGORIO PERELMAN, 57 años, viudo, comercio, rumano, domiciliado Libertad 2507 y JANA GELKEMBEIN, 57 años, viuda, rusa, domiciliada Libertad 2507

20.a Sección

LENIN PAZOS FORTUNATO, 26 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Inclusa 161 y NELSA NOVELLE BARREIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 161.

ALCIDES RAMON SOSA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1102 y FELICIA JUANA KASAKAITIS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 1112.

VICTORIO ANGELO MAZZAROLO, 34 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Dr. Pena 4686 y ALBA ERIBERTA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4686.

22.a Sección

EDUARDO SCHULTZE, 40 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3419 y MERCEDES PEREYRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3419.

$2.00 3|pub. v.jl.6.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LIDA CEFRORELLA para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Rómulo Vago, Secretario.

$5.40 3|pub. 9430 Jl.3-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EMILIA BONIFACCIO DE MANZANI o ANGELA EMILIA o EMILIA BONIFACCIO DE SBRIZZAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 9326 Jl.3-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERACLIO JULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Julio E. Real Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 9435 Jl.3-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHARIGIAN o CHAHRIGUIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 9427 Jl.3-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO BURGUEZ o JUAN BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado. — Melo, 24 de Junio de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 9459 Jl.3-v.jl.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de sucesión de FELIPE SANTIAGO MESA, ANA NICOLASA AMY O AMI DE MESA, CANDIDA ROSA MESA AMY y de JACINTA EUFEMIA MESA AMY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado menor a los efectos de la publicación. —Trinidad, 29 de Junio de 1953. — Roberto Gaye, Juez de Paz.

$ 16.00 10|pub. 9443 Jl.3-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELISA VENTURINO DE URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria judicial a los efectos del emplazamiento — Paysandú, Junio 26 de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 9431 Jl.3-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la succsión de BLANCA MARIA PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima feria judicial a los efectos del emplazamiento. — Paysandú, Junio 25 de 1953. — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 9434 Jl.3-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO RICARDO FERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial a los efectos del emplazamiento — Paysandú, Junio 22 de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 9436 Jl.3-v.jl 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA ESCUDERO de LEON o RAFAELA ESTEFANIA ESCUDERO de de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 25 de Junio de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$.12.00 10|pub. 9456 Jl.3-v.jl.14.

S. SMEJOFF

REMATE JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado Civil Sexto Turno en autos "Abraham Eisemberg. Quiebra voluntaria. L.o 37 F.o 209" el 21 de Julio p. v. y días subsiguientes a las 15 horas, en Tacuarembó 1331, al mejor postor, los bienes pertenecientes a estos autos, habiéndose habilitado la feria judicial para esta publicación. Seña 20 o|o, Comisión 6 o|o. Informes: Tel: 40 06 85.

$ 12.00 10|pub. 9449 Jl.3-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Rosendo Martínez rescindió con Antonio Hesphanol la promesa de compra de los derechos de explotación del horno de pizza y fainá en 8 de Octubre N.o 2351. Ley 26 de Setiembre 1904. — ROSENDO MARTINEZ. — ANTONIO HESPHANOL.

$16.00 20|pub. 9457 Jl.3-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que en el corriente mes trasladaré mi comercio de Tienda ubicado en Hocquart N.o 1951 a la calle Guaviyú N.o 2381. Informes en Paysandú 1163, esc. 1.o — MOISES LAUFER.

$ 8.00 20|pub. 9479 Jl.3-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos Ley 26|9|904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ignacio Germán y Alfredo Piñeyrua el comercio de venta de pan y bebidas fermentadas establecido en la calle Santa Lucía N.o 5456. Acreedores dentro plazo legal en Oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo Julio 1.o de 1953. —HUGO MARTINEZ. — JOSE R. MARTINEZ JOSEFA RODRIGUEZ.

$ 24.00 20|pub. 9440 Jl.3-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos Ley 26|9|904 hacemos saber que prometimos en venta a los señores Juan Torres y Eusebio Becerra la carnicería de la calle Ascasubí N.o 4403. Acreedores dentro plazo legal en Oficinas Brusco Agraciada 4103. ARONAS BANKVICERAS. — MALKI LIBERMAN. — Montevideo, Junio 30 de 1953.

$16.00 20|pub. 9441 Jl.3-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avelino Augusto Ventura y Alcira Rodríguez de Ventura, hacen saber al comercio en general que Manuel Pereira Iglesias, promitente comprador, de la carnicería situada en la calle Ganaderos N.o 4311, ha rescindido la compra venta, habiéndose prometido en venta nuevamente a favor de Benjamín Misa Rial y Julio Mato, con retroactividad al 1.o de Enero de 1953. Acreedores presentarse a Juan Carlos Gomez N.o 1437. Ley 26 de Setiembre de 1904. —Montevideo, Julio 1.o de 1953. — AVELINO VENTURA. — ALCIRA RODRIGUEZ DE VENTURA.

$ 32.00 20|pub. Jl.3-v.jl.27.

SAFRA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 17 de Julio de 1953 a las 10 y 30 horas en la sede social, avenida Arocena 1620 (Carrasco), a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas: 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de nuevo Directorio; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 14 de Julio de 1953. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 9437 Jl.3-v.jl.4.

IMPRESORA PUNTA DEL ESTE, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales este Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 16 de Julio próximo a la hora 18 en el local de la calle Sarandí 444 (escritorio 38). Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Nueva denominación de la empresa; 2) Facultar la explotación de: A) Una o más radiodifusoras; B) Una o más agencias de publicidad; C) Una o más librerías; 3) Fijar fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de Marzo de cada año; 4) Renuncia colectiva del Directorio actual y Síndico y elección de nuevo Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en Secretaría, Sarandí 444 (escritorio 38), hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — La Secretaría.

$10.80 3|pub. 9426 Jl.3-v.jl.6.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.

Balance de saldos al 30 de abril de 1949

Activo —

Caja y Bancos	"	23.342.59
Deudores varios	"	663.057.47
Inventarios	"	898.497.20
Activo inmovilizado ...	"	345.159.63
Varias cuentas deudoras	"	247.802.02
	$	2.177.858.91

Pasivo —

Cuentas a pagar y obligaciones varias	$	206.503.46
Acreedores varios	"	180.697.95
Previsiones	"	650.012.99
Pérdidas y ganancias ..	"	140.644.51
Capital realizado	"	1.000.000.00
	$	2.177.858.91

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla transcripto a folios 27 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 27 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el número 643 a folios 304 del libro respectivo.

$ 17.40. 1|Pub. — 4243.

Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Activo —

Caja	$	201.673.99
Cuentas a cobrar	"	7.652.817.84
Inventarios	"	9.962.281.13
Inversiones	"	1.725.917.53
Activo inmovilizado ..	"	10.687.495.33
Cargos diferidos	"	69.232.85
	$	30.289.509.66

Pasivo —

Cuentas a pagar y obligaciones varias ...	$	1.577.123.27
Previsiones	"	6.477.933.32
Pérdidas y ganancias	"	2.511.453.07
Capital	"	19.723.000.00
	$	30.289.509.66

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla transcripto a folios 26 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 27 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el número 643 a folios 304 del libro respectivo.

$ 16.80. 1|Pub. — 4244.

Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1952

Activo —

Activo disponible	$	225.938.13
Activo realizable	"	12.881.691.53
Activo exigible	"	9.800.480.47
Activo fijo	"	13.858.083.22
Inversiones	"	2.521.407.24
Activo transitorio ...	"	230.630.31
Activo nominal	"	4 240.28
Cuentas de orden	"	92.795.70
	$	39.515.167.87

Pasivo —

Pasivo exigible	$	3.566.446.63
Previsiones a pagar ..	"	103.459.70
Amortizaciones	"	4.038.383.10
Pasivo consolidado ..	"	5.251.300.00
Cuentas de regularización	"	176.857.64
Pasivo transitorio ...	"	27.805.34
Cuentas de orden	"	92.795.70
Capital	"	19.723.000.00
Reservas y utilidades.	"	6.530.119.76
	$	39.515.167.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete al 31|12|52 se halla transcripto a folios 29|30 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 27 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 6.o Turno y anotado con el N.o 643 a folios 204 del libro respectivo.

$ 19.20. 1|Pub. — 4245.

PEREIRA Y CIA. S. A.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS — PERIODO 1º DE DICIEMBRE DE 1952 — 28 DE FEBRERO DE 1953

		Saldos deudores		Saldos acreedores
Acciones				
Gastos constitución Sociedad Anónima	$	500.000.00		
Depósitos de acciones	"	8.746.30		
Cajas	"	197.000.00		
Fiado — Cuentas generales	"	13.901.33		
Acciones "Cooperadores"	"	50.508.43		
Propiedades	"	2.365.34		
Bancos: descubierta en cuenta corriente	"	399.713.12		
Ganancias y pérdidas	"	259.753.98		
Bancos: en cuenta corriente	"	35.828.65		
Gastos generales	"	29.312.50		
Muebles y útiles	"	314.140.89		
Mercaderías	"	113.567.10		
Créditos por mensualidades	"	1.531.318.69		
Capital autorizado:	"	233.575.46		
Realizado				
Subscripto			$	1.747.634.66
A emitir			"	2.365.34
			"	500.000.00
Depositantes de acciones			$	2.250.000.00
Reserva estatutaria			"	197.000.00
Ventas			"	42.241.78
Bancos: créditos en cuenta corriente a disponer			"	396.354.41
Intereses y descuentos			"	259.753.98
Facturas plaza			"	41.056.03
Cuentas corrientes			"	166.422.11
			"	336.933.46
	$	3.689.761.82	$	3.689.761.82

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Eelevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla transcripto a folios 40 del libro Copiador, rubricado el 28 de Julio de 1947 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 3157 a folios 159 del libro respectivo.

$ 56.40. — 5601. — 1 pub.

FRIGORIFICO DEL PLATA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1951

ACTIVO

Fijo:				
Inmuebles planta industrial y predios adyacentes (menos lo amortizado)	$	230.899.09		
Inmuebles usina de matanza y terrenos adyacentes	"	124.802.39		
Maquinaria y equipo (menos nos lo amortizado)	"	156.112.47		
Muebles y útiles (menos lo amortizado)	"	18.535.32		
Vehículos (menos lo amortizado)	"	45.022.56	$	575.371.83
Circulante:				
Carne vacuna congelada			"	512.043.84
Exigible:				
Clientela	$	221.106.06		
Deudores varios	"	23.754.27		
Depósitos en garantía	"	11.526.60	"	256.386.93
Disponible:				
Caja			"	16.037.10
Realizable:				
Acciones y valores			"	4.200.00
Transitorio:				
Gastos adelantados			"	2.851.94
Nominal:				
Llave (menos lo amortizado)	$	50.000.00		
Cargos diferidos	"	14.579.09		
Marcas y patentes	"	510.00	"	65.089.09
			$	1.431.980.73

$ 79.20 1|Pub. — 4870.

PASIVO

No exigible:				
Capital integrado	$	999.759.00		
Fondo de reserva	"	12.993.73		
Fondo de previsión	"	31.606.75		
Reserva planta industrial	"	10.215.47		
Reserva usina de matanza	"	15.642.02		
Reserva deudores morosos	"	4.361.12	$	1.074.578.09
Exigible:				
Bancos	$	92.482.08		
Acreedores varios	"	38.291.61		
Cuentas a pagar	"	44.820.60		
Dividendos a pagar	"	6.234.67		
Obligaciones a pagar	"	50.000.00	"	231.828.96
Transitorio:				
Comisiones a pagar (Abril 1951)	$	6.083.08		
Bonificaciones a pagar	"	1.645.91		
Gastos devengados a pagar	"	5.588.32	"	13.317.31
Pérdidas y ganancias:				
Utilidad del ejercicio 1950|51			"	112.256.37
			$	1.431.980.73

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla transcripto a folios 816 y 817 del libro Copiador, rubricado el 17 de febrero de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el Nº 531 a folios 124 del libro respectivo.

ANTONIO SOUTO S. A.

BALANCE DE SALDOS AL 28 DE FEBRERO DE 1952

Activo inmovilizado:			
Inmuebles y accesorios	$ 294.634.28		
Muebles y útiles	" 19.130.83		
Material rodante	" 253.008.41	$ 566.773.52	
Activo exigible:			
Deudores garantizados	$ 11.930.00		
Deudores en cuenta corriente	" 41.172.60	" 53.102.60	
Activo realizable:			
Acciones de otras sociedades	$ 89.000.00		
Acciones en custodia	" 108.400.00		
Acciones adquiridas	" 2.507.50	" 199.907.50	
Activo disponible:			
Caja		" 1.000.00	
Activo nominal:			
Llaves		" 40.000.00	
Activo transitorio:			
Otras cuentas deudoras		" 207.497.64	
Pasivo no exigible:			
Capital realizado	$ 500.000.00		
Reservas	" 9.791.13		$ 509.791.13
Pasivo exigible:			
Acreedores bancarios	$ 72.455.48		
Vales amortizables	" 146.000.00		
Obligaciones a pagar	" 51.124.40		" 269.579.88
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar en el ejercicio			" 4.890.67
Pasivo amortizable:			
Hipoteca amortizable			" 55.675.48
Otras cuentas acreedoras			" 228.344.10
		$ 1.068.281.26	$ 1.068.281.26

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador, rubricado el 17 de Setiembre de 1952 en el Registro Público de Comercio.

$ 43.20. — 3800. — 1 pub.

LAMAS, GARRONE Y CIA. S. A.

BALANCETE DE SALDOS AL 30 DE DICIEMBRE DE 1952 — (6º EJERCICIO)

ACTIVO		PASIVO		
Caja y Bancos	$ 15.664.00	Capital integrado	$ 2.191.500.00	
Deudores varios y documentos a cobrar	" 657.053.13	Reservas	" 1778.766.48	$ 2.370.266 48
Mercaderías, títulos y acciones y trabajos en proceso	" 1.107.223.67			
Propiedades, maquinarias y equipos, instalaciones, muebles, herramientas, etc.	" 1.486.268.83	Bancos		" 291.000 00
Pagos adelantados y cargos diferidos	" 28.681.40	Acreedores varios y documentos a pagar		" 263.586.16
Varias cuentas deudoras	" 1.689.813.20	Varias cuentas acreedoras		" 2.059.851.59
	$ 4.984.704.23			$ 4.984.704.23
Cuentas de orden	" 952.851.63	Cuentas de orden		" 952.851.63
	$ 5.937.555.86			$ 5.937.555.86

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla transcripto a folios 182 del libro Copiador Auxiliar rubricado el 23 de Junio de 1948 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil, 6º turno, y anotado con el Nº 3268 a folios 345.

$ [illegible].40. 1 Pub. — 1601.

CAJA POPULAR DE MALDONADO

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 7 DE MAYO DE 1953

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible.			
Encaje metálico:			
Plata	$ 170.50		
Vellón	" 52.30		
	$ 227.89		
Encaje fiduciario	" 24.000.00	$ 24.227.89	
Exigible a la vista:			
Banco de la República Oriental del Uruguay. — Cuenta corriente		" 20.098.40	
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública		" 28.671.00	
Suma del Encaje		$ 72.996.29	
Exigible:			
Cuentas corrientes	$ 144.601.43		
Valores descontados	" 314.232.15		
Deudores en gestión	" 4.346.32	" 463.179.90	
Inmovilizado:			
Muebles y útiles		" 7.711.89	
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados		" 239.463.62	
Total del Débito — (Activo)		$ 783.352.70	
Cuentas de orden:			
Valores depositados		" 3.599.00	
		$ 786.951.70	

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 88.775.00	
Fondo de reserva	" 2.048.21	$ 90.823.21
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 58.266.74	
Administración de propiedades	" 9.136.83	
Banco y Cajas Populares ..	" 2.235.12	" 69.638.69
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso) ...	$ 291.532.65	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 86.789.90	" 378.322.55
Exigible:		
Varios acreedores	$ 280.00	
Dividendos	" 4.113.23	" 4.393.23
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 240.175.02
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 783.352.70
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores		" 3.599.00
		$ 786.951.70

Maldonado, Mayo 8 de 1953.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Se autoriza su publicación en el Diario Oficial. — C. Terradas, Inspector de Hacienda.

$ 90.00. — 7429. — 1 pub.

CAJA POPULAR DE SAUCE

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 23 DE ABRIL DE 1953

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible.			
Encaje metálico:			
Plata	$ 357.70		
Vellón	" 78.08		
	$ 435.78		
Encaje fiduciario (1)	" 37.404.49	$ 37.840.27	
Exigible a la vista:			
Banco de la República Oriental del Uruguay. — Cuenta corriente		" 102.595.75	
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública		" 31.912.21	
Suma del Encaje		[illegible]	

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 137.200.00	
Fondo de reserva	" 8.148.10	$ 145.618.10
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 19.985.95
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso) ...	$ 6[illegible].37	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" [illegible]	" 716.360.77

Exigible:

Cuentas corrientes	$	88.446.37		
Valores descontados	"	663.962.03	"	752.408.90

Inmovilizado:

Muebles y útiles	$	6.722.02		
Edificios para uso del Banco	"	19.554.96	"	26.276.98

Varias cuentas deudoras:

Saldos deudores no especificados	"	26.932.98
Total del Débito — (Activo)	$	978.027.09

Cuentas de orden:

Valores depositados	"	742.989.00
	$	1.721.016.09

Exigible:

Varios acreedores	$	53.00		
Dividendos y distribución de utilidades	"	7.333.95	"	7.386.95

Varias cuentas acreedoras:

Saldos acreedores no especificados	"	88.675.32
Total del Crédito — (Pasivo)	$	978.027.09

Cuentas de orden:

Depositantes de valores	"	742.989.00
	$	1.721.016.09

Sauce, Mayo 8 de 1953.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Oscar L. Bustos, Inspector de Hacienda.

$ 99.00. — 7223. — 1 pub.

CAJA POPULAR DE CASUPA

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 13 DE MAYO DE 1953

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:

Encaje metálico:

Plata	$	243.30		
Vellón	"	94.00		
	$	337.30		
Encaje fiduciario	"	174.706.00	$	175.043.30

Exigible a la vista:

Banco de la República Oriental del Uruguay. — Cuenta corriente	"	31.200.83

Realizable (Cobertura de Encaje):

Deuda Pública, valor nominal $ 65.000.00, valor efectivo	"	61.825.00
Suma del Encaje	$	268.069.13

Realizable:

Acciones y valores	"	283.00

Exigible:

Cuentas corrientes	$	96.081.56		
Valores descontados	"	838.807 28		
Deudores en gestión	"	16 312.43		
Deudores bancarios	"	107.486.68	"	1.058.687.95

Inmovilizado:

Muebles y útiles	$	5.760.51		
Edificios para uso del Banco	"	7.268.35	"	13.028.86

Varias cuentas deudoras:

Saldos deudores no especificados	"	4.369.74
Total del Débito — (Activo)	$	1.344.438.68

Cuentas de orden:

Valores depositados	"	445.551.53
	$	1.789.990.21

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:

Capital realizado	$	200.000.00		
Fondo de reserva	"	13.000.00	$	213.000.00

Exigible a la vista:

Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	"	106.729.12

Exigible a plazo:

Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$	665.872.01		
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	"	283.100.00	"	948 972.01

Exigible:

Varios acreedores	$	240.95		
Dividendos a pagar	"	4.248.29		
Utilidades a distribuir	"	33.847.50	"	38.336.74

Varias cuentas acreedoras:

Saldos acreedores no especificados	"	37.400.81
Total del Crédito — (Pasivo)	$	1.344.438.68

Cuentas de orden:

Depositantes de valores	"	445.551.53
	$	1.789 990.21

Casupá, 15 de Mayo de 1953.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — José Pedro Bustos. Inspector.

$ 70.20. — 7661. — 1 pub.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1953.

(Cumplimiento del artículo 7º de la ley 6.814 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Ary Melo, 31 años, soltero, jornalero, brasileño y Cecilia Cándida Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.

Nilton Alves Batista, 18 años, soltero, peluquero, brasileño y Eraerma Bandeira, 23 años, soltera, brasileña.

Julio Brandón, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Verónica Castillo, 35 años, soltera, oriental.

Carlos María Guarino, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Cesarina Silva, 28 años, soltera, oriental.

Ariel Linares, 28 años, soltero, emp. público, oriental y Erey Saldaña, 21 años, soltera, oriental.

Hernán Eugenio Camacho, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Moraes, 24 años, soltero, chofer, oriental y María Josefa Mouzón, 21 años, soltera, oriental.

Martiniano Manuel Moreno, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Cila Zapatta, 25 años, soltera, oriental.

Benito Rodríguez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Yllante González, 39 años, soltera, oriental.

José Auriol Messa, 21 años, soltero, militar, oriental y Clemencia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Angel Boye, 19 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Luanaga, 19 años, soltera, oriental.

Blanco Marino Núñez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Guillermina Miraglia, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Fagúndez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Mendizábal, 17 años, soltera, oriental.

Bernardo Ferreira Serpa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Lux Píriz, 13 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Saúl Sarasúa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Navidad Correa 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Faustino Pinazzo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Luz Meroni, 18 años, soltera, oriental.

Severo Julio Uguartamendia, 68 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Ferreira, 53 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Cándido Espino, 46 años, soltero, comerciante, oriental y Ernestina Mainero, 43 años, soltera, oriental.

Ambrosio Rufer Ever Zunino, 28 años, soltero, carpintero, oriental e Hilda Mirta Guarnieri, 28 años, soltera, educacionista, oriental.

Invención Esteban De León, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Dominga Russi, 26 años, soltera, oriental.

Publio Felipe Beltrá, 22 años, soltero, bodeguero, oriental y María Rosa Alonso, 20 años, soltera, oriental.

Ruben José Pippo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Irma Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Carlos María Bock, 20 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Palomeque, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Marcelo Machín, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Lanz, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Wilcorisqui, 33 años, divorciado, industrial, oriental y Cecilia Ferster, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Zunino, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Adelma Monserrat, 25 años, soltera, oriental.

Haroldo Juan Vidal Cortinas, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Dogliotti Ochat, 33 años, soltera, oriental.

Marcos Navas Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Estela Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Evaristo Andrés Garces, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Ermelinda Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Cornelio Urbano Marchissio, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Grasso, 21 años, soltera, oriental.

Humberto Salles Durlán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ulda Olivera, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Fernando García, 34 años, soltero, constructor, oriental y Alba Lidia Vidal, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

Alfredo Antonio Fernández, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Nelly Sanguinetti, 21 años, soltera, oriental.

José Omar Rey, 22 años, soltero, chofer, oriental y María Laura Rivero, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Assanelli, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Irma Dorgans, 32 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Barretto, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Tomeo, 35 años, soltera, oriental.

Emilio Rufino Penela, 33 años, soltero, comerciante, oriental y María Elsa Tejera, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Antonio Franco, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Burgues, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Walter Piá, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Paula Rocca Rocca, 26 años, soltera, oriental.

Héctor Abel Imken, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Poeyland, 32 años, soltera, oriental.

Domingo Asanelli, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Capote, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

2ª Sección.

Albérico Severiano Malacrida, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Nelis Barreiro, 28 años, soltera, oriental.

Constantino Madriaga, 27 años, soltero, marino-mercante, oriental y Elda María Folatti, 30 años, soltera, oriental.

Ruben María Valdez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Mabel Salgueiro, 22 años, soltera, oriental.

Numa Alberto Mangado, 35 años, soltero, químico-farmacéutico, oriental y Ana Carolina Cenoz, 31 años, soltera, oriental.

Delmiro Indalecio Piston, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Del Carmen Medero, 33 años, soltera, oriental.

Nelson Ignacio Fuentes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Gladys Britos, 19 años, soltera, oriental.

José Gonzalo Bertalmio, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Ramona Bessonart, 24 años, soltera, oriental.

Pablo Raúl García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Eleuterio Gilberto Muler, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Gladys Gutiérrez, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Wáshington González, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Mirtha Parodi, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Mario Osvaldo Rufener, 33 años, soltero, industrial, oriental y Nidia Elida Romero, 24 años, soltera, oriental.

Octavio Damiano, 64 años, viudo, rentista, oriental y Pascasia Da Silva, 47 años, viuda, jubilada, oriental.

Edmundo Benigno Moreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Marta Morello, 21 años, soltera, oriental

Antonio Manuel Arocena, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Elida Márquez, 19 años, soltera, oriental.

3ª Sección.

Silvio Cavajani, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Arlet Selva de León, 23 años, soltera, oriental.

Wálter Mezzone, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Elbia Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Milton Ciriaco Hernández, 30 años, soltero, comerciante, oriental y María Olga Puentes, 28 años, soltera, oriental.

6ª Sección.

Juan Manuel Falcone, 34 años, soltero, vitivinicultor, oriental y Timotea Feliciana Debra, 23 años, soltera, oriental.

Raimundo Corujo, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Evarista Zulma Barone, 38 años, soltera, oriental.

Juan María Rodríguez, 52 años, soltero, panadero, oriental y Josefa Simona Fernández, 58 años, soltera, oriental.

Domingo Rodríguez, 28 años, soltero, agricultor, oriental, e Isolina Lucía Martínez, 23 años, soltera, oriental.

José Pedro Bonilla, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Bernabela Auristela Tejera, 25 años, soltera, oriental.

Raúl González, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Elida Bonifacino, 26 años, soltera, oriental

Hilario Cabrera, 53 años, viudo, jornalero, oriental y Luisa Chignone, 40 años, soltera, oriental.

Romualdo Gregorio Batista, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julia Alida Tejera, 18 años, soltera, oriental

Próspero García, 3? años, soltero, viticultor, oriental y Angela Arreche, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Del Horno, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Del Castillo Montenegro, 19 años, soltera, oriental.

7ª Sección.

Fausto Soledas Bentancor, 31 años soltero, jornalero, oriental y Nicanora Esther Oliveira, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Ramiro Cambón, 21 años, soltero, chofer, oriental y Doris Rufina Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Atanasio Georgalis, 49 años, soltero, comerciante, griego y Elefteria Kutyas, 28 años, soltera, griega.

Alberto Scordamaglia, 25 años, soltero, chofer, oriental y María Elena Prezioso, 20 años, educacionista, oriental.

José Urbano Monroy, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Amalia Figueroa, 24 años, soltera, oriental.

Clelio Velázquez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Nydia Carbia, 15 años, soltera, oriental.

Longino Cabrera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Celedonia Fatigatti, 48 años, soltera, oriental.

Eleuterio Angel Piñeiro, 18 años, soltero, albañil, oriental y María Elena Durán 17 años, soltera, oriental.

Antonio Sica, 62 años, viudo, hacendado, oriental y Centil.na Raimondo, 46 años, divorciada, italiana.

Victorio Gocoy, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Riera, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Abadie Soriano, 58 años, divorciado, educacionista, oriental y Silvia Ofelia Morialdo, 41 años, soltera, oriental.

10.a sección.

Agustín Rómulo Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Celsa Ferule, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Dalcio Sarantes, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Esther Curbelo, 25 años, soltera, oriental.

Julio César Costa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Atilia Laveglia, 23 años, soltera, oriental.

Aranzazú González, 26 años, soltero, labrador, oriental y María Antonia González, 23 años, soltera, oriental.

Carmelo Bernal, 24 años, soltero, labrador, oriental y María Esther Rojas, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Ruperto Ponzo, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Nelia Gianello, 40 años, viuda, oriental.

Néstor Francisco Aldrovandi, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Pasilio Nelson Tejera, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Marina Lavella, 19 años, soltera, oriental.

Isidro González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Carlota Gutiérrez, 25 años, soltera, oriental.

José Amarelle, 38 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Perdomo, 30 años, soltera, oriental.

Francisco Rufino Rolando, 30 años, soltero, oriental y María Angélica Hernández, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección.

Wilson Fernández, 30 años, soltero, ganadero, oriental y Yolanda Teresa Olmos, 24 años, soltera, oriental.

Armando Pastorino, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Castro, 31 años, soltera, oriental.

Socorro del Huerto Tejera, 22 años, agricultor, oriental y María del Carmen Lago, 19 años, soltera, oriental.

Eulalio Alejo Clavijo, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Clavijo, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Andrés Arquímedes Chapone, 22 años, soltero, chofer, oriental y María Teresa Marrero, 19 años, soltera, oriental.

Félix Francisco Negri, 27 años, soltero, labrador, oriental y Nilda Gladys Tejera, 18 años, soltera, oriental.

Carmelo José Cabrera, 27 años, soltero, labrador, oriental y Carmen Isabel Hernández, 24 años, soltera, oriental.

Teodulo Silbino Roldán, 28 años, soltero, labrador, oriental e Isaías Angélica Bazzino, 25 años, soltera, oriental.

Juan Martínez, 39 años, soltero, comercio, oriental y Eustaquia Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Ruben Laureu, 26 años, soltero, pintor, oriental y María Edelguis Tejera, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Martín Tirpani, 56 años, viudo, agricultor, oriental e Inés Elvira Viñoles, 47 años, soltera, oriental.

Carlos María Hernández, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Margarita Bassalo, 20 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Fernández, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Nelda Mirta Peña, 28 años, soltera, oriental.

Alifonso Bentancur, 45 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Fermina Zunilda Caraballo, 32 años, soltera, oriental.

14.a Sección.

Leopoldo Sosa, 24 años, soltero, chofer, oriental y Elsa Mary Toledo, 22 años, soltera, oriental.

Andrés Floirán Zeballos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lily Yolanda Rampoldi, 23 años, soltera, oriental.

Rosa Lima Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Ibarra, 21 años, soltera, oriental.

Telmo Manuel Santana, 25 años, jornalero, oriental y Celina Orfilia Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Walter Manuel Britos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Deolinda Haydée Sosa, 25 años, soltera, oriental.

Tulio Vicente Politi, 26 años, soltero, agricultor, italiano y Lilian Rudy Lereté, 18 años, soltera, oriental.

Eugenio Amarelle, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Damacena Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Isidora Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

15.a Sección.

Tiberto María Garrido, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Teófila María Delia Gilino, 25 años, soltera, oriental.

Juan José Antonio Jordán, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieves Clavijo, 21 años, soltera, oriental.

José Pascual Medina, 41 años, soltero, comerciante, oriental y Alicia Olira Orfilia Cuadro, 38 años, maestra, oriental.

Angel Clavijo, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Rosaura Valenzuela, 38 años, soltera, oriental.

16.a Sección.

Luis Juvenal Nogués Mazzei, 29 años, soltero, comerciante, oriental e Irma Renée Fernández, 33 años, soltera, oriental.

Jacinto Ubal Fierro, 32 años, soltero, empleado, oriental y Yilda Renée Chinelli, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Jacinto Angel Ferrari, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Estefanía Palinski, 19 años, soltera, polaca.

Ivo Celestino García, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Evodia Velázquez, 18 años, soltera, modista, oriental.

Jorge Homero Tejera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Gladys Zenorini, 21 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección.—

Luis Alberto Padilla, 20 años, soltero, chofer, oriental, y Vilma Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Pereira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Amelia Villanueva, 35 años, soltera, oriental.

...ulio Bentancor, 22 años, soltero, ganadero, oriental y Aurelia Viñoles, 21 años, oriental.

Santo Brígido da Rosa, 25 años, soltero, comercio, oriental y Haydee Aray, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Martina Maubrigades, 19 años, soltera oriental.

Mortimer Mederos, 26 años, divorciado, constructor, oriental y Teotonia ...amar Silveira, 15 años, soltera, orie...

Daniel Federico Aroztegui, 32 años, ganadero, oriental y Amelia Elda Viera, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Alberto Presa, 40 años, soltero, empleado, oriental y Santa Elisa Raña, 27 años, soltera, oriental.

Antonio Motta, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Buridan Curuchet, 23 años, soltero, gomero, oriental y Rosalía Novo 25 años, soltera, oriental.

Angel Ruben Ferreira, 29 años, soltero, militar, oriental y Elisa Suárez, 25 años soltera, oriental.

Juan Carlos Rey, 34 años, soltero médico, oriental y Elisa Lilia Ashfield, 28 años soltera, oriental.

Juan Antonio Mena, 28 años, soltero, pintor, oriental y Aurora Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Guillermo Forcadell, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Higinia Portantier, 24 años, divorciada, oriental.

5.a Sección.—

Santos Jesús Silva, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Edelma Franco, 21 años, soltera, oriental.

Noé Correa Barañano, 27 años, soltero, comercio, brasileño y Sol del Alba López, 22 años, soltera oriental.

Luis Alberto Ubal, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Raña, 21 años, soltera, oriental.

Silvio Silva, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elia Bandera, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección.—

Pablo Felipe Medina, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Emilda Contreras, 23 años, soltera, oriental.

Mederos Juan Ramón, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Juárez, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección.—

Hipólito Fitipaldi, 36 años, soltero, peón rural, oriental y Valentina Castro, 46 años soltera, oriental.

8.a Sección.—

Silva Aparicio, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Montero Blanca Rosa, 19 años, soltera oriental.

Acosta Praedes, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rodríguez Sosa Armelina, 20 años, soltera, oriental.

Bordon Dolores Doroteo, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Aristimeño María Eustaquia, 54 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Juan José Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Idalina Sosa 22 años, soltera, oriental.

10. Sección.—

David Ferreira, 50 años, soltero, criador, brasilero y Basilia Ferreira, 51 años, viuda, ...

11. Sección.—

Fleuvy Galván, 29 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Pereda, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Chagas, 37 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen García, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Wálter Orlando Roldán, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Sara Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Anastasio Baldomero Prieto, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Leonor Gómez, 26 años, soltera, oriental.

Héctor Clarimundo González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Margarita Silva, 16 años, soltera, oriental.

Edinson Yanzábal, 31 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Vidal, 22 años, soltera estudiante.

José Ramón Gutiérrez, 30 años soltero, jornalero, oriental y Amalia Diamantina Castro, 16 años, soltera, oriental.

Basilio Alejandro Burgos, 27 años, soltero, maestro, oriental y Reneé Bentancur, 22 años soltera, estudiante, oriental.

Colonia

1.a Sección.—

Hugo Nelsi Cardozo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Buth Mireya Leal, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Ricardo Francisco Araújo, 31 años, soltero, operario textil, oriental y Amanda N. Casari, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Angel López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Rosa Colo, 23 años, soltera, oriental.

Germán Gruigon, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Lérida María Avondet, 21 años, soltera, oriental.

Antonio R. González, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa B. Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Elder Martín Canale, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Colo, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Hermen Domingo Assandri, 26 años, soltero, viticultor, oriental y Alicia Dominga Faber, 16 años, soltera, oriental.

Carlos María Suárez, 29 años, soltero, educacionista, oriental y María Cristina Piñeyro, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Dino Rostagnol Bertui, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yone Cloe Dálmas, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Ramón Montiel, 31 años, soltero, jornalero, oriental, Rosa Clemencia Etcheverry, 30 años, soltera, oriental.

Paulo Isabelino García, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen de la Puente, 38 años, divorciada, oriental.

José Schmidt Bartel, 24 años, soltero, empleado, polaco y Helene Foth, 22 años, soltera, empleada, polaca.

Juan Isac Fernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Noelia KopreK, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Elbio Heriberto Maidara, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Corina Aguiar, 26 años, soltera, oriental.

Roberto Volpe, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elvira Baridón, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio César Forestier, 27 años, soltero, chapista, oriental y Margarita María Báez, 24 años, soltera, oriental.

Dionisio Fernández, 61 años, viudo, jubilado, oriental y [illegible], [illegible] años, soltera, [illegible].

Daniel Román Leguisamo, 28 años, jornalero, oriental y Gladys Etel Mansilla, 22 años, soltera, oriental.

Julián Antonio Hipólito Alonso, 27 años, empleado, oriental y Ana Reina Palavecino, 29 años, soltera, oriental.

Norberto Bentancor, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Leonilda Amada Nieves, 19 años, soltera, oriental.

Elido Pablo Bellión, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Mirella Wibmer, 27 años, soltera, oriental.

Francisco Reinaldo Figueredo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elena Rabirú, 23 años, soltera, oriental.

Nieves Asunción Avendaño, 55 años, soltero, jubilado, oriental y Severa Medarda Sosa, 56 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Mario Amado Geymonat, 31 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Mercedes González, 26 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección —

Mauro José Fripp, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Margarita Daghero, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Daniel Charlin, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Fiorella Livia Bonato, 16 años, soltera, italiana.

Miguel Román Handersson, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Celestina Quintana, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Natalio Vico, 28 años, soltero, chauffeur, oriental y María Olga Helguera, 22 años, soltera, oriental.

Heber Osiris Viré, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Delia Avondet, 21 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Chialvo, 40 años, soltero, mecánico, oriental y María Isolina Núñez, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Leonidas Medina, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Rosa Bovio, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Heriberto Rochón, 21 años, soltero, granjero, oriental y Nélida Margot Ribeiro, 18 años, soltera, oriental.

Walter Charbonnier, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Elvira Félix, 22 años, soltera, oriental.

Wáshington Amado Rostán, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca María Colo, 25 años, soltera, oriental.

Alpidio Umbelino De los Santos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Mansilla, 20 años, soltera, oriental.

Víctor Anselmo Armand Pilón, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Osucar, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Severina Gómez, 26 años, soltera, oriental.

Alfredo Orestes Berois, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Odis Vilma Malan, 21 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Long, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elidá Lageard, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Eugenio Héctor Berazategui, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Belia Beltrán, 18 años, soltera, oriental.

José Víctor Saporitti, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Reyna Isabel Batista, 29 años, soltera oriental.

13.a Sección —

Miguel Angel Cabrera, 22 años, soltero, oriental y [illegible], 18 años, soltera, oriental.

Justo Damián Ferrero, 37 años, soltero, oriental y Nilda Isolina Pereyra, 26 años, soltera, oriental.

Albino Rudesindo Revetria, 29 años, soltero, oriental y Josefa Gómez, 26 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan Higinio Ruiz Díaz, 38 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Blanco, 44 años, viuda, oriental.

Ricardo Leonel Brassetti, 28 años, soltero, tejedor, oriental y Renée Mar, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Scott, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Celestina Mederos, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl Gopar, 19 años, soltero, electricista, oriental y Nélida Constancia Cabrera, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Durazno

1ª Sección.

Silvano Roselló Beledo, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Crimilda Ema Baldiz, 31 años, soltera, oriental.

Arturo Ticino, 35 años, soltero, empleado, oriental y Rumualda Wetheral Ruiz, 27 años, soltera, oriental.

Wálter Artigas Dellapiazze, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Jorgelina Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Dámaso Cabrera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Zerpa, 40 años, divorciada, oriental.

Nestor Emilio Taffura, 22 años, soltero, hacendado, oriental y María Emilia Devitta, 19 años, soltera, oriental.

2ª Sección.

Aquiles Salvador Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Rearden, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Pablo Policarpo Rodríguez, 37 años, viudo, empleado, oriental y Dionisia Núñez, 20 años, soltera, argentina.

Raúl Viterbo Chiriminelli, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Esther Suarez, 20 años, soltera, oriental.

Luis María Mendez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca González, 26 años, soltera, oriental.

Odalis Llanes, 33 años, soltero, militar, oriental y Juana Beatriz Pellegrini, 27 años, soltera, oriental.

Rómulo Ismael Vera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Alvarez, 28 años, soltera, oriental.

Sabino Márquez, 28 años, soltero, militar, oriental y Osiris Neber Barrios, 18 años, soltera, oriental.

Martín Ramón Pereira, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Juana Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Nicasio Leal, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Antonina Rodríguez, 22 años, soltera oriental.

Jorge Gerardo Candalfo, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Angela Delgado, 33 años, soltera, oriental.

Divo López, 26 años soltero, herrero, oriental y Josefa Ferreira, 28 años, soltera, oriental.

4ª Sección.

Heriberto García, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Mercedes Victoriano Falero, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Ramona Cabana, 31 años, soltera, oriental.

Manuel Gerardo Benítez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carnejo, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Alida Brenda Gurbindo, 20 años, soltera, oriental.

8ª Sección.

Pedro Severo Fuentes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Aviega, 17 años, soltera, oriental.

9ª Sección.

Máximo González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Clelia Nora Cáceres, 19 años, soltera, oriental.
Domingo Fagián, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Elena Mercedes Sastre, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Nazario Rodríguez, 38 años, soltero, obrero, oriental y Martina Aleolina Gutiérrez, 29 años, soltera, oriental.
Nicolás Paladino, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Esther Izquierdo, 17 años, soltera, oriental.
Liborio Mazón, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Clegoria Tejo, 33 años, soltera, oriental.
Felix Alberto Ferreira, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Lidelva López, 19 años, soltera, oriental.
Luciano Fermín Gómez, 19 años, soltero, pintor, oriental y María Del Carmen Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Paulino González, 56 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Delma Duarte, 31 años, soltera, oriental.

Flores

1ª Sección.

Ventura De Santú, 35 años, soltero, plomero, oriental y Adela Mabel Santa Cruz, 16 años, soltera, oriental.
Isidoro Marcelino Fernández, 29 años, soltero, labrador, oriental y Juana Sarrante, 29 años, soltera, oriental.
Ovidio Sánchez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Amy, 39 años, viuda, oriental.
Lenín Romeo Moncher, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Elcira Malvárez, 20 años, soltera, oriental.
Pablo López, 32 años, soltero, empleado, oriental y Teresa García, 34 años, soltera, oriental.
Rabnidoranath Moncher, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María Elida Osores, 17 años, soltera, oriental.
Rogelio Curli, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Ramona López, 26 años, soltera, oriental.
Siul Marcos Lemos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Castañares, 21 años, soltera, oriental.
José Resk, 34 años, soltero, carnicero, oriental y Irma García, 32 años, soltera, oriental.
Meabel Molina, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Gaitán, 22 años, soltera, oriental.
Miltón Sevane, 25 años, soltero, militar, oriental y Alba Antonia Santí, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Herrera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Nélida Castro, 18 años, soltera, oriental.
Alcides Martiniano Cordero, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Herminia Sánchez, 17 años, soltera, oriental.
Pablo García, 54 años, soltero, militar, oriental y Elisa Lerena, 52 años, soltera, estudiante, oriental.
Peregrino Villarreal, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Bridamant Azucena Echeverría, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Iribarren, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Estrade, 24 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Garateguy, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Dusso, soltera, oriental.
Gregorio Benítez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Taode, 18 años, soltera, oriental.
Felipe Flores, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Mercedes Picart, 24 años, soltera, oriental.
Alejandro Demarco, 32 años, soltero, educacionista, oriental y Alba Antonia Barois Goñi, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Ramón Suárez, 74 años, viudo, platero, oriental y Ramona Olivera, 40 años, soltera, oriental.
Adrián Carlos Urbeltz, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María de las Mercedes Gutiérrez, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Florida

1.a Sección —

Feliciano Quinteros, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Cabrera, 31 años, soltera, oriental.
Rafael Cabrera, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Romana Justa Pereyra, 37 años, soltera, oriental.
Félix Ricardo Bonomi, 33 años, soltero, empleado rural, oriental y María Ulma Castro, 34 años, divorciada, oriental.
Julio César Lacosta, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Luisa Viera, 16 años, soltera, oriental.
Rómulo Osvaldo Tejeiro, 31 años, soltero, electricista, oriental y Elisa Soria, 28 años, soltera, oriental.
Sergio Aloy, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Violeta López, 23 años, soltera, oriental.
José Víctor Mendizábal (hijo), 25 años, empleado, oriental y Olga Gladys Román, 24 años, soltera, oriental.
Ruben Isaias Farolini, 29 años, soltero, chofer, oriental y Alda Giani, 25 años, soltera, educacionista, oriental.
Rosalío Peña, 62 años, soltero, pensionista vejez, oriental y Eloísa Zipitria, 62 años, soltera, pensionista vejez, oriental.
Ricardo Falero, 17 años, soltero, albañil, oriental e Isabel Cabral, 16 años, soltera, oriental.
Italo Ruben Bruno, 29 años, soltero, albañil, oriental y Edelma Néver Tarigo, 23 años, soltera, oriental.
Vicente Salvador Morella, 50 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Taranto, 40 años, soltera, oriental.
Nelson Claudio García, 24 años, soltero, industrial y Rosa Esther Masullo, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pedro Sosa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Lidia Millán, 27 años, soltera, oriental.
Florencio Duarte, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Obdulia Manuela Martínez, 32 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alberto Didón González Fleitas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Dolve Silvera Méndez, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luciano Eduardo Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental e Inés Rodrígues, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Mario Inocencio Abel, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Moreira, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Sincer Edmundo Caballero, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María del Huerto Santos, 18 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Acosta, 32 años, soltero, empleado oriental y Lidia Basilia Canabé, 24 años, soltera, oriental.
Armando Mario Sánchez, 24 años, soltero, oriental y Nieves Modernell, 20 años, soltera, oriental.
Román Angel Quesada, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieve Appolonia, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Palermo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Isolda Canabé, 21 años, soltera, oriental.
Félix Humberto Quesada, 29 años, soltero, agricultor, oriental e Ilse Itenée Runco, 19 años, soltera, oriental.
Arturo Eduardo Rodríguez, 31 años, soltero, hacendado oriental y Julia Esmilda García, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Alberto del Valle, 23 años, soltero, industrial, oriental y María Inocencia Hernández, 18 años, soltera, oriental.
César Elbio Morales, 20 años, soltero, marino militar, oriental y Esperanza Fernández Ramos, 24 años, soltera, oriental.
Félix Manuel Giménez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Zulma Zubelsa, 16 años, soltera, oriental.
Roberto Antonio Viscailuz, 25 años, soltero, zapatero, oriental y María Rosa Bique, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Elbio Delgado, 25 años, soltero, empleado, oriental y Felicia Célica Perdomo, 39 años, soltera, oriental.
Carlos Aquilino Melián, 38 años, soltero, empleado, oriental y Florencia Teresa Airaldi, 37 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Antonio Gregorio Méndez, 47 años, viudo, empleado, oriental y Marina Formenta Bertolotti, 37 años, soltera, maestra, oriental.
Jacinto Trifón Lorenzo, 44 años, soltero, hacendado, oriental e Irene Catalina Urtiaga, 35 años, soltera, oriental.
Eriberto Juan Chocho Perdomo, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Juana María Machado Fontes, 24 años, soltera, oriental.
Horacio Bautista Fernández Cardinal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gilberta Techera Olive, 24 años, soltera, oriental.
Leonardo Eleuterio Borges, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Gladys Malo Saucedo, 22 años, soltera, oriental.
Roberto Félix Suárez, 29 años, soltero, tipógrafo, oriental y Elida Huelmo, 22 años, soltera, oriental.
Carlos José Vanoli, 20 años, soltero, empleado, italiano y Eustasia Esther Acosta Chocho, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Nepomuceno Nemencio Pou, 37 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Gutiérrez, 30 años, soltera, oriental.
Elías Galombievski, 28 años, soltero, comerciante, polaco y Blanca Teresa Moreno Jaurena, 18 años, soltera, oriental.
Zaragozo Olivera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Gimeno, 27 años, soltera, oriental.
Máximo Amilibia Ors, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Sánchez Pereira, 25 años, soltera, oriental.

Roque Eduardo Corbo Plada, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Alejandrina Giménez Suárez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Martín Cristián Vázquez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Luna, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Ismael Bermúdez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Jacinta Esmeralda Hernández, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Abi-Saab, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Diano, Torterolo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Eduardo Rodríguez, 26 años, soltero, pintor, oriental y Ercilia Ahuará, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Camacho, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Selva Gabina Corrales Lamas, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Ricardo Escolástico Julián, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Juana Abal, 24 años, soltera, oriental.

Enrique Castillo, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Arias, 40 años, soltera, oriental.

Norberto Romero, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Rumalda Julia Barreto, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Leonel Bueno, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Evergista Gamendio, 18 años, soltera, oriental.

Luis Tulio Virriel Ximénez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rina Mafalda Taddeo Brascón, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Pablo Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Concepción Rancaño Pianavilla, 28 años, soltera, modista, oriental.

3.a Sección —

Facundo Rudemar Valdez, 34 años, soltero, oriental y Domingo Inés Umpiérrez, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Geroncio Secundino Pérez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Gloria Espinosa González, 25 años, soltera, oriental.

Mateo Rojas, 45 años, viudo, agricultor, oriental y Ciriaca Isabel Falero, 33 años, soltera, oriental.

Eusebio Elbio Trabuco, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Herrera, 18 años, soltera, oriental.

Doroteo Vergara, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Constancia Elnes Barrios, 33 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Nicolás Basilio Gómez, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Orrego Acosta, 14 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Tomás Miraballes, 63 años, soltero, empleado, oriental y Juana Catalina de los Santos, 45 años, viuda, oriental.

10.a Sección —

Eduardo Simón Briano, 43 años, soltero, hacendado, oriental y [illegible] de León, 32 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Miraballes, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Carmelita Praiz, 35 años, soltera, oriental.

Félix [illegible], [illegible] años, soltero, jornalero, oriental y Julia Antonia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Juvenal Díaz, 2[illegible] años soltero, jornalero, oriental y Zulma Pérez, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Nelson Juan Fontane Romero, 22 años, soltero, ganadero, oriental y María del Carmen Silva Gadea, 17 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección —

Martín Corbo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Yolanda Vázquez, 22 años, soltera, oriental.

Basilio Edmundo Rodríguez, 24 años, soltero, albañil, oriental e Irma Dionisia Píriz Morales, 18 años, soltera, oriental.

Primo Corbo, 25 años, soltero, chofer, oriental y María Azucena Sosa, 19 años, soltera, profesora de corte y confección, oriental.

Orosmán Bonilla Veira, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Aída Pérez Umpiérrez, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Artigas Marrero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Hilda Larrionda, 19 años, soltera, oriental.

Gonzalo Rodolfo Silveira, 24 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Liria Pereira, 24 años, soltera, oriental.

Félix Raymundo Mozzo, 28 años, soltero, comercio, oriental y Martha Posadas, 23 años, soltera, oriental.

Adhemar Enrique de Marsilio, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Graciana Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Ramón M. Viñoles, 30 años, soltero, empleado, oriental y Natalia Lancaster, 26 años, soltera, oriental.

Leonel Ponciano Alfonzo, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Barrios, 24 años, soltera, oriental.

Santiago Juan Pintos, 36 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Inés Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Héctor R. Alzáibar, 21 años, soltero, mecánico, argentino y Mirta Gladys Sánchez, 22 años, soltera, oriental.

Alcides Sellanes, 30 años, soltero, albañil, oriental y María Irene Clavero, 22 años, soltera, oriental.

Luis Grofoso, 27 años, soltero, carpintero, italiano y María del Carmen Mónaco, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Quijano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Nilda Figueredo, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección.—

Oscar Raúl Borrach, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Machado, 18 años, soltera, oriental.

Juan Nergas, 27 años, soltero, labrador, oriental y Angela Elvira Icardi, 25 años, soltera, oriental.

Luis M. Guadalupe, 39 años, soltero, empleado, oriental y Aberfila Javier, 27 años, soltera oriental.

Celso Gutiérrez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Lida Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección.—

Felipe Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Irma Moreno, 25 años, soltera, oriental.

Ercilio Calabuig, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ilda Victoria Blanco, 25 años, soltera, oriental.

Jorcuso González, 31 años, soltero, albañil, oriental y Olga Francisca Alonzo, 21 años, soltera, oriental.

Baltasar Pereyra, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Dolsa Estrella Artis, 23 años, soltera, oriental.

Gilberto E. Martínez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Lusmilda A. Marrero, 16 años, soltera, oriental.

Fermín Luis Cornell, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Eulalia L. Ballestero, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

3.a Sección.—

Ramón Camacho Pérez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Eulalia Coppes De León, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección.—

Basilio Oleynick Oucharenco, 31 años, soltero, camionero, oriental y María Celia Fontela Martínez 21 años, soltera, oriental.

Evaristo Sánchez Ortíz, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Ojeda Quintana, 29 años, soltera, oriental.

Aristóbulo Miranda Perocay, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Aurora Causa Pías, 21 años, soltera, oriental.

Marcos Clemente Martínez Romero, 27 años, soltero, agricultor oriental e Isabel Esperanza Mussini Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Gerónimo Ojeda Quintana, 22 años, soltero jornalero, oriental y Teodora Sánchez Ortiz, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección.—

Agapito Branca, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Cáceres, 20 años, soltera oriental.

9.a Sección.—

Idanco Carballo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Leyes, 20 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección.—

Rosario Gómez, 51 años, soltero, jornalero, oriental y María Daralina Asis, 59 años, soltera, oriental.

Laureano Almiron, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Edelma Pereyra, 23 años, soltera, oriental.

Waldemar Amilcar Odella, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Alba Miller, 17 años, soltera, oriental.

Hermenegildo Rodolfo Sonova, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Adela Arbalo, 26 años, soltera, oriental.

César Enrique Zunino, 23 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Socias, 22 años, soltera oriental.

Hugo Jacobo León, Arbiza, 40 años, soltero, chauffeur, oriental y María Estela Luconi, 27 años, soltera, oriental.

Daniel Latorre, 47 años, soltero, empleado, español y María Luisa Duranga, 46 años, soltera, oriental.

Hugo Ramón Sosa, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Villar, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Delia Olmedo, 29 años soltera empleada, oriental.

Emilio Lemos, 23 años, soltero, jornalero oriental y Eufemia Ermelinda Perdomo, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección.—

Inocencio Víctor Otero, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Gregoria Saboria, 3[illegible] años, soltera, oriental.

Cristóbal Ramón Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Florencia

Silveria Domínguez, 22 años, soltera, oriental.

Sergio Obrusnik, 47 años, soltero, agricultor, ucraniano y Daria Macsirchuk, 45 años, soltera, ucraniana.

..uvilais Salina, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Teresa Menaceda, 16 años, soltera, oriental.

Ernesto García, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Lorenza Orellano, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Alvarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Juana Rosario Zur, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Laborda, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Julia Leonor Grecco, 20 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Bolullo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Loitez Montiel, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección.—

Héctor Julio Buffoni, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Antolina Sierra, 27 años, soltera, oriental.

Alfonso Reimundo Buroni, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Echevarría, 38 años, soltera, oriental.

8.a Sección.—

Pablo Sekueider, 52 años, soltero, hacendado, oriental y Ramona Esther, Vespa, 31 años, soltera, oriental.

10. Sección —

Iro Ariel Rodríguez, 21 años, soltero, albañil, oriental y Esmeralda Lidia Viera, 20 años, soltera, oriental.

12. Sección.—

Jalileo Mouvoy, 23 años, soltero, albañil, oriental y Mirta Lucero, 20 años, soltera, oriental

Rivera

1.a Sección.—

Seyvi Julio Villamustre, 22 años, soltero, educador, oriental y María del Cármen Gongeón, 20 años, soltera, educadora, oriental.

Othenel Irulegui, 53 años, soltero, comercio, brasileño, y Iná Oliveras, 37 años, soltera, brasileña.

Edgar Iglesias Lameira, 30 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Machado, 25 años, soltera, oriental.

Djalina Matte de Moraes, 40 años, soltero, comercio, brasileño y Antonia Irene de los Santos, 21 años, soltera brasileña

Adão Rodríguez Días, 25 años, soltero, militar, brasileño, y Geneci Camargo Ferreira, 25 años, soltera, brasileña.

Juan Carlos Arellano. 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Zapata, 19 años, soltera, oriental.

Santos G. Menezes Costa, 28 años, soltero, militar, oriental y Aída B. González, 21 años, soltera, oriental.

2ª Sección.

Evangelista Marcos Viera, 29 años, soltero, empleado - público, oriental y Renée Fagúndez, 20 años, soltera, oriental.

5ª Sección.

Nicolás Coitiño, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Alvez, 19 años, soltera, oriental.

José Morales, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Leites, 19 años, soltera, oriental.

Lelis Mello Vega, 24 años, soltero, comercio, oriental y Ermendulina Orderay De Mello, 19 años, soltera, oriental.

6ª Sección.

Isidro Barboza, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Blanca Rodríguez, 35 años, soltera, oriental.

Dionisio Vargas, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Borges, 13 años, soltera, oriental.

Clodomiro Pedroza, 34 años, soltero, empleado - público, oriental y Erundina Etchevarne, 18 años, soltera, oriental.

7ª Sección.

Inoble Bueno, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Irene Alvez De Silva, 32 años, soltera, brasileña.

Duberlín Díaz, 58 años, soltero, empleado, oriental y Elcida Sosa, 30 años, soltera, oriental.

Odegar Netto, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Siria Tilis, 23 años, soltera, oriental.

8ª Sección.

Waldemar Rodríguez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Helci Ortiz, 15 años, soltera, oriental.

José Anselmo Spinelli, 26 años, soltero, comisionista, oriental y Eufrasia Caballero, 35 años, soltera, educacionista, oriental.

Joaquín Santiago Porto, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Idalina Silva, 26 años, soltera, oriental.

Antonio Osorio, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aracy Machado Dos Santos, 28 años, soltera, oriental.

Julio Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

9ª Sección.

Idelfonso Aguilar, 43 años, soltero, jornalero, brasilero y Frígida Madera, 46 años, soltera, oriental.

Mario Ademar Rosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Machado, 20 años, soltera, oriental.

Fernando Suárez Cunha Gelarán, 26 años, soltero, comercio, brasilero y Rafaela Amelia Sirangelo, 19 años, soltera, brasilera.

Manuel Antonio Vieira De Cunha, 35 años, soltero, oriental y Ramona Dutra Bottini, 25 años, soltera, oriental.

Vasco José Vieira Dos Reis, 36 años, soltero, militar, brasilero y Ruth Celia Janotti, 26 años, soltera, brasilera.

Adismar Mendoza, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel González, 13 años, soltera, oriental.

Tomás Vargas Teiceira, 25 años, soltero, obrero, brasilero y María Gení Alves, 19 años, soltera, brasilera.

Aparicio Pereira De Carmo, 38 años, soltero, militar, brasilero y Emy Goulart Goncalves, 25 años, soltera, brasilera.

Domingo Porto, 28 años, soltero, militar, oriental y Juana De Sales Chapitel, 16 años, soltera, oriental.

Emilio Beltrán Martinis, 21 años, soltero, chofer, oriental y María Izolina Elgiy, 26 años, soltera, brasilera.

Cádiz Bustamante, 20 años, soltero, mosaiquista, oriental y María Idalina Mello, 17 años, soltera, oriental.

Coralio Pintos, 23 años, soltero, militar, oriental y Leonor Silva, 21 años, soltera, oriental.

Armando Ribeiro, 39 años, soltero, comercio, brasilero y Nelly Souza De Quadros, 26 años, soltera, brasilera.

Osvaldo Cardozo, 39 años, divorciado, comercio, oriental y Santa De Lourdes Icerat, 23 años, soltera, brasilera.

Froilán Alvez (hijo), 20 años, soltero, electricista, oriental y María Casilda Gómez, 29 años, soltera, oriental.

Miguey Blanco, 25 años, soltero, educador, oriental y Carmen Obrer, 23 años, soltera, educadora, oriental.

Cícero Machado De Silva, 54 años, soltero, abogado, brasilero, y Otilia Friedrich, 37 años, soltera, brasilera.

Chumberto Macedo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Florinda Artola, 21 años, soltera, oriental.

Félix Wálter, 44 años, soltero, obrero, oriental y María Isabel Rosales, 30 años, soltera, brasilera.

Claudio Marcelo Guillenca, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther de los Santos, 25 años, soltera, oriental.

Darnley Macaláo, 47 años, soltero, comercio, brasilero y Zitelka Martins, 29 años, soltera, brasilera.

José Zaragoza Valerio, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ignacia Cardozo, 20 años, soltera, oriental.

Martín Aranzasú Bentancurt, 24 años, soltero, obrero, oriental y Lenteria Echavalete, 24 años, soltera, oriental.

Valentín Pereira, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Benita Piedra, 25 años, soltera, oriental.

Paulino Seferino Mora, 22 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys de Vargas, 20 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección.

Nicasio Alberto Silvera Silvera, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Julia Rodríguez Pereira, 31 años, soltera, oriental.

Rivera Ramón Núñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Irene Silvera Melo, 25 años, soltera, oriental.

Jacinto Andrés Terra, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Concepción Nélida Scarpe, 21 años, soltera, oriental.

Amador Vega Prieto, 36 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Vázquez, 38 años, divorciada, oriental.

Luis Eduardo Antelo Núñez, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Niber Doris Zarzabal Olivera, 21 años, soltera, oriental.

Gonzalo Valiero Lúgola, 25 años, soltero, militar, oriental y Blanca Diosma Cadivar, 23 años, soltera, oriental.

Aníbal López Pereira, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Juana Delia Falero Vera, 26 años, soltera, oriental.

Germán de los Santos, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Elena Mary Terra Guerra, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Miranda Carrero, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Laura Estela Caballero Corbo, 25 años, soltera, oriental.

Agosto Agustín Núñez Cal, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelsa Pérez de los Santos, 26 años, soltera, oriental.

Nelson Mario Bueno Machado, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Margarita Decuadra Pereyra, 22 años, soltera, oriental.

Luis Eufronio Calabria, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Antolina de los Santos, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Armendaris, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Brígida Moreira, 16 años, soltera, oriental.

Enrique Manuel Acuña Marini, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Briñal Cal, 25 años, soltera, modista, oriental.

Frans van Damme, 26 años, soltero, oficial de marina, belga y Pura Campos Graña, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Geován Francisco Lena Prieto, 27 años, soltero, comercio, oriental y Elda Gladys Barangano Corbo, 27 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Altier, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Pedraja, 15 años, soltera, oriental.

Miguel Aquino González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Santina de los Santos, 15 años, soltera, oriental.

Oladir Wadaquiver Sosa, 27 años, soltero, tareas rurales, oriental y Elida Rosa Sosa, 28 años, soltera, oriental.

3ª Sección.

Isidoro María Iriarte, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Esther Sosa Silvera, 23 años, soltera, oriental.

..ibal Reyes, 23 años, soltero, empleado público, oriental y María Zulema Baccaro, 29 años, soltera, empleada, oriental.

6ª Sección.

Américo García, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María González, 17 años, soltera, oriental.

Luis Beltrán Gonzalez, 26 años, soltero, carnicero, oriental y Delly Rodríguez, 26 años, divorciada, oriental.

Casimiro Ferreira, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Morales, 21 años, soltera, oriental.

8ª Sección.

Pedro García González, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Marina Amaral Olivera, 20 años, soltera, oriental.

..lberto Chápores, 23 años, soltero agricultor, oriental y Rosa María de los Santos, 16 años, soltira, oriental.

10. Sección.

Justo Fernado Alvarez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Vazquez, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Bobadilla, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Mireya Altez, 21 años, soltera, oriental.

Salto

1ª Sección.

Eusebio María Souza, 27 años, soltero, pintor, oriental y Blanca Azucena Quintana, 22 años, soltera, oriental.

José María López, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Díaz, 32 años, soltera, oriental.

Donato Larrosa, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Lacerda, 45 años, soltera, oriental.

Gil Alvarez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Alcora Rivero, 29 años, soltera, oriental.

Amorosira Da Silva, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Prosperina La Madrid, 33 años, soltera, oriental.

César Quevedo, 20 años, soltero, comercio, oriental y Irma Candelaria Summers, 18 años, soltera, oriental.

Paulino David de Limas (hijo), 20 años, soltero, mecánico, oriental y Nair Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Marcelino Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Alvez, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio Torres Della, 21 años, soltero, electricista, oriental y Nelly Mireya Feralta Rivas, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Santos Medina, 24 años, soltero, albañil, oriental y Asunción De los Santos Núñez, 28 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Rivero, 33 años, soltero, militar, oriental y Catalina Eurides Salgado, 16 años, soltera, oriental.

Nicolás Casimiro Favio, 42 años, soltero, agricultor, oriental y María Victoria Bentancourt, 38 años, soltera, oriental.

Julio Ojeda, 52 años, soltero, constructor, oriental y María Angela Rigoni, 45 años, soltera, oriental.

Victorio Manuel Favianes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Castro Irrazábal, 21 años, soltera, oriental.

Marcos Enrique Villavicencio, 34 años, viudo, jornalero, argentino y Dayssi Elena Cardozo, 13 años, soltera, oriental.

Juan María Pintos, 24 años, soltero, sastre, oriental y Lita Celeste Molina, 26 años, soltera, oriental.

Juan Morat, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Zulma Renée Acerby, 22 años, soltera, oriental.

Rogelio Aranguren Rippa, 38 años, soltero, ganadero, oriental y Holga Vilche Brun, 31 años, soltera, oriental.

Ruben Valentín Da Rosa, 23 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Noemí Revello, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Chavez, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Pedrozo, 39 años, soltera, oriental.

Guillermo Santos Barcos, 39 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Agueda Realini, 26 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Nicolás E. Cardozo, 26 años, soltero, comercio, argentino y Nelsa Balani, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Porocluni, 72 años, soltero, agricultor, ruso y Elena Kurkin, 68 años, soltera, rusa.

Macano Gorchenco, 56 años, soltero, agricultor, rumano y Juana Melowdow, 48 años, soltera, rumana.

Hugo O. Machado, 28 años, soltero, comercio, oriental y Elsa V. Perotto Pezarrosa, 28 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Dorival Morales, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Leonidas Ferrari, 37 años, soltrea, oriental.

6.a Sección —

Jacinto Saravia, 41 años, soltero, jornelero, oriental y María Elena Gularte, 19 años, soltera, oriental.

Delmiro Ustra, 30 años, soltero, albañil, oriental y Nélida Bueno, 20 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Elbio Quinteros, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Agueda Rius, 31 años, soltera, oriental.

Remy Luciano Mausi, 21 años, soltero, labrador, oriental y Gladys Josefa Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Negrín, 39 años, soltero, viticultor, oriental y Mirta Esther Mendieta, 29 años, soltera, oriental.

Nicolás Dolio, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Pervalianakis, 22 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Montesano, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Lucía Hernández, 22 años, soltera, oriental.

Carlos María Salazar, 21 años, soltero, militar, oriental y María Luisa Urrutia, 31 años, soltera, oriental.

Enrique Fabiano Toribio, 37 años, soltero, chofer, oriental y Fernanda Janes, 32 años, soltera, oriental.

Teodoro Aranzabal, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Belma del Carmen Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Luis Garracini, 37 años, soltero, albañil, oriental y Bernarda Ramona García, 32 años, soltera, oriental.

Ramón Adilio Illada, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Conde, 20 años, soltera, oriental.

César Walter González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martina Lakizaga, 27 años, soltera, oriental.

Tomás Miguel Barreto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Haydée Durán, 21 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Petrona Bentancor, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Smith, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Celis, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rovere, 24 años, soltero, avicultor, oriental e Irma Esther Fabre, 22 años, soltera, oriental.

José Raúl Salvatierra, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Josefina Negro, 26 años, soltera, oriental.

Juan María Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Acosta 17 años, soltera, oriental.

Jorge Mendieta, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Mary Alba, 19 años, soltera, oriental.

Angel Lorenoz Hornes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Renée Caputi, 20 años, soltera, oriental.

Néstor Darío Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Estévez, 18 años, soltera, oriental.

Ariel Renato Bango, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Santa Teresita Pérez, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Homero Florencio Campaña, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Teodosia María Hernández, 24 años, soltera, oriental.

Ernesto Heriberto Bentancur, 25 años, soltero, jornalero, oriental.

María Elena Vignola, 20 años, soltera, oriental.

Escolástico Rocha, 36 años, divorciado, jornalero, oriental con María Matilde Delgado, 20 años, sotera, oriental.

Benito Germán Cabrera, 23 años, jornalero, oriental con Ofelia Cabara, 32 años, soltera, oriental.

Manuel Antonio Vero, 34 años, soltero, comercio, oriental con Olga Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Gualberto Heber Giordano, 24 años, soltero, comercio, oriental con Blanca Alda Martínez, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Elbio Martín Denis, 25 años, soltero, industrial, oriental con Dulcelina Eleuteria Hernández, 24 años, soltera, oriental.

Juan Miguel Arosteguy, 46 años, soltero, hacendado, oriental con Amanda Esther Olagüe 35 años, soltera, oriental.

Baron Wáshington Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental con Mirta Renée Minetti, 20 años soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio María Icardo, 27 años, soltero, empleado público, oriental con Olga Esther Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Gerardo Bonilla, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Olga Esther Travieso, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Eulogio Antonio Bentancor, 22 años, soltero, agricultor, oriental con María del Carmen Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Isidoro Reyes, 23 años, soltero, industrial, oriental con Dolores Gonzalez, 32 años, soltera, oriental.

Carlos Enrique Tassnacht, 25 años, soltero, mecánico, oriental con Nilda Ruth Bevilacqua, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Vaz, 38 años, soltero, jornalero, oriental con Olga Victora, 21 años, soltera, oriental.
Osvaldo Pereyra, 21 años, soltero, estudiante, oriental con Elva Ernst, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Carlos Luzardo, 26 años, soltero, comercio, oriental con Alira Amestoy, 27 años, soltera, oriental.
Juan José Bruné, 28 años, soltero, empleado, oriental con María del Carmen Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Rodríguez, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental con Olga Gladys Schettini, 20 años, soltera, oriental.
Jacinto Ernesto Travieso, 23 años, soltero, agricultor, oriental con Irma Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Demetrio Morales, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Valentina Idema Barreto 14 años, soltera, oriental.
Félix Antonio Noda, 53 años, jornalero, oriental con Juana Fabre, 36 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Antonio Mesa, 25 años, soltero, labrador, oriental con Fedora Tunín, 20 años, soltera, oriental.
Modesto Rómulo Betarte, 26 años, soltero, empleado, oriental con Vilma Milena María Guidi, 23 años, soltera, italiana.
Mario César Soria 26 años, soltero, labrador, oriental con Lucía Esther Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Onofre Vicente Core, 27 años, soltero, empleado, oriental con Mirta Irene Seijas, 16 años, soltera, oriental.
Hugo Wáshington Rozza, 26 años, soltero, comercio, oriental con Ana Petrona Sacco, 25 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Guillermo Jaureguy Mández, 56 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia Catalina Alvarez, 54 años, soltera, oriental.
Carlos María Rivero, 24 años, soltero, empleado, oriental con Marcelina Isidora Buinck, 22 años, soltera, oriental.
Nicolás Ferreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Ada Odila Santana, 19 años, soltera, oriental.
Enrique Emilio Moller, 22 años, soltero, agricultor, oriental con Marilé Dionilda Rosso, 22 años, soltera, oriental.
Eduardo Diego Tregarfben, 25 años, soltero, comercio, oriental con Iropesia González 20 años, soltera, oriental.
Dargo Sena, 22 años, soltero, agricultor, oriental con María Isabel Borges, 22 años, soltera, oriental.
Félix Saúl Elustondo, 27 años, soltero, hacendado, oriental con Gloria Teresa Mónica Jaureguy Figueras, 22 años, soltera, oriental.
Eusebio Renelio Pereyra, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Blanca Ofelia Cáceres, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Eduardo Cadiac, 25 años, soltero, empleado, oriental con Elsa Esther Sosa, 17 años soltera, oriental.
Teófilo Miguel Azáin, 29 años, soltero, comerciante, argentino, con Cora Postiglioni, 28 años, soltera, oriental.
Carlos María Caraballo, 24 años, soltero, empleado, oriental con Alba Ofelia Cuestas, 32 años, soltera, oriental.
Ramón María Arocena, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Isabel María Rosso, 28 años, soltera, oriental.
Humberto Nazareno Garrón, 20 años, soltero, industrial, oriental con Mara Elena Cantti, 17 años, soltera, oriental.
Ricardo Enrique Kelly, 28 años, soltero, empleado, oriental con Elsa Renée Vera, 23 años, soltera, oriental.
Angel Lindolfo Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Elena Ramírez, 34 años, soltera, oriental
Ersz Kersz, 32 años, soltero, comerciante, polaco con Berta Neja Wéber, 16 años, soltera, oriental.
Horacio Delfino Rey, 37 años, soltero, jornalero, oriental con Olfa Inda Figalo Varela, 27 años, soltera, oriental.
Elbio Gualberto Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Nilda Alanís, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Alberto Ramade, 25 años, soltero, empleado, oriental con Julia Nelly Caminada, 19 años, soltera, oriental.
Inocencio Goró, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Paula Presentación Prado, 31 años, soltera, oriental.
Ildefonso Arabeity, 29 años, soltero, hacendado, oriental con Carmen Hoget, 24 años, soltera, oriental
Santiago Ambrosio Izaguirre, 33 años, soltero, quintero, oriental con Julia María Costa, 29 años, soltera, oriental.
Saúl Alfonso Neseguet, 29 años, soltero, empleado, oriental con Elbia Lujan Leiva, 25 años, soltera, oriental.
Humberto Irineo Nöllar, 27 años, soltero, empleado, oriental con Luz Marina Piazze, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Gaspar Arballo, 19 años, soltero, empleado, oriental con Ema Viera, 17 años, soltera, oriental.
Santiago Barrios, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Renée Aguirregaliría, 18 años, soltera, oriental
Wáshington Francisco Bermúdez, 19 años, soltero, pintor, oriental con Dilia Aurora Lancieri, 29 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Hernández, 21 años, soltero, agricultor, oriental con Angela Matilde Morosini, 18 años, soltera, oriental.
Omar Walter Muñoz, 21 años, soltero, empleado, oriental con Teresa Zulma Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Wálter Machín, 21 años, soltero, lanero, oriental con Irene Cadrac, 21 años, soltera, oriental
Juan Zubianrre, 21 años, soltero, jornalero, oriental con María Margarita Velázquez, 16 años, soltera, oriental.
Enrique Amador Maneiro, 24 años, soltero, albañil, oriental con Evangelina Angélica Sosa, 30 años, soltera, oriental.
Ramón Florencio Gutiérrez, 30 años, soltero, jornalero, oriental con María Angélica Espinosa, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Cleofe Bernardino Gómez, 61 años, divorciado, jubilado, oriental con Catalina Valeriana Acosta, 38 años, soltera, argentina

5.a Sección —

Jorge Antonio Cornelli, 26 años, soltero, jornalero, oriental con María Julia González, 17 años, soltera, oriental
Rosalío Garrido, 61 años, divorciado, albañil, oriental con Hortencia María Dubarry, 46 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Américo Indamar Carro, 27 años, soltero, jornalero, oriental con María Haydée Caraballo, 29 años, soltera, oriental.
Gabino Justiniano Pereyra, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Celedonia del Carmen Perdomo, 23 años, soltera, oriental.
José Aureliano Viera, 36 años, soltero, comercio, oriental con Juana Aurora Mesa, 19 años, soltera, oriental
Walter Noés Cornú, 22 años, soltero, jornalero, oriental con María Lucía Revetria, 23 años, soltera, oriental
Rammón Quintín Enebu, 24 años, soltero, jornaleró, oriental con Irma Petronila Crottogini, 16 años, soltera, oriental
Rogelio Humberto Moreno, 19 años, soltero, jornalero, oriental con María del Carmemn Cuevas, 19 años, soltera, oriental

Tacuarembó

1.a Sección —

Edemar Larrayoz, 26 años, soltero, comercio, oriental con Elmira da Rosa, 21 años, soltera, oriental
Delberto Echeveste, 26 años, soltero, ganadero, oriental con Eglys Chagas, 20 años, soltera, oriental.
Nepomuceno Lucena, 27 años, soltero, comercio, oriental con Renée Barboza, 19 años, soltera, oriental.
Jeremías Tagore Lisboa, 23 años, soltero, empleado, oriental con Liria Martínez, 22 años, soltera, oriental
Antonio Mariano Sosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia Diaz, 21 años, soltera, oriental.
Ivo Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental con Lila Beatriz Guillermina Machado, 23 años, soltera, oriental.
Efraín Lucas, 37 años, soltero, ganadero, brasileño con Carlota Cesaria Vilán, 25 años, soltera, oriental
Luis Alberto Paiva, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental con Rosa Irena Fagúndez, 22 años, soltera, oriental
Marí Luz Legelén, 24 años, soltero, chofer, oriental con Nerta Luz Márquez 18 años soltera, oriental
Arnaldo Andreu, 25 años, soltero, comercio, oriental con Didia da Rosa, 23 años, soltera, oriental.
José Pedro Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental con María Celia Acuña, 32 años, soltera, oriental.
Manuel Reyes Pérez, 34 años, soltero, comercio, oriental con María del Carmen Guerrero, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Wulther Zapater, 24 años, soltero, comercio, oriental con Alda Méndez, 19 años, soltera, oriental.
Ramón César Rodríguez, 27 años, soltero, agrimensor oriental con Martha Ottilia Castro, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental.

2.a Sección —

Braulio González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Vargas, 22 años, soltera, oriental.
Wáshington Amado Cáceres, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Elsa Aída Cáceres, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Manolo Ortega, 24 años, soltero, herrero, oriental y Celia Sima, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Cerso Gómez, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elida Correa, 16 años, soltera, oriental.
Daniel Melognio, 30 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Zulma Deibono, 28 años, soltera, oriental.
Alfredo Cellar Rodríguez, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Elida Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.
Olindo da Rosa, 20 años, soltero, chofer, oriental y María Luisa López, 21 años, soltera, oriental.